



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Distribución de la población en la República Argentina, 1869-1947

Vicien, Jorge

1951

Cita APA:

Vicien, J. (1951). Distribución de la población en la República Argentina, 1869-1947. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

ORIGINAL

1

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

CP. 1501
5551

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA
ARGENTINA (1869-1947)

por

Jorge Vicién

Trabajo presentado como tesis del
Doctorado en Ciencias Económicas.

Instituto de Sociología

Director: Dr. Alberto Baldrich

Facultad de Ciencias Económicas.

Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, Agosto 1° de 1951.

CATALOGADO

6° ejemplar

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

I N D I C EDISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA REPUBLICAARGENTINA (1869-1947)

<u>INDICE</u>	pg.	2
<u>INTRODUCCION</u>	"	4
<u>I.- HECHOS DEMOGRAFICOS</u>	"	7
A. DESIGUAL CRECIMIENTO DE LAS DIVISIONES POLITICAS DEL PAIS	"	7
1. Analisis general	"	7
2. Crecimiento vegetativo	"	11
3. Comparacion con indices vegetativos de otras naciones	"	18
4. Calculo de las diferencias de poblacion	"	19
5. Influencia de las migraciones en el creci- miento total de la poblacion	"	29
6. Composicion de la poblacion por edad, sexo y jurisdiccion	"	34
B. POBLACION URBANA Y RURAL	"	46
1. Criterio de clasificacion	"	46
2. Analisis general del problema	"	64
3. Estudio por zona	"	64
4. Comparacion con otros paises	"	89
5. Feminizacion de las ciudades	"	91
6. Natalidad urbana y rural	"	99
7. Envejecimiento de la poblacion rural	"	99
<u>II.- MEDIO O AMBIENTE</u>	"	104
1. Generalidades	"	104
2. Temperatura	"	106

3. Lluvias	pag. 106
4. Altitud	" 107
5. Radicación sobre litorales	" 110
6. Suelo y éxodo	" 111
III.- <u>ORGANIZACIÓN SOCIAL</u>	" 115
1. Introducción	" 115
2. Instrucción	" 117
3. Asistencia médica	" 123
4. Medios de transporte y comunicación	" 125
IV.- <u>ORDENAMIENTO JURÍDICO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA</u>	" 130
A. RÉGIMEN DE TENENCIA DEL SUELO Y TRABAJO	" 130
1. Concepto de "trabajo"	" 130
2. Concepto de propiedad	" 131
3. Propiedad inmobiliaria y familia	" 134
4. Régimen de propiedad o trabajo, y éxodo rural	" 135
5. Productores propietarios y productores arrendatarios	" 143
6. Magnitud de las explotaciones	" 144
B. ACTIVIDAD ECONÓMICA	" 152
1. Cantidad de trabajo agropecuario	" 152
2. Distribución de la renta nacional	" 162
3. Carácter especulativo e incierto de la actividad agropecuaria	" 169
V.- <u>CONSIDERACIONES FINALES</u>	
1. Procesos históricos análogos	" 171
2. Concepto de la vida	" 173
3. Finalidad cultural de la vida temporal	" 174
4. Vida agraria y manifestaciones artísticas	" 175
5. Ventajas y desventajas de la vida urbana y de la vida rural	" 176
6. Redistribución de la población nacional	" 183
<u>RESUMEN</u>	" 187
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	" 189

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por finalidad estudiar la evolución numérica de la población que habita en el territorio argentino, desde el punto de vista de su distribución en las distintas regiones del país.

El período durante el cual se considerará dicha evolución es el que tiene por fechas extremas los años 1869 y 1947, en los cuales se levantaron respectivamente el primero y el cuarto Censo Nacional de población.

Dos fenómenos principales serán puestos de relieve. El primero de ellos es el crecimiento -en guarismos- absolutos y relativos, de los centros urbanos, en particular de la muy grande urbe de Buenos Aires. El segundo es el desequilibrio demográfico que se va produciendo entre las distintas regiones del país, a causa de la diferente magnitud del crecimiento vegetativo, de las migraciones internas y de la desigual distribución de la afluencia inmigratoria.

La consideración del lugar de habitación de los hombres, el análisis de las preferencias humanas en cuanto a él, o de las razones que motivan tal decisión, significan en suma estudio una importante manifestación de la vida social, rica en consecuencias y con diversos aspectos vinculados de tal manera a vitales hechos, que todos ellos se entremezclan y cruzan íntimamente formando una ceñida trama.

Como puede verse, el objeto del estudio es propio de la sociología, ciencia que observa y describe las manifestaciones de la vida social (1).

En este trabajo, analizamos primeramente los hechos tales como se presentan y luego al detenernos en el examen de sus posibles causas y consecuencias, hemos cuidado no desatender lo relativo a la consideración de sus fundamentos trascendentes y del orden ideal a alcanzar. Esta //

(1) "La sociología, como ciencia positiva, observa y describe las manifestaciones de la vida social; no puede, sin trasponer los límites de su objeto formal, pronunciar juicios ni prescribir normas. Para juzgar el fenómeno social se debe recurrir a la filosofía social, que explica, a la luz de la razón, la vida común en sus principios supremos. El conocimiento objetivo del fenómeno social, unido con la luz de la filosofía social, permite determinar las leyes que presiden la evolución de la vida social y establecer las reglas prácticas a las que corresponde subordinar sus relaciones, para armonizarlas con el fin del hombre. El estudio de la vida social comprende, por tanto, también una parte práctica, que se halla dominada por las exigencias de la moral revelada y natural" (Código Social de Malinas)

última parte tiene gran extensión en cada uno de los respectivos capítulos del trabajo, pues hemos tratado de definir conceptualmente las cuestiones en análisis, para no caer en equívocos, tan comunes contemporáneamente, de calificar con el mismo término, hechos o nociones distintos, parcial o aún totalmente.

El estudio si bien considera todo el lapso señalado, se particulariza con los datos del período que va del año 1914 al de 1947. Ello se debe a que para estos años se consiguen mas facilmente las estadísticas requeridas, y a que resultan los de mayor interés, por ser los mas inmediatamente próximos a la actualidad. Se han comparado las cifras, a veces en las jurisdicciones de provincia y territorio, pero en otras partes del estudio, son estas unidades demasiado grandes como para sacar conclusiones. La clasificación en las unidades políticas menores -partidos o departamentos- no puede llevarse a cabo, debido a las variaciones que han sufrido sus límites. Estas modificaciones son ocasionadas generalmente por la creación de nuevos partidos o departamentos, mediante la subdivisión de uno o varios de los anteriores. Es por ello que se optó, previo el respectivo estudio, por agrupar de acuerdo a su origen, los partidos o departamentos actuales dentro de los límites de uno o varios de los existentes en el año 1869, tratando en lo posible de que cada núcleo obtenido de este modo no sea desproporcionado en relación a los demás.

Igualmente se ha dejado de lado en determinadas partes del estudio, la formación de nuevas jurisdicciones políticas, a fin de poder efectuar comparaciones al través del tiempo.

Sin perjuicio de lo dicho, repetimos que en muchas comparaciones realizadas, ha debido tenerse en cuenta solamente la localización de datos en provincias o territorios, pues numerosas estadísticas no se obtienen mas detalladamente.

El estudio adolece de dos fallas fundamentales, desproporción en sus partes, y falta de información completa. Ambas son causadas por las deficiencias del material estadístico utilizable, pocas estadísticas, y con frecuencia de series incompletas, que obligan a efectuar estimaciones o a utilizar a veces, en correlaciones, datos que no son precisamente los mas indicados. Por ello se ha debido dar gran extensión a cuestiones para cuyo estudio había información, dejando de lado -poco o mucho- otras, de igual o mayor importancia.

Es de recalcar igualmente que gran parte de los datos estadísticos -porcentajes, agrupación de cifras, números índices, etc.- han debido ser especialmente calcula-

dos para este trabajo, demandando la consiguiente labor. Por lo demás, el análisis de esos datos ha requerido su prudente ponderación para no caer en erróneas interpretaciones, dado que diversos hechos vinculados entre sí, pueden ser: causas, efectos, concausas, etc.

Igualmente es de prevenir que quizá pueda extrañar, la cantidad de reservas formuladas al extraerse conclusiones del examen de estadísticas. El temperamento se debe a la circunstancia de que las estadísticas no explican o reflejan acabadamente hechos sociales. Los fenómenos derivados de cualquiera de las manifestaciones humanas, son demasiado complejos para caber en una magra y fría serie numérica. Esta es valioso auxiliar, pero nada más que eso, y solo a condición de ser interpretada convenientemente, en particular no queriendo forzarla para que indique o demuestre más de lo que puede significar.

Formuladas las precedentes reservas u observaciones, podemos ya entrar en materia.

NOTA: Terminado ya el presente trabajo han sido publicados los resultados definitivos del "IV Censo de Población 1947", contenidos en el informe D-1, 1951, del Ministerio de Asuntos Técnicos. Sus cifras difieren de las oficiales que habían sido publicadas anteriormente, y que fueron utilizadas en este estudio. Si bien en conjunto las diferencias son algo apreciables, ello no ocurre cuando las consideramos relativamente pues para todo el país son apenas del 2%. Algunas jurisdicciones políticas tienen diferencias superiores a dicho porcentaje, pero en definitiva no se llegan a alterar las conclusiones de este trabajo.

I.-HECHOS DEMOGRÁFICOS

A.- DESIGUAL CRECIMIENTO DE LAS DIVISIONES

POLÍTICAS DEL PAÍS

1.- ANÁLISIS GENERAL

Entre los años 1869 y 1947 la población de la República crece, pasando de 1.736.923 habitantes a 16.108.5. Pero ese crecimiento que prácticamente lleva de uno a diez nuestro capital humano no es uniforme para todas las regiones. En la Capital Federal y zonas circunvecinas, que constituyen el Gran Buenos Aires pasan a habitar de un 13% de la población del país en 1869, a un 29% en 1947.

En consecuencia, todas las demás jurisdicciones políticas del país pierden población en cifras relativas durante el lapso señalado, a excepción solamente de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe donde viven en conjunto en cada una de las fechas indicadas el 23% y el 38% de los habitantes de la República, y los territorios nacionales que prácticamente despoblados en 1869, tienen en 1947 más de un millón trescientos mil habitantes o sea el 8% de la población nacional.

En el cuadro nº 1 pueden verse en detalles las cifras demostrativas de este hecho.

Esa desigualdad en la distribución de la población se va produciendo marcadamente hasta el año 1914. En efec-

Cuadro No 1

POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
ABSOLUTA Y RELATIVA POR JURISDICCIÓN Y CENSO

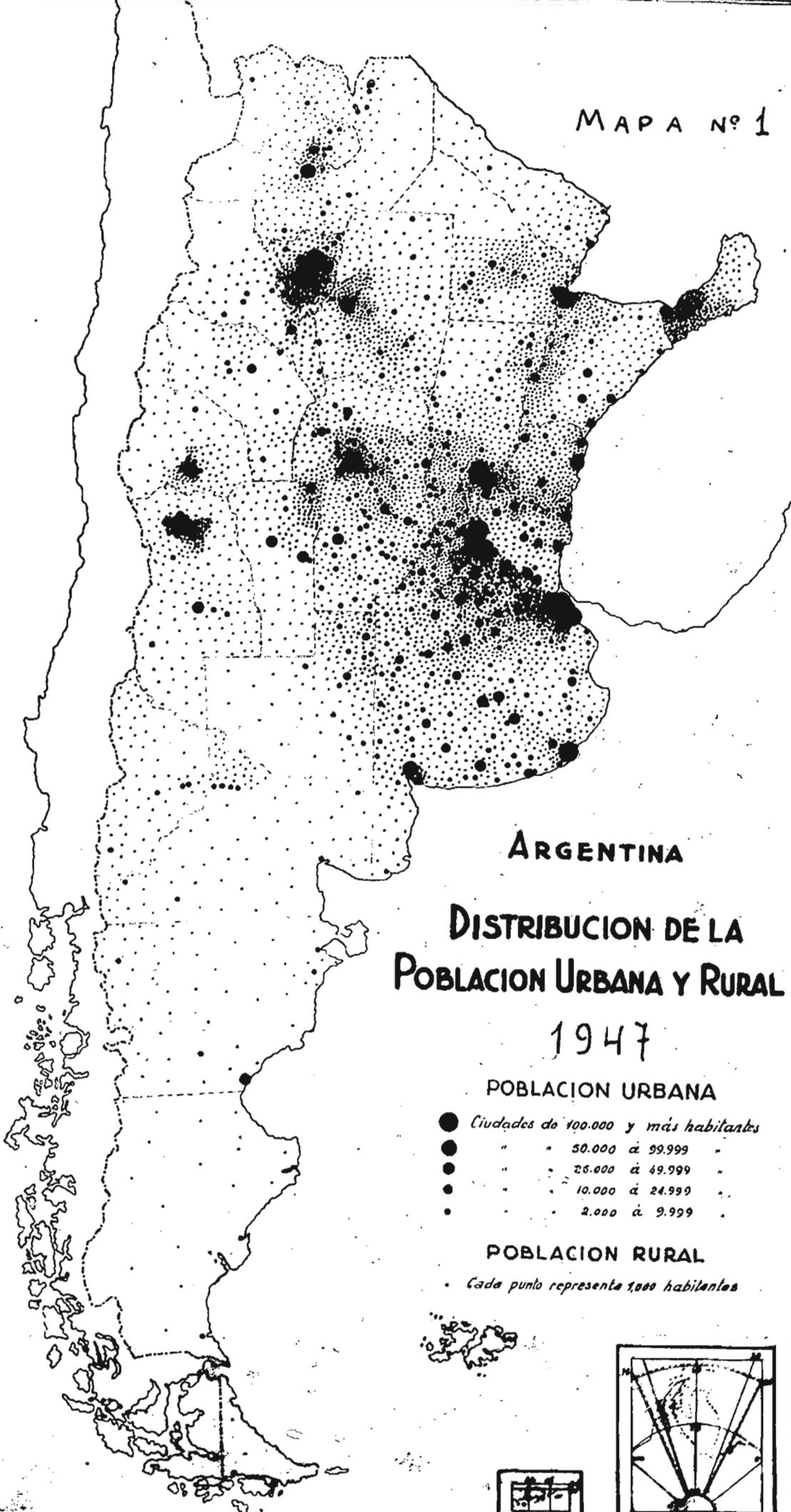
Jurisdicción	Censo 1869		Censo 1895	
	Nº	%	Nº	%
Total General	1.736.923	100.-	3.954.911	100.-
Capital Federal	187.126	10,8	663.198	16.7
Buenos Aires	307.981	17.7	921.824	23.3
Catamarca	79.962	4.6	90.161	2.3
Córdoba	210.508	12.1	351.223	8.9
Corrientes	129.023	7.4	239.618	6.1
Entre Ríos	134.271	7.7	292.019	7.4
Jujuy	40.379	2.3	49.713	1.3
La Rioja	48.746	2.8	69.502	1.8
Mendoza	65.413	3.8	116.136	2.9
Salta	88.933	5.1	118.015	3.-
San Juan	60.319	3.5	84.251	2.1
San Luis	53.294	3.1	81.450	2.1
Santa Fe	89.117	5.1	397.188	10.-
Sgo.del Estero	132.898	7.7	161.502	4.1
Tucumán	108.953	6.3	215.742	5.5
Chaco			10.422	0.3
Chubut			3.748	0.1
Formosa			4.829	0.1
La Pampa			25.914	0.6
Misiones			33.163	0.8
Neuquén			14.517	0.4
Río Negro			9.241	0.2
Santa Cruz			1.058	0.0
T.del Fuego			477	0.0
Zona Militar				
" Austral				

Cuadro N° 1

POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
ABSOLUTA Y RELATIVA POR JURISDICCIÓN Y CENSO

Jurisdicción	Censo 1914		Censo 1947	
	Nº	%	Nº	%
Total General	7.885.237	100.-	16.108.573	100.-
Capital Federal	1.575.814	20.-	3.000.371	18.8
Buenos Aires	2.066.948	26.2	4.408.373	27.4
Catamarca	100.769	1.3	145.216	0.9
Córdoba	735.472	9.3	1.455.222	9.0
Corrientes	347.855	4.4	570.967	3.6
Entre Ríos	425.373	5.4	776.280	4.8
Jujuy	77.511	1.-	166.783	1.-
La Rioja	79.754	1.-	109.386	0.7
Mendoza	277.535	3.5	590.548	3.7
Salta	142.156	1.8	290.063	1.8
San Juan	119.252	1.5	260.714	1.6
San Luis	116.266	1.5	167.620	1.-
Santa Fe	899.640	11.5	1.700.026	10.6
Sgo.del Estero	261.678	3.3	538.383	3.4
Tucumán	332.933	4.2	604.526	3.8
Chaco	46.274	0.6	443.922	2.8
Chubut	23.065	0.3	53.986	0.3
Formosa	19.281	0.2	112.056	0.7
La Pampa	101.338	1.3	167.562	1.0
Misiones	53.563	0.7	244.123	1.5
Neuquén	28.866	0.4	85.601	0.5
Río Negro	42.242	0.5	132.419	0.8
Santa Cruz	9.948	0.1	24.651	0.2
T.del Fuego	2.504	0.0	4.902	0.0
Zona Militar			51.544	0.3
Zona Austral			3.329	0.0

MAPA Nº 1



ARGENTINA

DISTRIBUCION DE LA
POBLACION URBANA Y RURAL

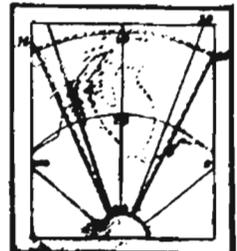
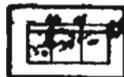
1947

POBLACION URBANA

- *Ciudades de 100.000 y más habitantes*
- " " 50.000 á 99.999 "
- " " 25.000 á 49.999 "
- " " 10.000 á 24.999 "
- " " 2.000 á 9.999 "

POBLACION RURAL

• *Cada punto representa 1.000 habitantes*



to, el "Gran Buenos Aires" crece, desde el 13% de la población nacional que tenía en 1869, al 19% en 1895, de ahí al 25% en 1914 y solo al 29% en 1947 (cuadro n° 12). Son seis puntos de crecimiento en el primer lapso, seis en el segundo, y cuatro en el tercero, pese a que este último es el más largo, 33 años contra 26 y 19 años que tienen respectivamente los dos anteriores.

Las provincias de Buenos Aires y Santa Fe también van viendo aumentar su importancia relativa dentro del país. Ello ocurre sobre todo entre 1869 y 1895, del 23% pasan a detentar el 33% de los habitantes del país. Pero son las únicas donde ese crecimiento ocurre. Luego hasta 1914 ese crecimiento relativo continúa mas frenado, del 33% llega solo al 38%.

Más tarde, entre 1914 y 1947, puede decirse que todas las provincias pierden población en cifras relativas para dar cabida al 7% en que aumentan la metrópoli y zona circunvecina denominada "Gran Buenos Aires", y los territorios nacionales conjuntamente. El mapa n° 1 expresa gráficamente la distribución de habitantes en 1947.

2. CRECIMIENTO VEGETATIVO

Entre las causas internas a analizar en búsqueda de las razones del desequilibrio que se va produciendo en la distribución de la población nacional, preciso es detenerse en la consideración del distinto dinamismo demográfico de las diversas circunscripciones políticas. En efecto, al abordar por primera vez el planteo de la cuestión, parece lógico suponer que, las provincias o territorios en los cuales hay mayor crecimiento vegetativo, tienen que ir cobrando importancia con relación a aquellas jurisdicciones con menor índice vegetativo. Veamos si ello se realiza efectivamente.

Hemos calculado las tasas de natalidad y mortalidad para 1914 y 1947, tomando el promedio de dichos hechos durante los bienios 1914-1915 y 1946-1947 con relación a la población censada en cada oportunidad. Procedemos de esta manera -tomando promedio de bienios- para eliminar la fluctuación que se puede producir, al utilizar las cifras de un solo año

Podemos constatar varios fenómenos. En primer lugar hay descenso de tasa de natalidad en la Capital Federal, provincia de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fe y Tucumán, y territorios de Chubut, La Pampa, Misiones, Río Negro y Santa Cruz. Se constatan mayores índices de natalidad en las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta y Santiago del Estero y territorios del Chaco, Formosa, Neuquén y Tierra del Fuego (cuadro n° 2

De todos los mencionados ascensos y descensos de tasas, tienen importancia digna de recalcarse las disminuciones de los índices de natalidad de la Capital Federal y de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, que lle////////

Cuadro N° 2TASAS DE CRECIMIENTO VEGETATIVOAÑOS 1914 y 1947

	<u>Capital Federal</u>	<u>Buenos Aires</u>	<u>Cata- marca</u>	<u>Córdo- ba</u>	<u>Corrien- tes</u>	<u>Entre Ríos</u>
<u>.TASAS(1914/15):</u>						
Natalidad	28	37	29	39	30	37
Mortalidad	15	13	14	18	14	15
Crecimiento vegetativo	13	24	15	21	16	22
<u>.TASAS(1946/47):</u>						
Natalidad	19	17	33	27	29	31
Mortalidad	10	8	10	10	10	10
Crecimiento vegetativo	9	9	26	17	19	21
<u>.INDICE</u> <u>crecimien-</u> <u>to veget.</u> $\frac{1947}{1914}$						
	69	38	153	81	119	95
- - -						
	<u>Jujuy</u>	<u>La Rioja</u>	<u>Mendo- za</u>	<u>Salta</u>	<u>San Juan</u>	<u>San Lui</u>
<u>.TASAS(1914/15):</u>						
Natalidad	33	25	47	36	42	33
Mortalidad	23	13	22	23	23	15
Crecimiento vegetativo	10	12	25	13	19	18
<u>.TASAS(1946/47):</u>						
Natalidad	39	29	29	39	36	31
Mortalidad	19	8	10	16	11	11
Crecimiento vegetativo	20	21	19	25	25	20
<u>.INDICE</u> <u>crecimien-</u> <u>to veget.</u> $\frac{1947}{1914}$						
	200	175	76	177	132	111
- - -						

Cuadro N° 2TASAS DE CRECIMIENTO VEGETATIVOAÑOS 1914 y 1947

	<u>Santa Fe</u>	<u>Sgo. del Estero</u>	<u>Tucumán</u>	<u>Chaco</u>	<u>Chubut</u>	<u>Formosa</u>
<u>.TASAS(1914/15):</u>						
Natalidad	37	38	41	30	57	30
Mortalidad	15	13	25	13	20	10
Crecimiento vegetativo	22	25	16	17	37	20
<u>.TASAS(1946/47):</u>						
Natalidad	17	41	39	31	35	38
Mortalidad	8	10	13	8	13	7
Crecimiento vegetativo	12	31	26	23	22	31
<u>.INDICE</u> crecimiento veget. $\frac{1947}{1914}$	41	124	162	135	59	155

- - -

	<u>La Pampa</u>	<u>Misiones</u>	<u>Neuquén</u>	<u>Río Negro</u>	<u>Santa Cruz</u>	<u>T.del Fuego</u>
<u>.TASAS(1914/15):</u>						
Natalidad	43	43	34	38	37	15
Mortalidad	12	16	21	12	14	13
Crecimiento vegetativo	31	27	13	26	23	2
<u>.TASAS(1946/47):</u>						
Natalidad	27	37	40	35	19	21
Mortalidad	9	9	15	14	8	9
Crecimiento vegetativo	18	28	25	21	11	12
<u>.INDICE</u> crecimiento veget. $\frac{1947}{1914}$	58	104	192	81	48	600

- - -

Cuadro N° 3N A T A L I D A DMedia aritmética anual por período

<u>Período</u>	<u>Capital Federal</u>	<u>Buenos Aires</u>	<u>Catamarca</u>	<u>Córdoba</u>	<u>Corrientes</u>
1915/19	42.760	74.589	3.143	28.600	10.006
1920/24	43.038	76.127	2.897	32.227	10.578
1925/29	46.205	78.828	3.288	35.886	11.254
1930/34	44.037	73.383	3.630	35.618	12.264
1935/39	41.656	67.276	3.796	34.293	13.139
1940/44	48.660	68.590	4.570	35.363	14.450
1945/46	56.716	76.372	5.153	38.688	16.733

- - -

<u>Período</u>	<u>Entre Ríos</u>	<u>Jujuy</u>	<u>La Rioja</u>	<u>Mendoza</u>	<u>Salta</u>
1915/19	16.251	2.688	1.968	12.464	5.271
1920/24	18.156	3.045	2.188	13.463	5.576
1925/29	20.574	3.811	2.294	14.187	7.186
1930/34	21.853	4.232	2.379	14.239	8.302
1935/39	21.615	4.910	2.359	13.970	8.784
1940/44	23.203	6.065	2.686	15.393	9.848
1945/46	23.359	6.419	3.177	16.955	10.839

- - -

<u>Período</u>	<u>San Juan</u>	<u>San Luis</u>	<u>Santa Fe</u>	<u>Sgo. del Estero</u>	<u>Tucumán</u>
1915/19	5.356	4.313	34.430	9.738	13.388
1920/24	6.213	4.453	37.779	11.149	15.699
1925/29	7.353	5.329	37.338	13.365	18.143
1930/34	8.007	5.533	36.475	14.750	19.409
1935/39	7.830	5.435	31.946	15.076	19.745
1940/44	8.296	5.316	30.966	17.990	21.079
1945/46	9.348	5.165	33.605	19.912	22.214

- - -

Cuadro N° 4N A T A L I D A DNúmero índice base 1915-1919

<u>Período</u>	<u>Capital Federal</u>	<u>Buenos Aires</u>	<u>Catamarca</u>	<u>Córdoba</u>	<u>Corrientes</u>
1915/19	100	100	100	100	100
1920/24	101	102	92	113	106
1925/29	108	106	105	125	112
1930/34	103	98	115	125	123
1935/39	97	90	121	120	131
1940/44	114	92	145	124	144
1945/46	133	102	168	135	167

<u>Período</u>	<u>Entre Ríos</u>	<u>Jujuy</u>	<u>La Rioja</u>	<u>Mendoza</u>	<u>Salta</u>
1915/19	100	100	100	100	100
1920/24	112	113	111	108	106
1925/29	127	142	117	114	136
1930/34	134	157	121	114	157
1935/39	133	183	120	112	167
1940/44	143	226	136	123	187
1945/46	144	239	161	136	206

<u>Período</u>	<u>San Juan</u>	<u>San Luis</u>	<u>Santa Fe</u>	<u>Sgo.del Estero</u>	<u>Tucumán</u>
1915/19	100	100	100	100	100
1920/24	116	108	110	114	117
1925/29	137	124	108	137	136
1930/34	149	128	106	151	145
1935/39	146	126	93	155	147
1940/44	155	123	90	185	157
1945/46	175	120	98	204	166

Cuadro N° 5

M O R T A L I D A DMedia aritmética anual por período

<u>Período</u>	<u>Capital Federal</u>	<u>Buenos Aires</u>	<u>Catamarca</u>	<u>Córdoba</u>	<u>Corrientes</u>
1915/19	23.427	28.242	1.868	15.924	5.612
1920/24	24.249	27.946	1.253	14.990	5.085
1925/29	26.551	31.723	1.280	16.121	4.482
1930/34	26.406	31.547	1.358	14.964	4.510
1935/39	27.009	34.733	1.475	16.299	4.673
1940/44	28.581	34.702	1.459	14.355	5.042
1945/46	29.634	35.268	1.575	14.281	5.731

- - -

<u>Período</u>	<u>Entre Ríos</u>	<u>Jujuy</u>	<u>La Rioja</u>	<u>Mendoza</u>	<u>Salta</u>
1915/19	7.775	2.373	1.180	6.779	4.034
1920/24	7.082	2.482	907	6.577	4.039
1925/29	7.474	2.627	1.005	6.595	4.392
1930/34	7.786	2.547	1.055	6.166	4.541
1935/39	8.328	3.317	1.095	6.508	5.050
1940/44	7.664	3.304	1.001	5.975	4.501
1945/46	7.382	3.397	920	5.878	4.898

- - -

<u>Período</u>	<u>San Juan</u>	<u>San Luis</u>	<u>Santa Fe</u>	<u>Sgo. del Estero</u>	<u>Tucumán</u>
1915/19	3.499	2.186	16.034	4.175	10.583
1920/24	3.263	2.000	14.887	3.699	8.867
1925/29	3.462	2.019	14.664	4.201	9.357
1930/34	3.497	1.951	14.037	4.286	9.048
1935/39	3.443	2.217	14.638	4.987	11.085
1940/44	3.071	1.883	13.693	5.133	8.525
1945/46	2.932	1.654	13.116	5.623	9.024

- - -

Cuadro N° 6MORTALIDAD ANUALNúmero índice base 1915-1919

<u>Período</u>	<u>Capital Federal</u>	<u>Buenos Aires</u>	<u>Catamarca</u>	<u>Córdoba</u>	<u>Corrientes</u>
1915/19	100	100	100	100	100
1920/24	103	99	67	94	91
1925/29	113	112	69	101	80
1930/34	113	112	73	94	80
1935/39	115	123	79	102	83
1940/44	122	123	78	90	90
1945/46	126	125	84	90	102

- - -

<u>Período</u>	<u>Entre Ríos</u>	<u>Jujuy</u>	<u>La Rioja</u>	<u>Mendoza</u>	<u>Salta</u>
1915/19	100	100	100	100	100
1920/24	91	105	77	97	100
1925/29	96	111	85	97	109
1930/34	100	107	89	91	113
1935/39	107	140	93	96	125
1940/44	99	139	85	88	112
1945/46	95	142	78	87	121

- - -

<u>Período</u>	<u>San Juan</u>	<u>San Luis</u>	<u>Santa Fe</u>	<u>Sgo. del Estero</u>	<u>Tucumán</u>
1915/19	100	100	100	100	100
1920/24	93	91	93	89	84
1925/29	99	92	91	101	88
1930/34	100	89	88	103	85
1935/39	98	101	91	119	105
1940/44	83	86	85	123	81
1945/46	84	76	82	135	85

- - -

gan a ser respetivamente del 19, 17 y 17 o/oo en 1947, o sea las mas bajas de la República, conjuntamente con Santa Cruz apenas con el 19 o/oo.

En cuanto a la mortalidad, puede verse que ha disminuído en todas las circunscripciones del país, aunque Jujuy Salta, Tucumán, Neuquén, Río Negro y Chubut tienen todavía índices bastantes altos (cuadros números 5 y 6).

Al comparar por medio de números índice las cifras de natalidad de 1914 con relación a las de 1947 (cuadro nº 4) observamos que la Capital Federal y las provincias de Buenos Aires y Santa Fe que hoy tienen prácticamente el doble de población que en 1914, ven nacer aproximadamente la misma cantidad de niños que en aquella época. Algo análogo ocurre con las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Mendoza. Pero la verificación más notable es que las tres jurisdicciones de más bajo crecimiento vegetativo (cuadro nº 2) o sea Capital Federal, Buenos Aires y Santa Fe, con apenas una tasa de 9 o/ en 1947 son paralelamente las de más importancia demográfica en el país y que desde 1869 mas han visto aumentar su importancia relativa.

3.- COMPARACIÓN CON ÍNDICES VEGETATIVOS DE OTRAS NACIONES

Las tasas de natalidad y mortalidad de naciones que tienen alguna afinidad con la Argentina, son las siguientes:
(')

<u>Natalidad</u>	<u>o/oo</u>	Cuadro nº 7
Uruguay	20,7	
Gran Bretaña	20.8	
Francia	21.0	
España	21.3	
Italia	21.9	
Australia	24.1	
Argentina	24.3	
Estados Unidos	25.8	
Nueva Zelandia	26.4	
Perú	27.4	
Canadá	28.6	
Bolivia	31,5	
Chile	33.8	
Paraguay	42.0	
Méjico	45.1	
<u>Mortalidad</u>	<u>o/oo</u>	Cuadro nº 8
Uruguay	8.9	
Paraguay	9.3	
Argentina	9.4	
Canadá	9.4	
Nueva Zelandia	9.4	
Australia	10.1	
Estados Unidos	10.1	

(') series formadas con datos extraídos del Demographic Yearbook - 1948 - United Nations.

Perú	11.2
Italia	11.4
España	12.0
Gran Bretaña	12.1
Bolivia	12.8
Francia	13.0
Méjico	16.3
Chile	16.7

Puede observarse, que el índice nacional de natalidad, es más o menos el corriente dentro del grupo de naciones con el cual efectuamos la comparación.

La tasa nacional de mortalidad es bastante satisfactoria, por su reducido índice.

4.- CÁLCULO DE LAS DIFERENCIAS DE POBLACIÓN

Para ahondar más el estudio de la importancia de la despoblación de ciertas zonas en beneficio de otras, hemos procedido del modo que se expone seguidamente.

En el cuadro nº 11 hacemos algo así como una cuenta corriente del capital demográfico que corresponde a la Capital Federal, y a cada provincia y territorio. A las cifras de población que acusaba el Censo de 1914, sumamos los nacimientos y restamos las defunciones (1) ocurridas entre 1914 y 1947, todo lo cual nos da un saldo de población a esta última fecha. Si comparamos dicho saldo con los guarismos del Censo de 1947 y relacionamos ambos, observamos que en determinados lugares de la Nación hay hoy más población que la causada por el creciente vegetativo, o sea que allí ha habido afluencia migratoria del país o del exterior, mientras otros tienen un déficit humano.

En el cuadro nº 9 se detallan las diversas jurisdicciones del país, indicando la cifra en número índice la población que poseen en realidad, relacionada con la que deberían tener de acuerdo con un mero balance demográfico vegetativo.

Tengamos ante todo en cuenta, que la población censada en 1914 ascendía a 7.885.000 personas, que entre los años 1914 y 1947 hay un crecimiento vegetativo, cuyo saldo es de 5.906.000 personas (en promedio 180.000 por año) y un saldo migratorio positivo de 1.076.000 almas, todo lo cual nos haría llegar a una población de 14.867.000 personas para 1947 (cuadro nº 10).

(1) Hemos tomado ^{de} la estadística solo nueve meses de 1914, todo los años sucesivos, y solo cuatro meses de 1947. Faltan cifras de natalidad y mortalidad de los territorios para los años 1917 a 1932, que hemos estimado de acuerdo a la tendencia observada en cada uno de ellos, mediante estudio especialmente realizado al efecto. En particular, las cifras vegetativas de La Pampa se han relacionado con la superficie cultivada, las de Chaco y Formosa con la expansión del cultivo del algodón, y las de Misiones con la evolución de la explotación de yerba-mate.

ESTIMACIÓN NUMÉRICA DE LAS DIFERENCIAS DE POBLACIÓN ENTRE
LOS AÑOS 1914 y 1947

<u>Jurisdicción</u>	<u>Número de habitantes</u>		(1)	<u>Índices</u>	
	<u>de más</u>	<u>de menos</u>		(2)	(3)
Cap.Federal	788.559				136
Buenos Aires	955.941				128
Catamarca		27.885	84		
Córdoba	104.007			108	
Corrientes		17.962	97		
Entre Ríos		70.858	92		
Jujuy	40.412				132
La Rioja		14.533	88		
Mendoza	52.226			110	
Salta	42.019				117
San Juan	10.835			104	
San Luis		48.730	77		
Santa Fe	131.994			108	
Sgo.del Estero		44.585	92		
Tucumán		13.705	98		
Chaco	237.581				215
Chubut	31.130				148
Formosa	45.054				167
La Pampa		43.985	79		
Misiones	81.844				150
Neuquén	19.867				130
Río Negro	35.966				137
Santa Cruz	13.595				167
Tierra del Fuego	1.777				157
Total de la Nación	2.592.807	282.243			

- (1) Crecimiento inferior al vegetativo
(2) Crecimiento superior al vegetativo,
pero inferior al promedio nacional
(3) Crecimiento superior al promedio nacional

DIFERENCIAS DE POBLACIÓN

RESULTADOS TOTALES DE LA REPÚBLICA

ARGENTINA

1. Población censada en 1914	7.885.237
2. Más nacimientos registrados de 1914 a 1947	10.677.251
3. Menos defunciones id. id.	<u>4.771.199</u>
4. Saldo	13.791.289
5. Mas saldo migratorio positivo del período 1914 a 1947	<u>1.075.590</u>
6. Población que debería haber en 1947	<u>14.866.879</u>
7. Población censada en 1947	<u>16.108.573</u>
8. Diferencia entre 7. y 6.	<u>1.241.694</u>

Números índices.

$$\frac{7.}{4.} = \frac{16.108.373}{13.791.289} = 117$$

$$\frac{7.}{6.} = \frac{16.108.573}{14.866.879} = 108$$

CRECIMIENTO VEGETATIVO ENTRE LOS AÑOS 1914 a 1947

(Censos Nacionales 3° y 4°)

PROVINCIA:	<u>Capital Federal</u>	<u>Buenos Aires</u>	<u>Catamarca</u>
Población censada en 1914 :	1.575.814	2.066.948	100.769
Nacimientos 1914 a 1947	1.502.944	2.430.972	120.490
Defunciones 1914 a 1947	866.946	1.045.489	48.158
(Total)	2.211.812	3.452.431	173.107
Población censada en 1947	3.000.371	4.408.372	145.216
Diferencia entre Censo de 1947 y (Total)	788.559	955.941	27.885
NI $\frac{1947}{(Total)}$	136	128	84
PROVINCIA:	<u>Córdoba</u>	<u>Corrientes</u>	<u>Entre Ríos</u>
Población censada en 1914	735.472	347.055	425.373
Nacimientos 1914 a 1947	1.121.780	405.394	674.407
Defunciones 1914 a 1947	506.037	163.790	252.642
(Total)	1.351.215	588.659	847.138
Población censada en 1947	1.455.222	570.967	776.280
Diferencia entre Censo de 1947 y (Total)	104.007	17.692	70.858
NI $\frac{1947}{(Total)}$	108	97	92

- - -

Cuadro N° 11CRECIMIENTO VEGETATIVO ENTRE LOS AÑOS 1914 a 1947

(Censos Nacionales 3° y 4°)

PROVINCIAS:	<u>Jujuy</u>	<u>La Rioja</u>	<u>Mendoza</u>
Población censada en 1914	76.631	79.754	277.535
Nacimientos 1914 a 1947	140.393	78.243	467.916
Defunciones 1914 a 1947	92.095	34.078	211.129
(Total)	124.929	123.919	534.322
Población censada en 1947	165.341	109.386	590.548
Diferencia entre Censo de 1947 y (Total)	40.412	14.533	56.226
NI <u>1947</u> (Total)	132	88	110
PROVINCIAS:	<u>Salta</u>	<u>San Juan</u>	<u>San Luis</u>
Población censada en 1914	142.156	119.252	116.266
Nacimientos 1914 a 1947	253.948	240.602	166.605
Defunciones 1914 a 1947	146.618	109.975	66.521
(Total)	249.486	249.879	216.350
Población censada en 1947	291.505	260.714	167.620
Diferencia entre Censo de 1947 y (Total)	42.019	10.835	48.730
NI <u>1947</u> (Total)	117	104	77

- - -

Cuadro N° 11CRECIMIENTO VEGETATIVO ENTRE LOS AÑOS 1914 a 1947

(Censos Nacionales 3° y 4°)

PROVINCIAS:	<u>Santa Fe</u>	<u>Sgo.del Estero</u>	<u>Tucumán</u>
Población censada en 1914	899.640	261.678	332.933
Nacimientos 1914 a 1947	1.148.485	469.155	599.462
Defunciones 1914 a 1947	480.093	147.865	314.164
(Total)	1.568.032	582.968	618.231
Población censada en 1947	1.700.026	538.383	604.526
Diferencia entre Censo de 1947 y (Total)	131.994	44.585	13.705
NI $\frac{1947}{(Total)}$	108	52	98
GOBERNACIONES:	<u>Chaco</u>	<u>Chubut</u>	<u>Formosa</u>
Población censada en 1914	46.274	23.065	19.281
Nacimientos 1914 a 1947	223.305	70.405	62.706
Defunciones 1914 a 1947	63.238	28.279	14.985
(Total)	206.341	65.191	67.002
Población censada en 1947	443.922	96.321	112.056
Diferencia entre Censo de 1947 y (Total)	237.581	31.130	45.054
NI $\frac{1947}{(Total)}$	215	148	167

- - -

CRECIMIENTO VEGETATIVO ENTRE LOS AÑOS 1914 a 1947

(Censos Nacionales 3° y 4°)

GOBERNACIONES:	<u>La Pampa</u>	<u>Misiones</u>	<u>Neuquén</u>
Poblaciones censadas en 1914	101.338	53.563	28.866
Nacimientos 1914 a 1947	164.953	156.948	67.474
Defunciones 1914 a 1947	54.744	48.232	30.606
(Total)	211.547	162.279	65.734
Población censada en 1947	167.562	244.123	85.601
Diferencia entre Censo de 1947 y (Total)	43.985	81.844	19.867
NI $\frac{1947}{(Total)}$	79	150	130
GOBERNACIONES:	<u>Río Negro</u>	<u>Santa Cruz</u>	<u>T.del Fuego</u>
Población censada en 1914	42.242	9.948	2.504
Nacimientos 1914 a 1947	92.245	16.808	1.611
Defunciones 1914 a 1947	38.034	6.491	990
(Total)	96.453	20.265	3.125
Población censada en 1947	132.419	33.860	4.902
Diferencia entre Censo de 1947 y (Total)	35.966	13.595	1.777
NI $\frac{1947}{(Total)}$	137	167	157

- - -

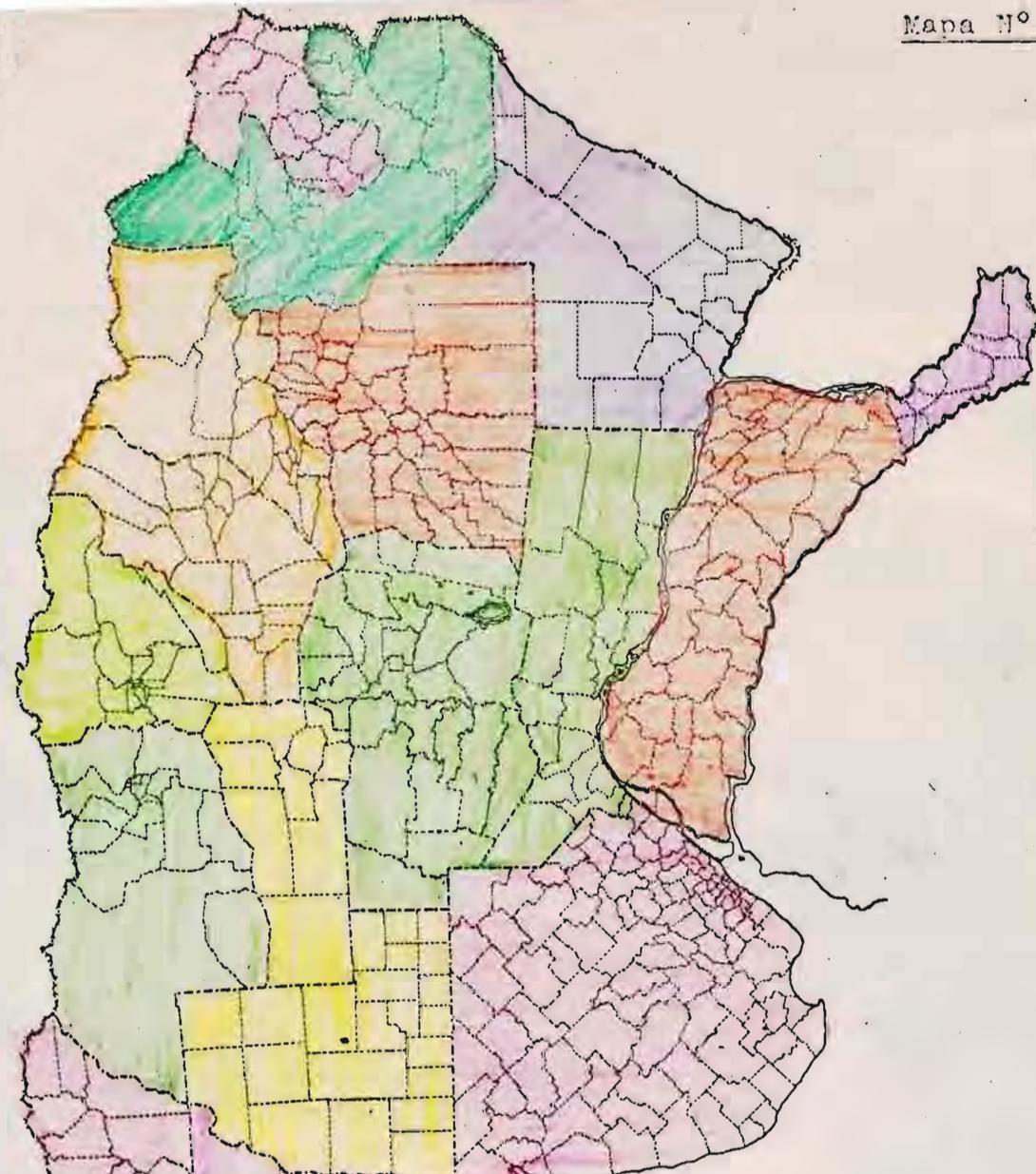
Pero en realidad se censaron 16.109.000 personas, habiendo una diferencia de 1.242.000 almas que ha de originarse en la falta de denuncia de nacimientos, y en el ingreso al país de personas no registradas en la estadística mencionada. Dicha diferencia difícil, por no decir imposible de asignar debidamente a una u otra jurisdicción, será desechada en nuestro análisis.

Aquellas divisiones políticas cuyo índice es superior a 100 (cuadro nº 9) han recibido aporte migratorio, las otras -las de guarismo inferior- han visto emigrar parte de su población.

El hecho de que la Capital Federal posea un número índice de 136, o sea que por cada 100 habitantes que debería tener, tenga en realidad 136, en definitiva un 36% de más, y que la provincia de Buenos Aires posea un 28% de más, es bien significativo e importante pues indica en pocas letras que se han radicado allí 1.700.000 personas de afuera -interic del país o exterior de la Nación-. Pensemos que todo el contingente migratorio internacional de 1914-1947 ascendió solamente a 1.075.000 personas. Pero si analizáramos aún más en detalle esta situación de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, observaríamos que en realidad no es la Provincia de Buenos Aires en sí la que ha registrado el aumento, sino que se trata de la zona adyacente a la Capital Federal, que forma juntamente con ésta el sector conocido como "Gran Buenos Aires", donde se radica un 28,8% de la población nacional en 1947.

A continuación puede verse la evolución numérica al través de los distintos censos de la población de la Provincia de Buenos Aires,, excluyendo los Partidos que integran la zona denominada Gran Buenos Aires, y separadamente la población que ha ido habitando en este sector nacional. El Gran Buenos Aires está integrado por la ciudad de Buenos Aires y los actuales Partidos de Almirante Brown, Avellaneda, 4 de Junio, General San Martín, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanza, Morón, San Fernando, San Isidro, Quilmes y Vicente López.

<u>POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EXCLUIDO EL GRAN BUENOS AIRES</u>		
	<u>GRAN BUENOS AIRES</u>	<u>Cuadro Nº 12</u>
<u>Censo</u>	<u>Población</u>	<u>% con relación al país</u>
1869	270.405	15.6
1895	818.593	20.7
1914	1.643.504	20.8
1947	2.764.245	17.2
<u>POBLACIÓN DEL GRAN BUENOS AIRES</u>		
<u>Censo</u>	<u>Población</u>	<u>% con relación al país</u>
1869	224.702	12.9
1895	766.429	19.4
1914	1.999.258	25.4
1947	4.644.499	28.8



REGIONES ABSORBENTES Y REGIONES ABSORBIDAS

(1914 a 1947)

ABSORBIDAS

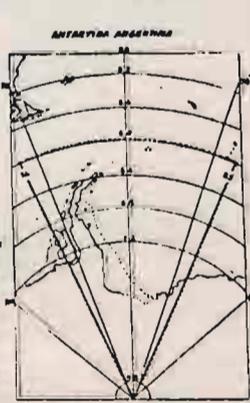
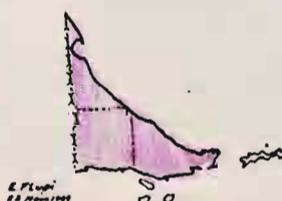
-  71 a 80
-  81 a 90
-  91 a 100

INTERMEDIAS

-  101 a 105
-  106 a 110
-  111 a 117

ABSORBENTES

-  118 a 130
-  131 a 145
-  146 a 160
-  Más de 160



En suma, es la ciudad de Buenos Aires, y su zona limítrofe la gran absorbente de la población del país. La Provincia de Buenos Aires sin el Gran Buenos Aires, ha perdido importancia relativa dentro del cuadro nacional.

En resumen, las circunscripciones que relativamente han registrado el mas alto crecimiento entre 1914 y 1947 son los territorios nacionales, excluida La Pampa. Ciertamente que se trata solo de unos cientos de miles de personas.

Luego está el caso ya comentado de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, singularmente importantes por el enorme contingente migratorio que se les ha incorporado.

Y por último tenemos entre las jurisdicciones gananciosas en este balance, a Jujuy y Salta que han debido cobijar en sus límites a muchas personas venidas de fuera de sus fronteras, particularmente de naciones limítrofes.- Los citados son todos los que han ganado población.

Seguidamente tenemos el segundo lote de jurisdicciones. Son aquellas que hoy tienen mayor población que aquella que deberían tener si solo contáramos su crecimiento vegetativo, pero que han recibido menor aporte migratorio que aquel que les correspondía, de acuerdo a la cifra que se incorporó al país.

En efecto el país tiene un índice promedio de 117, o sea que por cada 100 habitantes que debería haber si solo hubiéramos tomado en cuenta la población del año 1914 mas el saldo vegetativo, hay hoy en realidad 117. Esos 17 sobrantes son como ya se ha dicho movimiento migratorio internacional, mas una diferencia no localizada.

Este segundo e intermedio grupo relativamente ganancioso, está compuesto por Mendoza, Santa Fe, Córdoba y San Juan.

Por último tenemos el sector que perdió población, que no solo no recibió su proporción en el aporte migratorio internacional y en la diferencia no individualizada, sino que vio emigrar parte de sus hijos.

Este sector deficitario está formado por Tucumán, Corrientes, Entre Ríos, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, La Pampa y San Luis, en este orden.

En el mapa n° 2 se señala este fenómeno. Es digno de hacerse notar la suerte paralela que siguen jurisdicciones limítrofes, crecen los territorios del Norte, y los territorios del Sud; Capital Federal y Buenos Aires; Jujuy y Salta.

Crece, pero no la cifra promedio, Mendoza y San Juan; Santa Fe y Córdoba. Decrecen Tucumán y Santiago del Estero; Corrientes y Entre Ríos; La Rioja y Catamarca; La Pampa y San Luis.

5.- INFLUENCIA DE LAS MIGRACIONES EN EL CRECIMIENTO

TOTAL DE LA POBLACIÓN

Los hechos hasta 1914 son explicables por la radicación de los 2.640.000 inmigrantes oriundos de ultramar que ingresaron al país entre 1869 y el año de iniciación de la primera guerra mundial.

Los sobrevivientes de los mencionados inmigrantes que ingresaron en los 44 años que corren de 1869 a 1914 representaban una enorme proporción de los habitantes del país en ese último año. En el 3er. Censo Nacional constituían alrededor de un 29 % de la población censada.

En el gráfico n° 1 puede verse que en términos generales aquellas circunscripciones que entre 1869 y 1914 han visto aumentar su importancia relativa al absorber un mayor porcentaje de la población que habita en el país, son simultáneamente las que tienen mayor cantidad porcentual de extranjeros en el año 1914. O sea, que la desigual radicación de los inmigrantes fue hasta 1914, causa muy importante del desequilibrio que se va produciendo en la distribución de la población nacional en las diversas zonas de éste.

Pero en el período 1914-1947 el planteo es ya distinto, las migraciones internas juegan un papel mucho mayor en la redistribución de los habitantes del país, pues la inmigración pierde volumen.

En efecto en 1914-1947 ingresan en la República 1.075.590 inmigrantes como saldo definitivo. (cuadro n° 13) o sea solo 33.000 personas de promedio anual. En el lapso 1869-1914 dicho promedio había ascendido a 59.000 almas por año habiendo decenios como el que corresponde a los años 1901 a 1910 en los cuales el saldo migratorio anual fue en promedio de 112.000 personas (cuadro n° 14). Es el período que se ha calificado como de "inmigración excesiva". Mientras tanto el crecimiento vegetativo total es entre 1914 y 1947, de 5.900.000 personas, o sea 180.000 de promedio anual, vale decir cinco y media veces más que el aporte migratorio internacional.

Es de hacer notar también que el saldo migratorio del exterior que se iba incorporando entre 1869 y 1914, era absorbido por una población que al final del período llegó a ser de 7.900.000 almas, y que el planteo del período siguiente 1914-1947 se hace relacionado a una población que llega a ser de 16.100.000 personas, al terminar el lapso mencionado, o sea más del doble que la anteriormente citada.

Qué ha ocurrido en materia de migraciones internas o cual ha sido la radicación de los inmigrantes durante el período 1914-1947, son preguntas difíciles de contestar puesto que se carece de información estadística al respecto. Pese a ello y como veremos mas adelante siem//////////

Cuadro N° 13SALDOS MIGRATORIOS 1914 a 1947

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Personas</u>
		<u>1.075.590</u>
1914	-	34.650 (7 meses)
1915	-	64.488
1916	-	50.145
1917	-	30.977
1918	-	8.407
1919		12.170
1920		39.781
1921		65.753
1922		103.393
1923		160.799
1924		114.053
1925		75.277
1926		90.462
1927		111.878
1928		86.182
1929		89.221
1930		73.417
1931		16.716
1932		3.085
1933		4.152
1934		5.894
1935		19.808
1936		25.528
1937		41.191
1938		37.839
1939		5.775
1940		13.513
1941		15.930
1942		18.104
1943		6.291
1944		6.949
1945		2.853
1946		3.750
1947		14.493 (hasta el 10 de mayo)

Fuente de información: hasta 1934 (Anuario Geográfico Argentino)
desde 1935 (Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina)

SALDO DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO
DE ULTRAMAR

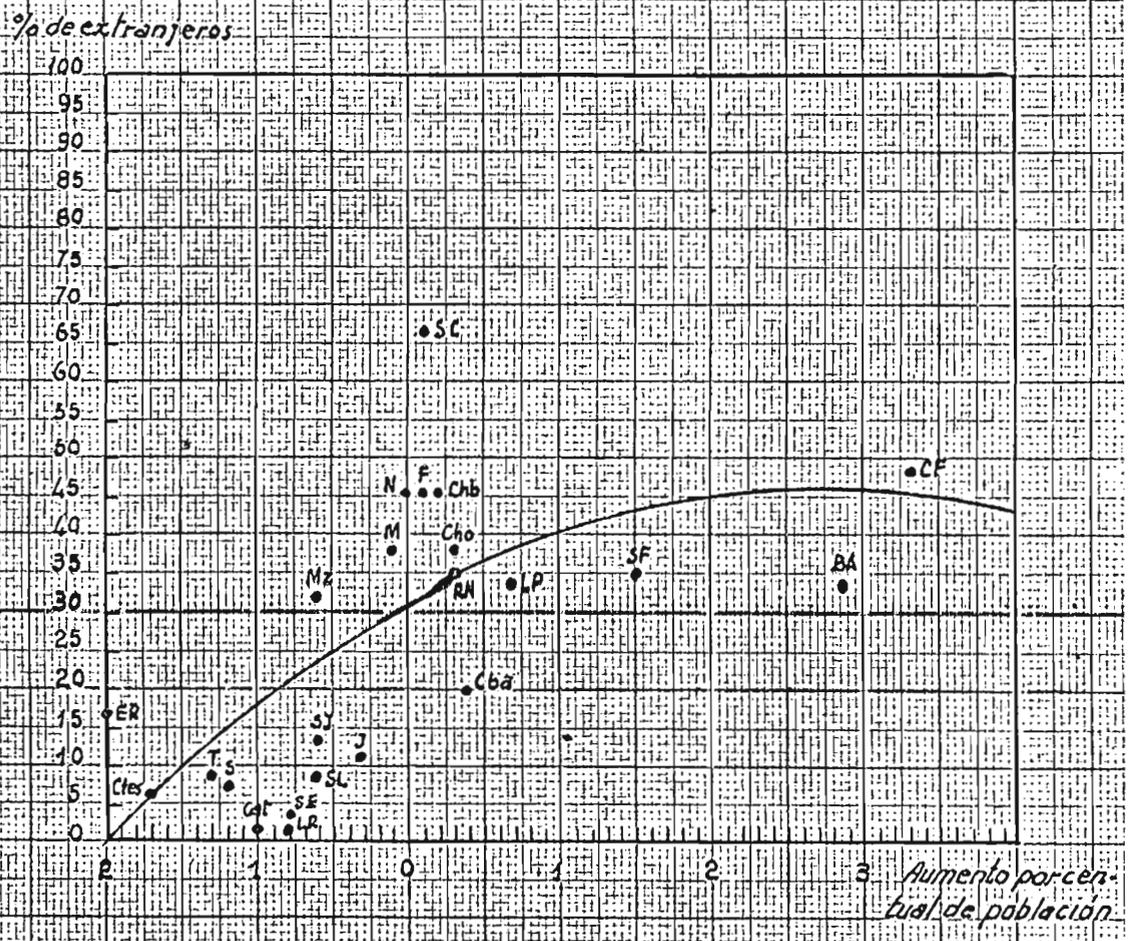
1857 a 1940

<u>Períodos</u>	<u>Personas</u>
1857-1860	11.100
1861-1870	76.594
1871-1880	85.122
1881-1890	637.667
1891-1900	319.882
1901-1910	1.120.222
1911-1920	269.094
1921-1930	877.970
1931-1940	72.740

CANTIDAD PROPORCIONAL DE POBLACIÓN NATIVA

<u>Jurisdicción</u>	<u>Censo 1914</u>
Capital Federal	51
Buenos Aires	66
Catamarca	98
Córdoba	80
Corrientes	93
Entre Ríos	83
Jujuy	78
La Rioja	98
Mendoza	68
Salta	92
San Juan	86
San Luis	91
Santa Fe	65
Sgo. del Estero	96
Tucumán	91
Chaco	62
Chubut	54
Formosa	54
La Pampa	64
Misiones	62
Neuquén	54
Río Negro	65
Santa Cruz	33
Tierra del Fuego	37
Los Andes	91

PROGRESO DEMOGRAFICO Y POBLACION EXTRANJERA



Nota: ver cifras de los cuadros 19 y 15

pre pueden hacerse algunos análisis en la materia.

Si clasificamos las provincias y territorios del país en forma decreciente de acuerdo a la relación que existe entre la población censada en 1947, y la población que debería haber en cada división política conforme a los habitantes de 1914, más el crecimiento vegetativo del período (cuadro n° 9) podemos observar alguna correlación -gráfico n° 2- con la única cifra a nuestro alcance que se refiere a la radicación de extranjeros en el país durante los últimos tiempos, y que es la cifra porcentual de padres y tutores que había según el Censo Escolar de 1943 en cada una de las distintas jurisdicciones políticas del país.

El hecho nos indica que los sectores del país que han absorbido población nacional de otras regiones, se han nutrido también de población extranjera. Ello no contradice nuestra anterior afirmación de que las migraciones internas han sido las de mayor importancia, sino solamente indica que a las regiones absorbentes de población aflúan personas del interior y exterior del país, lo cual parece lógico.

No ha de olvidarse también que muchos de los extranjeros podían estar radicados allí ya en 1914 y que la constatación, por la misma limitación de las cifras en que se funda, es solo de relativo valor.

6.- COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES, SEXO Y JURISDICCIÓN

El análisis de las pirámides de población del Censo de 1947 (1) puede darnos información sumamente valiosa en cuanto a dos hechos principales: magnitud de cada grupo de población dentro del conjunto, e índices de masculinidad -proporción de hombres en relación a mujeres-.

4 En cuanto al primer hecho, importancia de cada grupo de población dentro del conjunto, tenemos las siguientes situaciones.

Los grupos de población nos indican que dentro del total de habitantes que posee cada jurisdicción, la Capital Federal, y los Territorios de Santa Cruz y Tierra del Fuego, tienen pocos niños y jóvenes hasta los 19 años, y en las Provincias de Buenos Aires y Santa Fe ocurre igual fenómeno pero solo hasta los 9 años. Ello es debido a dos causas distintas: baja natalidad o afluencia de adultos.

Además hay menor cantidad de población que aquella que arroja el promedio nacional en los grupos de 20 años en adelante, de Catamarca, Corrientes, Entre Ríos, La Rioja, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, Chaco y Chubut.

(1) ver gráficos Nos. 3 y cuadro N° 17.

RELACIÓN ENTRE POBLACIÓN ARGENTINA Y EXTRANJERA
PADRES ARGENTINOS CON HIJOS MENORES DE 22 AÑOS,

POR SEXOS, JURISDICCIONES Y ZONAS

(Cifras del Censo Escolar 1943)

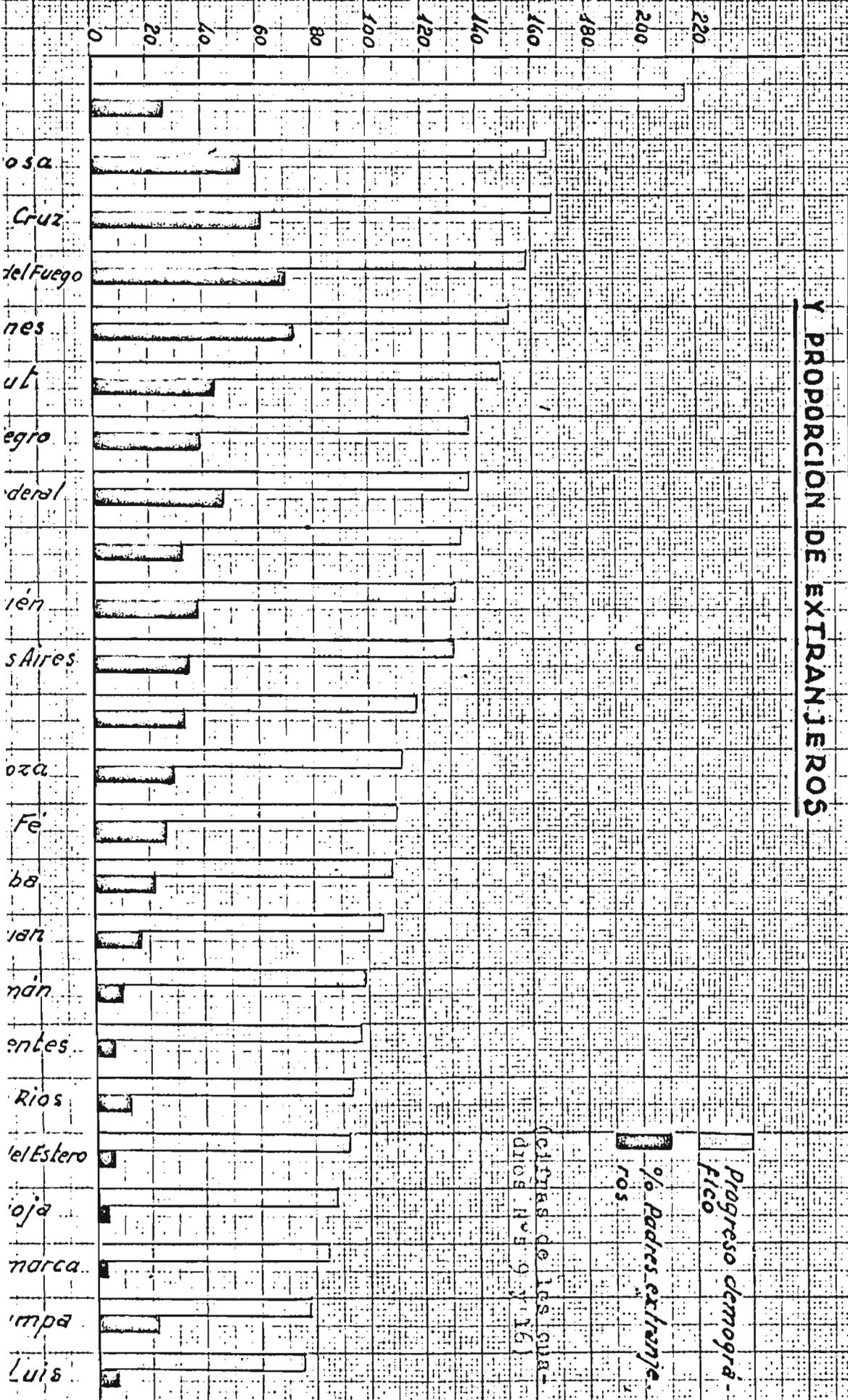
‡ sobre el total censado

<u>Jurisdicción</u>	<u>Zona urbana</u>	<u>Zona rural</u>	<u>Total</u>
Capital Federal	54		54
Buenos Aires	64	70	66
Catamarca	94	98	97
Córdoba	79	82	80
Corrientes	91	96	94
Entre Ríos	86	88	87
Jujuy	61	77	70
La Rioja	93	98	97
Mendoza	71	72	72
Salta	81	88	85
San Juan	82	85	84
San Luis	87	95	92
Santa Fe	72	77	74
Sgo.del Estero	89	97	95
Tucumán	85	95	90
Chaco	77	77	76
Chubut	51	65	58
Formosa	44	49	48
La Pampa	70	68	68
Misiones	64	46	50
Neuquén	67	62	63
Río Negro	63	63	63
Santa Cruz	36	43	41
Tierra del Fuego		32	32
Los Andes		87	87
		100	100
		94	94
<u>INDICES NACIONALES</u>	<u>66</u>	<u>74</u>	<u>71</u>

Notas:

- 1 - Puede estimarse que en 1914 había un 30 % de extranjeros y en 1947 solo la mitad porcentual.
- 2 - Los padres etc., debían ser en 1943 más o menos el 25 % de la población total.

CORRELACION ENTRE PROGRESO DEMOGRAFICO Y PROPOCION DE EXTRANJEROS



Fuente: Censo de Poblacion y Vivienda, 1947.

Progreso demografico -

% Padres extranjeros -

Censos de los años 1947, 1950 y 1955.

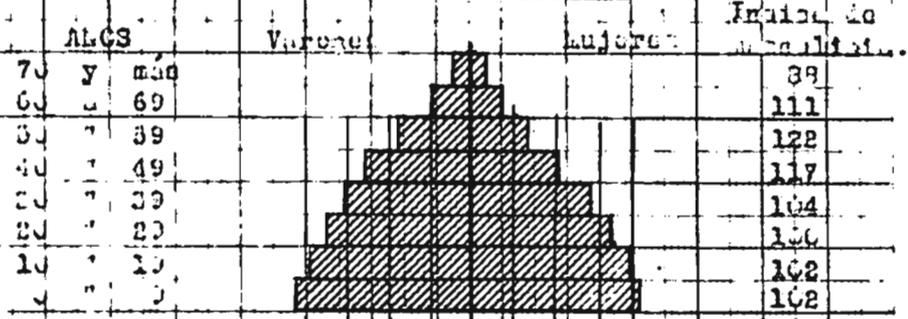
Jurisdicción	0 a 9 años		10 a 19 años		20 a 29 años		30 a 39 años		40 a 49 años		50 a 59 años		60 a 69 años		70 y más años		edad des- cendente	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	Total Nacional	10.7	10.4	9.8	9.7	8.8	8.7	7.6	7.5	6.4	5.5	4.4	3.6	2.3	2.1	1.0	1.1	0.2
Capital Federal	6.4	6.3	7.1	7.7	8.7	9.9	8.8	9.5	8.1	7.8	5.5	5.4	2.8	3.0	1.2	1.6	0.1	0.1
Buenos Aires	9.1	8.8	9.4	8.9	9.3	8.8	8.4	7.6	7.3	5.7	5.1	3.8	2.8	2.3	1.2	1.2	0.1	0.2
Catamarca	15.3	15.1	12.4	11.7	6.7	7.5	5.2	5.6	4.0	4.6	2.9	3.1	1.5	1.9	0.9	1.4	0.1	0.1
Córdoba	11.6	11.3	10.8	10.6	8.4	8.9	7.1	7.1	5.8	5.2	4.0	3.2	2.1	1.8	0.9	0.9	0.1	0.2
Corrientes	15.5	15.0	11.6	11.4	7.8	7.5	5.6	5.8	3.9	4.3	2.7	2.9	1.5	1.8	0.9	1.2	0.2	0.4
Entre Ríos	14.1	13.6	11.4	11.2	7.9	7.9	6.0	6.1	4.8	4.4	3.4	3.0	1.9	1.9	0.9	1.2	0.1	0.2
Jujuy	13.7	13.5	10.6	9.9	9.9	8.0	7.5	5.8	5.1	3.8	3.0	2.1	1.3	1.1	0.6	0.7	1.6	1.8
La Rioja	15.1	15.1	12.2	11.6	6.9	7.2	5.4	5.7	4.1	4.5	2.9	3.2	1.6	2.0	0.9	1.3	0.1	0.2
Mendoza	11.9	11.9	10.4	10.5	10.0	9.2	7.4	6.9	5.3	4.7	3.6	2.9	1.9	1.7	0.8	0.9		
Salta	14.2	13.9	11.0	10.7	8.7	7.9	6.9	6.0	5.1	3.9	3.0	2.3	1.3	1.2	0.6	0.8	1.2	1.3
San Juan	14.1	13.9	11.2	11.1	8.6	8.3	6.4	6.1	4.9	4.4	3.3	2.8	1.5	1.6	0.7	0.9	0.1	0.1
San Luis	14.6	14.3	11.8	11.5	7.6	7.7	5.6	6.1	4.5	4.5	3.3	3.0	1.6	1.8	0.8	1.0	0.1	0.2
Santa Fe	9.8	9.5	10.2	9.6	8.8	8.9	8.2	7.5	6.9	5.4	4.8	3.5	2.5	2.0	1.1	1.1	0.1	0.1
Sgo.del Estero	16.8	16.7	11.9	11.9	5.8	7.3	4.9	5.7	4.1	4.3	2.6	2.5	1.3	1.4	0.8	1.0	0.4	0.7
Tucumán	13.9	13.7	11.8	11.5	7.5	8.0	6.4	6.1	5.2	4.6	3.5	2.7	1.6	1.5	0.8	0.8	0.1	0.3
Com.Rivadavia	10.4	10.3	7.7	7.5	15.9	7.6	10.4	5.6	9.1	3.6	5.3	2.0	2.1	0.9	0.5	0.3	0.4	0.4
Chaco	15.8	15.3	11.9	11.1	8.3	7.8	6.8	5.5	5.3	3.7	3.1	1.9	1.4	0.9	0.5	0.5	0.1	0.1
Chubut	14.0	14.1	11.2	10.9	8.6	7.9	6.7	5.3	5.6	3.3	4.2	2.1	2.3	1.1	0.7	0.6	0.7	0.7
Formosa	16.3	15.7	11.2	10.8	9.4	8.1	7.1	5.7	4.7	3.5	2.5	1.9	1.3	1.0	0.4	0.4		
La Pampa	12.1	11.6	11.0	10.3	8.7	8.2	7.4	6.5	5.5	4.3	4.9	2.7	2.9	1.6	1.1	0.8	0.2	0.2
Misiones	15.1	14.6	11.8	11.3	9.1	7.9	6.6	5.7	5.0	3.9	2.8	2.1	1.3	1.1	0.6	0.6	0.2	0.3
Neuquén	14.4	14.2	9.9	10.1	16.4	7.5	6.5	5.1	4.4	3.1	2.5	1.7	1.2	0.8	0.5	0.5	0.5	0.7
Río Negro	13.2	13.0	10.9	10.5	9.4	8.2	7.8	5.7	6.2	3.7	4.1	2.1	2.0	1.0	0.7	0.5	0.4	0.6
Santa Cruz	8.0	8.0	7.1	6.4	18.1	6.2	12.2	5.5	9.5	3.4	7.2	2.3	3.1	1.0	0.7	0.3	0.7	0.3
T.del Fuego	6.7	7.0	6.2	4.3	18.9	5.3	17.9	5.1	13.3	3.0	6.9	1.3	1.7	0.5	0.4	0.2	1.0	0.3

GRUPOS DE POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO (1)
(Cifras relativas - censo del año 1947)

Cuadro No 17

(1) Cálculo hecho en base a las cifras contenidas en el Boletín No 1/10 año IV "Síntesis estadística mensual de la República Argentina" - página No 9.

PIRAMIDES DE POBLACION (Censo de 1947)
 CIUDAD DE BUENOS AIRES



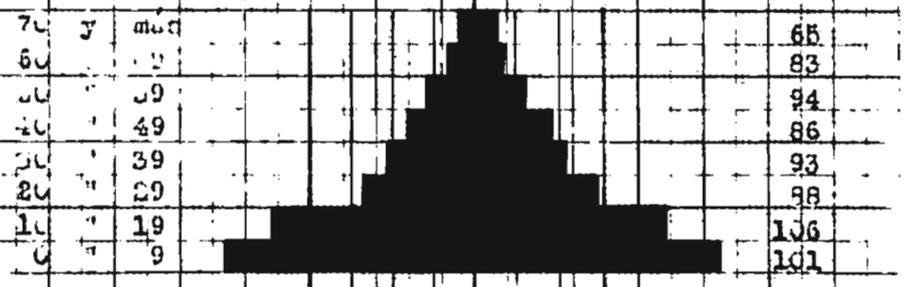
CIUDAD FEDERAL



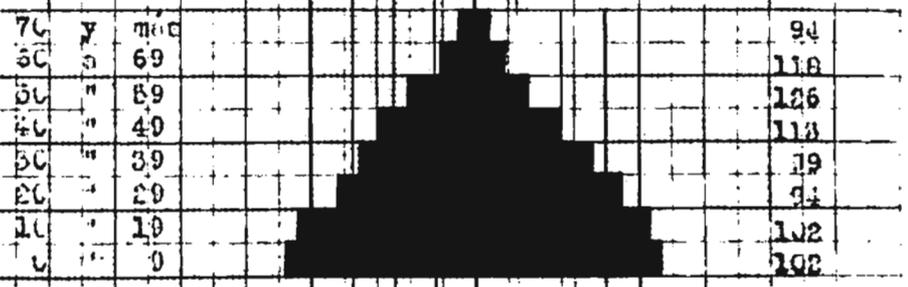
PROV. DE BUENOS AIRES



CATAMARCA



CORDOBA



10 75 50 25 0 25 50 75 100

ESTADÍSTICAS DE POBLACION (CENSO DE 1947) Cont.
 CIFRAS REALES

AÑOS		Varones	Mujeres	Indice de masculinidad.
70	y más			88
60	a 69			111
50	" 59			122
40	" 49			117
30	" 39			104
20	" 29			100
10	" 19			102
0	" 9			100

COMBIENTES

70	y más			89
60	a 69			93
50	" 59			93
40	" 49			90
30	" 39			95
20	" 29			101
10	" 19			101
0	" 9			100

ENTRERÍOS

70	y más			80
60	a 69			102
50	" 59			110
40	" 49			107
30	" 39			98
20	" 29			100
10	" 19			100
0	" 9			101

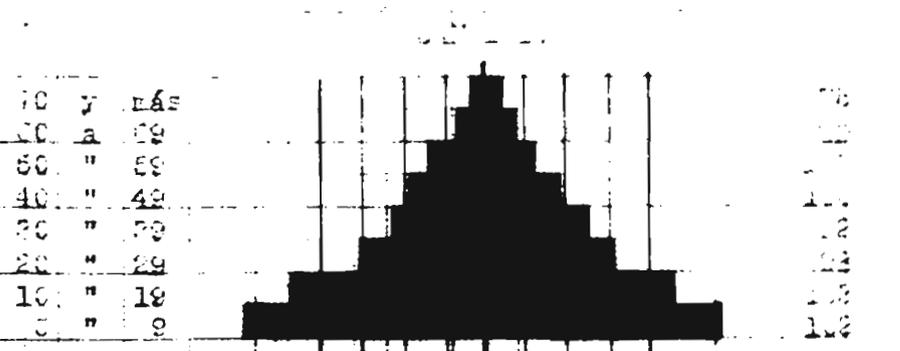
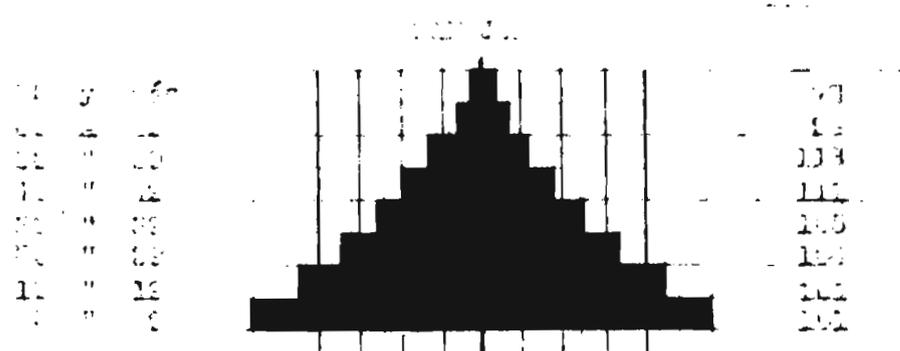
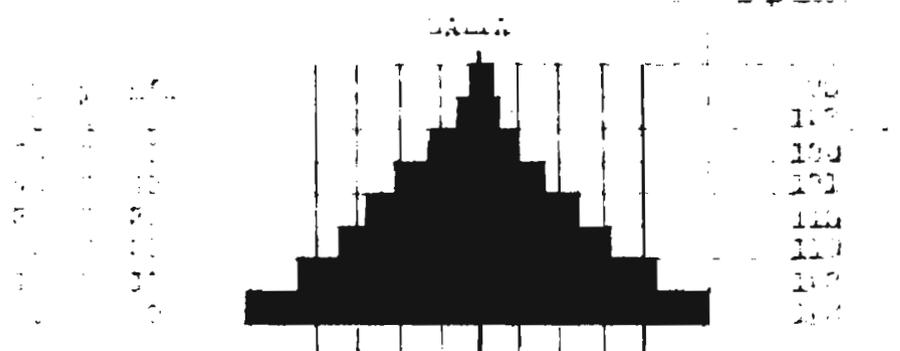
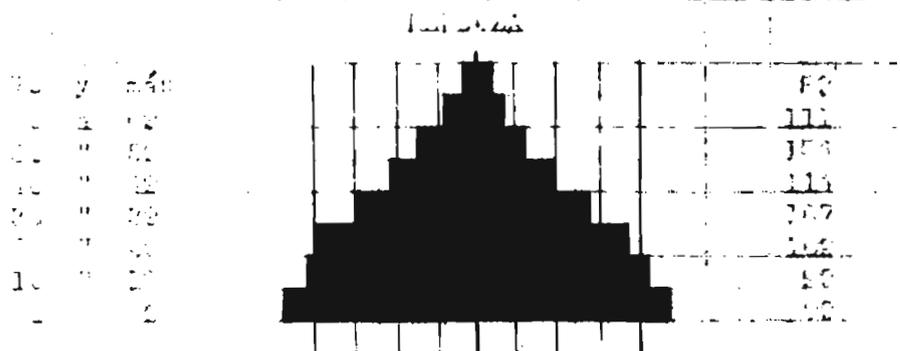
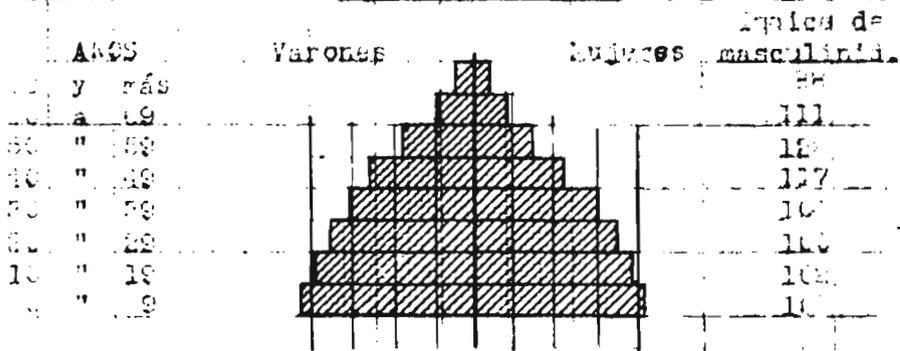
OROCUEN

70	y más			83
60	a 69			115
50	" 59			140
40	" 49			135
30	" 39			126
20	" 29			124
10	" 19			100
0	" 9			101

LA RIOJA

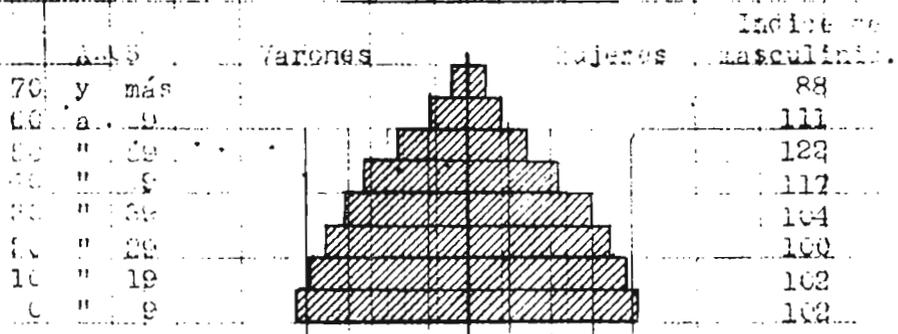
70	y más			71
60	a 69			90
50	" 59			91
40	" 49			93
30	" 39			96
20	" 29			97
10	" 19			105
0	" 9			100

LA Población (Censo de 1947) cont.
 LAS FAMILIAS

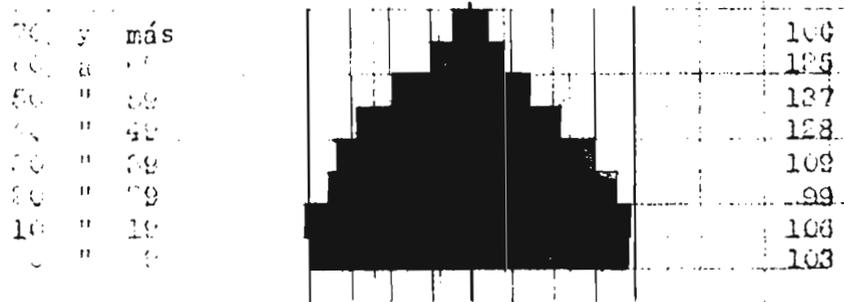


10 75 5 25 0 25 5 75 10

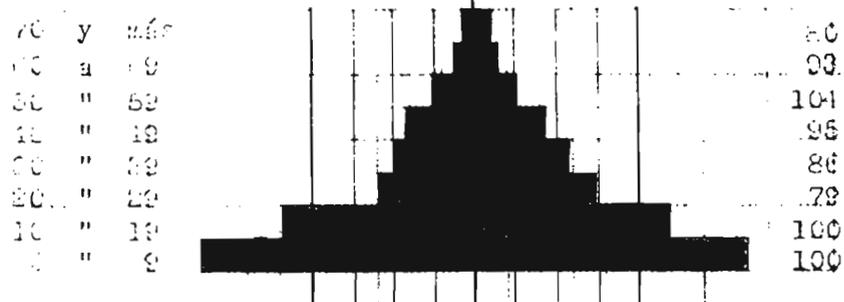
PIRAMIDES DE PORNACION (COMUNO DE 1947) CONT.
CIFRAS NACIONALES



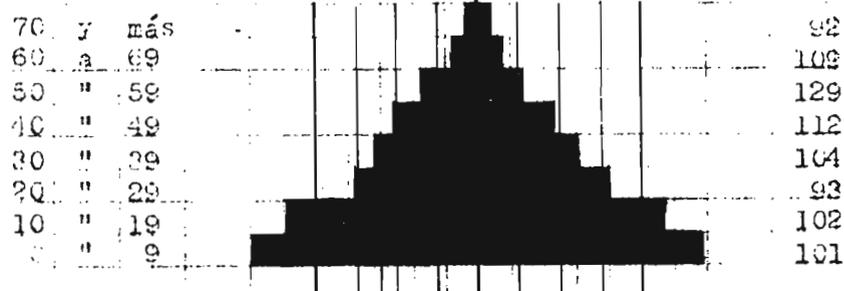
SANTA FE



SANTIAGO DEL ESTERO



TUCUMAN

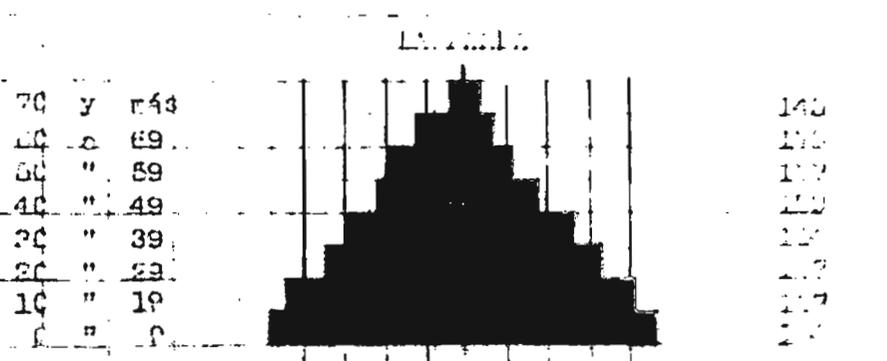
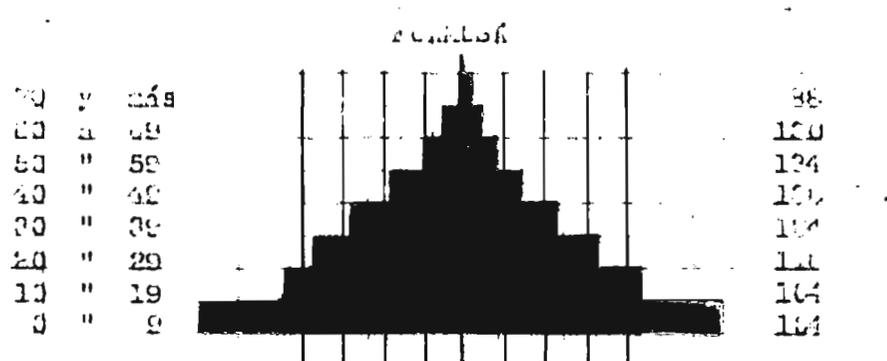
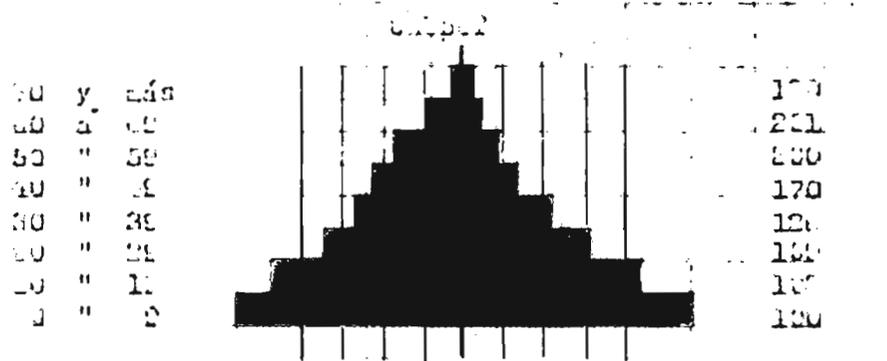
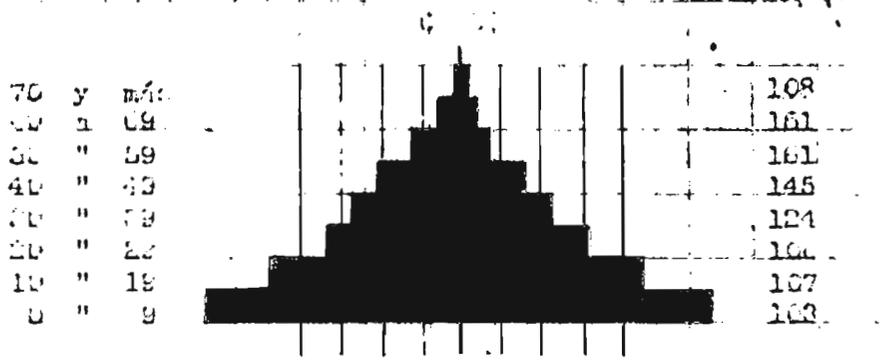
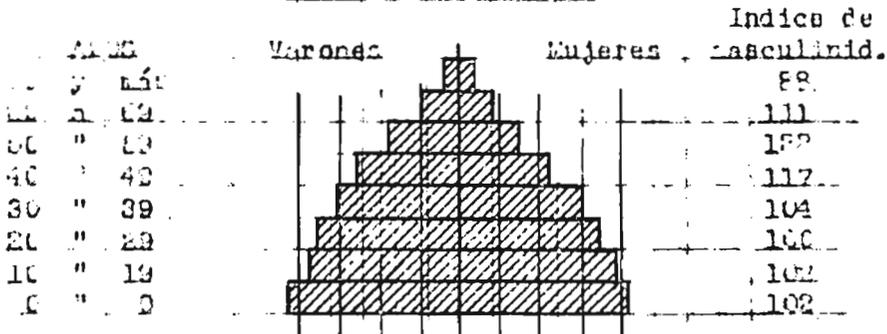


COMODORO RIVADAVIA



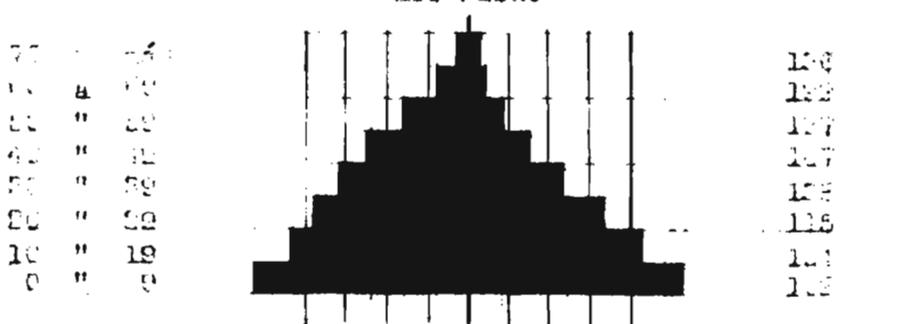
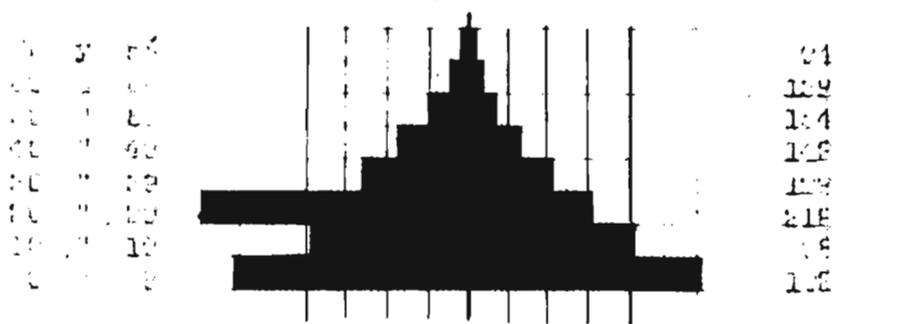
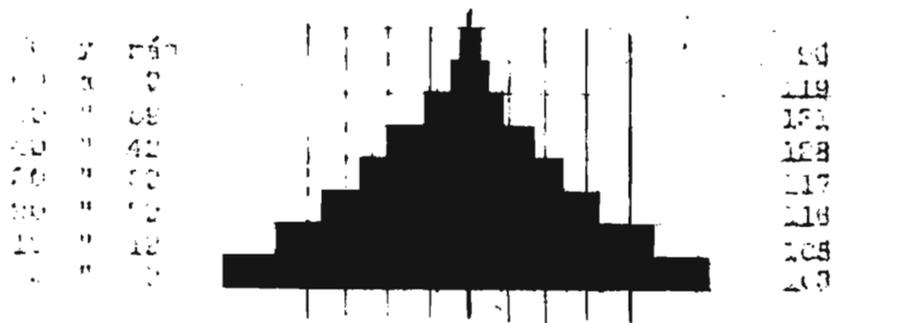
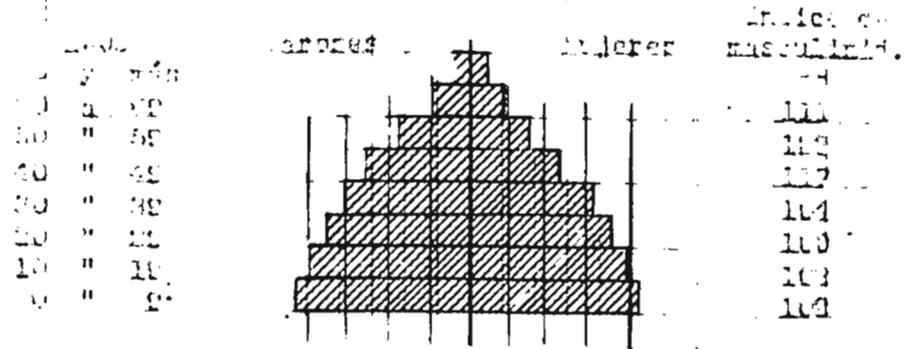
10 7.5 5 2.5 0 2.5 5 7.5 10

PIRAMIDES DE POBLACION (CENSO DE 1947) Cont.
CENTRO OCCIDENTALES



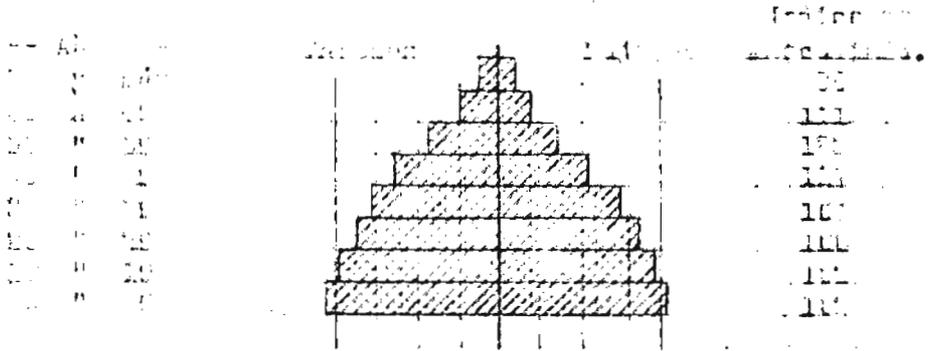
10 75 5 25 0 25 5 75 10

PLANILHAS DE POPULAÇÃO (CENSO DE 1947) - CONT.
 CRIANÇAS ESCOLARES

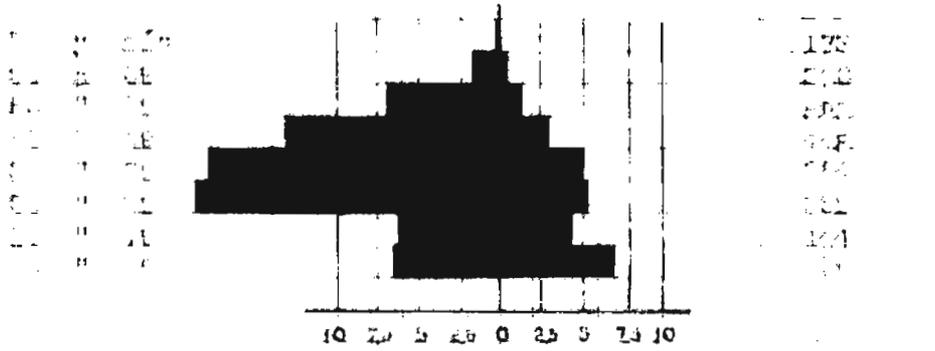


10 7.5 5.25 0 2.5 5 7.5 10

212-30-2321-2323



212-30-2321-2323



hoia 7

Ocurre idéntico fenómeno pero en grupos de población de más de 30 años, en Jujuy, Salta y Neuquén. Aquí la causa debe ser inversa a la anteriormente mencionada, alta natalidad, o emigración de adultos.

El segundo fenómeno, masculinidad por grupos de edades, también es interesante.

Las cifras nacionales entre 40 y 69 años, tienen mas elevados índices de masculinidad que los normales. Argentina ha sido país de inmigración, el hombre es más sujeto de migración que la mujer, y en definitiva todos los países de inmigración tienen altos índices de masculinidad. Si consideramos que la deformación de la masculinidad comienza en los grupos de 40 años en más, vemos que esa inmigración debe ser la ingresada al país hasta el año 1930. Son los hombres que hace cuatro lustros, cuando entraron al país, tenían veinte o mas años. El grupo de 70 y mas años, con baja masculinidad nos demuestra el hecho de que la mujer es mas longeva que el hombre.

Analizando por jurisdicción el fenómeno tenemos que la población de la Capital Federal entre 10 y 39 años arroja bastante menor índice de masculinidad que el normal. Es el comentado hecho de la feminización de las ciudades, al que luego nos referiremos con mas detención.

Tienen mas altos índices de masculinidad que los corrientes, prueba de emigración femenina, y quizá de inmigración masculina, los siguientes grupos de población, en Mendoza de 40 a 69 años, en San Juan de 40 a 59, en la Provincia de Buenos Aires de 30 a 69, en las Provincias de Salta y Jujuy de 20 a 69. Los territorios nacionales tienen generalmente en los grupos de edades adultas una extraordinariamente alta masculinidad. Las jurisdicciones en donde constatamos dicho hecho son gananciosas de población. (ve cuadro nº 9).

Contrariamente encontramos índices muy bajos de masculinidad en La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero, en los grupos de 20 y más años, y en Corrientes en personas mayores de 30. Estas son todas Provincias "absorbidas".

Fenómenos contradictorios los hallamos en otras jurisdicciones, menor masculinidad que la corriente en las edades tempranas, y mayor que la normal en las generaciones maduras. Encontramos menor cantidad de hombres que la corriente en Córdoba y San Luis de 20 a 39 años, en Santa Fe y Tucumán de 20 a 29, y en Entre Ríos de 30 a 39, pero en las mismas Provincias nos hallamos también con el fenómeno contrario: hay mayor relación de masculinidad que la normal en Santa Fe de 30 a 69 años, en Córdoba de 40 a 69, en Entre Ríos de 40 a 59, en San Luis de 50 a 59, y en Tucumán de 40 a 69. Son ellas provincias "absorbidas", a excepción de Córdoba y Santa Fe, que por su parte están en el grupo "intermedio" (ver cuadro nº 9).

Como se trata de análisis de cifras totales de Provincias y Territorios, sin discriminar Partidos o Departamentos distintos entre sí, ni población nativa o extranje-

// jera, ni zonas urbanas o rurales, resulta difícil intentar una explicación que no sea aventurada. Más adelante, al referirnos a población urbana y rural, volveremos sobre el tema para tratar de dar mayor explicación a las diferencias que existen de composición por edad y sexo, en la población de las distintas jurisdicciones.

B.- POBLACIÓN URBANA Y RURAL

1.- CRITERIO DE CLASIFICACIÓN

Pasemos ahora a estudiar la distribución no en jurisdicciones políticas, sino en zonas urbana y rural.

Clasificamos la población como radicada en zona urbana o rural, utilizando el criterio más generalizado actualmente en trabajos de esta índole.

La población urbana es la radicada en ciudades o pueblos con 2.000 o más habitantes. Los demás habitantes son población rural.

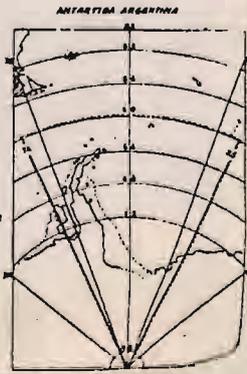
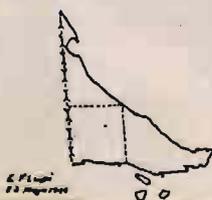
Dicho criterio es solo relativo, pues en realidad los pobladores de muchos núcleos, que no llegan a 2.000 habitantes y por ello son zona rural, carecen de mentalidad y hábitos rurales en cuanto éstos se vinculan fundamentalmente en el aspecto del trabajo, con las actividades agrícola-ganaderas, o industrias extractivas, mineras o forestales. Vale decir que figura como población rural, determinada gente aplicada a la cual el vocablo no tiene otro sentido que el de presencia física en un determinado lugar. Contrariamente, pueblan centros urbanos, muchas personas que se ocupan de las mencionadas actividades rurales.

Este criterio de clasificar como urbana toda población radicada en núcleos de 2.000 o más habitantes, es quizá más aceptable para la modalidad europea. Allí la gente ocupada en tareas agrarias, se radica en aldeas o pequeños poblados.

Pero como en definitiva el fenómeno en estudio debe concretarse estadísticamente se adopta el criterio señalado, que indica solamente el lugar de radicación de los individuos.



ZONAS DE ESTUDIO



DETALLE DE ZONASPROVINCIA DE BUENOS AIRESZona 1a.

Comprende los Partidos de:
Baradero, Bartolomé Mitre, Campana,
Carmen de Areco, Colón, E. de la
Cruz, Mercedes, Pergamino, Remallo,
Rojas, Salto, S. Andrés de Giles, S.
Antonio de Areco, San Nicolás, San
Pedro, Suipacha, y Zárate.

Extensión total..... 20.209 Kms.2

Zona 2a.

Comprende los Partidos de:
Ayacucho, Azul, Castelli, Dolores,
Gral. Lavalle, Gral. Madariaga, Mai-
pú, Mar Chiquita, Rauch, Tandil,
Tordillo y Vecino.

Extensión total..... 41.589 " "

Zona 3a.

Comprende los Partidos de:
Bahía Blanca, Cnel. Dorrego, Cnel.
Pringles, C. Rosales, Cnel. Suárez,
Gral. Alvear, Lamedrid, González
Chavez, Juárez, Laprida, Necochas,
Olavarría, Patagones, Puán, Saave-
dra, Tapalqué, Tornquist, Tres Arro-
yos y Villarino.

Extensión total..... 103.988 " "

Zona 4a.

Comprende los Partidos de:
Avellaneda, 4 de Junio, Lomas de Za-
mora, Morón, Quilmes, San Fernando,
San Isidro, San Martín, y Vicente
López.

Extensión total..... 853 " "

Zona 5a.

Comprende los Partidos de:
Balcarce, Gral. Alvarado, Gral. Puey-
rredón, y Lobería.

Extensión total..... 12.077 " "

Zona 6a.

Comprende los Partidos de:
A. Alsina, Alberti, Bolívar, Bragado,
C. Casares, C. Tejedor, Caseros, Chaca-
bucco, Chivilcoy, Gral. Arenales, Gral.
Pinto, Gral. Viamonte, Gral. Villegas,
Guaminí, Junín, L. N. Alem, Lincoln, 9
de Julio, Pehuajó, Pellegrini, Rivada-
via, R. Pérez, Saladillo, Trenque
Lauquen y 25 de Mayo.

Extensión total..... 91.941 " "

Zona 7a.

Comprende los Partidos de:
Alte. Brown, Brandsen, Casuelas, Chascomús, E.Echeverría, F, Varela, G.Belgrano, Gral.Paz, La Plata, Las Flores, Lobos, Magdalena, Monte, Navarro, Pila, y San Vicente.

Extensión total..... 27.591 Kms.2

Zona 8a.

Comprende los Partidos de:
Gral. Las Heras, Gral.Rodríguez, Gral. Sarmiento, Las Conchas, Luján, Katanza, Marcos Paz, Merlo, Moreno y Pilar.

Extensión total..... 4.150 " "

Totales:

Zona 1a.	20.209 Kms.2
" 2a.	41.598 "
" 3a.	103.988 "
" 4a.	853 "
" 5a.	12.077 "
" 6a.	91.941 "
" 7a.	27.591 "
" 8a.	<u>4.150 "</u>
	302.398 Kms.2

PROVINCIA DE CATAMARCAZona 1a.

Comprende los Departamentos de:
Ambato, Capital, El Alto, F.M.Sequiú, Faclín, Sta. Rosa, y Valle Viejo.

Extensión total..... 9.231 Kms.2

Zona 2a.

Comprende los Departamentos de:
Ancasti, Cafayán y La Paz.

Extensión total..... 13.585 " "

Zona 3a.

Comprende los Departamentos de:
Andalgalá, A.de la Sierra, Belén, Pomán, Santa María y Tinogasta.

Extensión total..... 95.880 " "

Totales zonas 1a., 2a, y 3a. 118.695 Kms.2

Extensión en
Kms.2

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Zona 1a.

Comprende los Departamentos de:
Calamuchita, Capital, Colón, Cruz del
Eje, Gral. Belgrano, Gral. San Martín,
Ischilín, Minas, Pocho, Punilla, Río 1º,
Río Seco, Río II, San Alberto, San Javier,
San Justo, Santa María, Sobremonte, Totoral,
y Tulumba.

Extensión total..... 97.954 Kms.2

Zona 2a.

Comprende los Departamentos de:
Gral. Roca, Juárez Celman, Marcos Juárez,
Pte. Roque Sáenz Peña, Río IV y Unión.

Extensión total..... 70.121 " "

Totales zonas 1a. y 2a. 168.075 " "

- - -

PROVINCIA DE CORRIENTES

Zona 1a.

Comprende los Departamentos de:
B. de Astrada, Capital, Empedrado, Gral.
Paz, Itatí, Mburucuyá, San Cosme, San
Luis del Palmar.

Extensión total..... 10.471 Kms.2

Zona 2a.

Comprende los Departamentos de:
Bella Vista, Esquina, Goya, Lavalle,
Saladas y San Roque.

Extensión total..... 15.252 " "

Zona 3a.

Comprende los Departamentos de:
Concepción, Curuzú Cuatiá, Mercedes y
Sauce.

Extensión total 25.982 " "

Zona 4a.

Comprende los Departamentos de:
Monte Caseros, Paso de los Libres y San
Martín.

Extensión total..... 16.309 " "

Zona 5a.

Comprende los Departamentos de:
Ituzzaingó, San Miguel y Santo Tomé.

Extensión total..... 18.865 " "

Total zonas 1a., 2a., 3a., 4a. y 5a. 86,879 Kms.2

- - -

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

51

Zona 1a.

Comprende los Departamentos de:
Gualedguay, Gualedguaychú y Victoria.

Extensión total..... 23.051 Kms.2

Zona 2a.

Comprende los Departamentos de:
Colón, C.del Uruguay y Rosario de Tala.

Extensión total..... 11.230 " "

Zona 3a.

Comprende los Departamentos de:
Concordia, Federación, Feliciano, La
Paz y Villaguay.

Extensión total..... 27.904 " "

Zona 4a.

Comprende los Departamentos de:
Diamante, Nogoyá y Paraná.

Extensión total..... 11.596 " "

Total zonas 1a., 2a., 3a., y 4a. 73.781 Kms.2

PROVINCIA DE JUJUY

Zona 1a.

Comprende los Departamentos de:
G.Obejero, Ledesma y San Pedro.

Extensión total..... 10.461 Kms.2

Zona 2a.

Comprende los Departamentos de:
Capital, El Carmen y San Antonio.

Extensión total..... 4.069 " "

Zona 3a.

Comprende los Departamentos de:
Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina,
Susques, Tumbaya y Yaví.

Extensión total..... 28.464 " "

Zona 4a.

Comprende los Departamentos de:
Gdor. Tello, Humahuaca y Talcara.

Extensión total..... 6.923 " "

Total zonas 1a., 2a., 3a. y 4a. 49.917 Kms.2

PROVINCIA DE LA RIOJAZona 1a.

Comprende los Departamentos de:
Belgrano, Gral. Ocampo, Gral. Roca,
Gral. San Martín, Gdor. Gordillo, y
Pte. Rivadavia.

Extensión total..... 25.550 Kms.2

Zona 2a.

Comprende los Departamentos de:
Arauco, Castro Barros, Felagio Luna y
Sanagasta.

Extensión total..... 6.180 " "

Zona 3a.

Comprende los Departamentos de:
Capital, Chilcecito y Pamatina.

Extensión total..... 24.290 " "

Zona 4a.

Comprende los Departamentos de:
Independencia, Lamadrid, Lavalle, Sarmien
to y Velez Sarsfield.

Extensión total..... 36.420 " "

Total zonas 1a., 2a., 3a. y 4a. 92.440 Kms.2

- - -

PROVINCIA DE MENDOZAZona 1a.

Comprende los Departamentos de:
Godoy Cruz, Guaimallón, Junín, Maipú y
Rivadavia.

Extensión total..... 3.239 Kms.2

Zona 2a.

Comprende los Departamentos de:
Capital, Las Heras y Luján.

Extensión total..... 16.089 " "

Zona 3a.

Comprende los Departamentos de:
San Carlos, Tunuyán y Tupungato.

Extensión total..... 17.472 " "

Zona 4a.

Comprende los Departamentos de:
La Paz, Lavalle, San Martín y Santa Rosa.

Extensión total..... 26.755 " "

Zona 5a.

Comprende los Departamentos de:
General Alvear y San Rafael.

Extensión total..... 87.284 " "

Total zonas 1a., 2a., 3a., 4a. y 5a. 150.839 Kms.2

- - -

PROVINCIA DE SALTAZona 1a.

Comprende los Departamentos de:
Anta, Orán y Rivadavia.

Extensión total..... 76.690 Kms. 2

Zona 2a.

Comprende los Departamentos de:
Iruya y Santa Victoria.

Extensión total..... 7.550 " "

Zona 3a.

Comprende los Departamentos de:
Caldera, Campo Santo, Capital, Cerrillos,
Chicoana y R. de Lerma.

Extensión total..... 11.320 " "

Zona 4a.

Comprende los Departamentos de:
Candelaria, Guachipas, La Viña, Metán y
R. de la Frontera.

Extensión total..... 17.230 " "

Zona 5a.

Comprende los Departamentos de:
Cachí, Cafayate, La Poma, Los Andes,
Molinos y San Carlos.

Extensión total..... 51.535 " "

Total zonas 1a., 2a., 3a., 4a. y 5a. 164.325 Kms.2

- - -

PROVINCIA DE SAN JUANZona 1a.

Comprende los Departamentos de:
Capital, Chimbab, 9 de Julio, Pocito,
Rawson, Rivadavia y Sta. Lucía.

Extensión total..... 673 Kms.2

Zona 2a.

Comprende los Departamentos de:
Sarmiento, Ullún y Zonda.

Extensión total..... 8.834 " "

Zona 3a.

Comprende los Departamentos de:
Caucete, Jachal, Valle Fértil y 25 de
Mayo.

Extensión total..... 32.170

Zona 4a.

Comprende los Departamentos de:
Calingasta e Iglesia.

Extensión total..... 43.699 " "

Zona 5a.

Comprende los Departamentos de:
Albardón, Angaco y San Martín.

Extensión total..... 5.041 " "

Total zonas 1a., 2a., 3a., 4a. y 5a. 90.417 Kms.2

- - -

PROVINCIA DE SAN LUIS

54

Zona 1a.Comprende los Departamentos de:
Capital.

Extensión total..... 21.477 Kms.2

Zona 2a.Comprende los Departamentos de:
Cnel. Fríngles, Chacabuco, Gral. San
Martín y Junín.

Extensión total..... 11.907 " "

Zona 3a.Comprende los Departamentos de:
Gral. Pedernera.

Extensión total..... 25.815 " "

Zona 4a.Comprende los Departamentos de:
Ayacucho.

Extensión total..... 8.395 " "

Zona 5a.Comprende los Departamentos de:
Gral. Belgrano.

Extensión total..... 6.273 " "

Total zonas 1a., 2a., 3a., 4a. y 5a. 73.867 Kms.2PROVINCIA DE SANTA FEZona 1a.Comprende los Departamentos de:
Capital, 9 de Julio, San Justo y Vera.

Extensión total..... 43.793 Kms.2

Zona 2a.Comprende los Departamentos de:
Castellanos, Las Colonias y San Cristó-
bal.

Extensión total..... 27.709 " "

Zona 3a.Comprende los Departamentos de:
Garay, Gral. Obligado y San Javier.

Extensión total..... 24.062 " "

Zona 4a.Comprende los Departamentos de:
Constitución, Rosario y San Lorenzo.

Extensión total..... 7.068 " "

Zona 5a.Comprende los Departamentos de:
Caseros y Gral. López.

Extensión total..... 14.933 " "

Zona 6a.Comprende los Departamentos de:
Belgrano, Iriondo, S. Gerónimo y San
Martín.

Extensión total..... 14.859 " "

Total zonas 1a., 2a., 3a., 4a., 5a. y 6a. 132.419 Kms.2

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTEROZona 1a.Comprende los Departamentos de:
Alberdi, Copo, Jiménez y Pellegrini.

Extensión total..... 38.600 Kms.2

Zona 2a.Comprende los Departamentos de:
Banda, Capital, Choya, Guasayán, Loreto,
Río Hondo y Robles.

Extensión total..... 28.760 Kms.2

Zona 3a.Comprende los Departamentos de:
Figueroa y Moreno.

Extensión total..... 22.375 " "

Zona 4a.Comprende los Departamentos de:
Mitre, Ojo de agua, Quebracho y Salavina.

Extensión total..... 18.205 " "

Zona 5a.Comprende los Departamentos de:
Matará, San Marín, Sarmiento y Silípica.

Extensión total..... 19.575 " "

Zona 6a.Comprende los Departamentos de:
Aguirre, Atamisqui, Avellaneda y Belgrano,
y Rivadavia.

Extensión total..... 18.155 " "

Total zonas 1a., 2a., 3a., 4a., 5a. y 6a. 145.670 Kms.2PROVINCIA DE TUCUMÁNZona 1a.Comprende los Departamentos de:
Burruyacú, Capital y Cruz Alta.

Extensión total..... 6.500 Kms.2

Zona 2a.Comprende los Departamentos de:
Famailá, Leales y Monteros.

Extensión total..... 5.955 " "

Zona 3a.Comprende los Departamentos de:
Chicligasta, Graneros y Río Chico.

Extensión total..... 7.260 " "

Zona 4a.Comprende los Departamentos de:
Tafí y Trancas.

Extensión total..... 7.285 " "

Total zonas 1a., 2a., 3a. y 4a. 27.000 Kms.2

TERRITORIO DEL CHUBUTZona 1a.

Comprende los Departamentos de:
Biedma, Cushamen, Gaimán, Gastre, Rawson,
y Telsen.

Extensión total..... 78.992 Kms.2

Zona 2a.

Comprende los Departamentos de:
P. Ameghino, Futaloofú, Languileo, Már-
tires, Paso de los Indios, Tehuelches,
Alto Río Mayo, Alto Río Senguer, Camar-
ones, C. Rivadavia, Los Huemules, Paso
Río Mayo, Pico Salamanca y Sarmiento.

Extensión total..... 146.508 " "

Totales zonas 1a. y 2a. 225.500 Kms.2

TERRITORIO DEL CHACO

Extensión total..... 98.527 Kms.2

TERRITORIO DE FORMOSA

Extensión total..... 74.535 Kms.2

TERRITORIO DE LA PAMPAZona 1a.

Comprende los Departamentos de:
Chapaleofú, Maracó, Rancul, Realicó, y
Trenel.

Extensión total..... 14.215 Kms.2

Zona 2a.

Comprende los Departamentos de:
Capital, Catrilo, Conhella, Leventués,
Quemú-Quemú y Toay.

Extensión total..... 26.920 " "

Zona 3a.

Comprende los Departamentos de:
Atreucó, Guatraché y Utracán

Extensión total..... 19.857 " "

Zona 4a.

Comprende los Departamentos de:
Caleu-Caleu y Hucal.

Extensión total..... 15.120 " "

Zona 5a.

Comprende los Departamentos de:
Cura-có, Chalileo, Chical-có, Lihuel-Calel,
Limay Mahuida y Puelén.

Extensión total..... 66.426 " "

Total zonas 1a., 2a., 3a., 4a. y 5a. 142.538 Kms.2

TERRITORIO DE MISIONESZona 1a.

Comprende los Departamentos de:
Apóstoles, Capital y Concepción.

Extensión total..... 3.140 Kms.2

Zona 2a.

Comprende los Departamentos de:
Caingua, Frontera, Guaraní, Iguazú y
San Pedro.

Extensión total..... 19.668 " "

Zona 3a.

Comprende los Departamentos de:
Candelaria, San Ignacio y San Javier.

Extensión total..... 7.013 " "

Total zonas 1a.2a. y 3a. 29.821 Kms.2

Territorio de NEUQUÉNZona 1a.

Comprende los Departamentos de:
Chos-Malal, Loncopué, Minas, Norquín y
Picunches.

Extensión total..... 27.937 Kms.2

Zona 2a.

Comprende los Departamentos de:
Añelo y Pehuambes.

Extensión total..... 20.629 Kms.2

Zona 3a.

Comprende los Departamentos de:
Aluminé, Huiliches, Lacar y Los Lagos.

Extensión total..... 18.080 " "

Zona 4a.

Comprende los Departamentos de:
Catan-Lil, Collón-Curá, Confluencia,
Picún-Leofú y Zapala.

Extensión total..... 27.704 " "

Total zonas 1a., 2a., 3a. y 4a. 94.350 Kms.2

TERRITORIO DE RIO NEGROZona 1a.

Comprende los Departamentos de:
Avellaneda, El Cuy, Gral.Roca, 9 de Ju-
lio, Valcheta y 25 de Mayo.

Extensión total..... 127.540 Kms.2

Zona 2a.

Comprende los Departamentos de:
Bariloche, Norquincó y Pilcaniyeu.

Extensión total..... 27.150 " "

Zona 3a.

Comprende los Departamentos de:
Adolfo Alsina, Gral.Conesa, Pichi-Mahúlla
y San Antonio.

Extensión total..... 47.900 " "

Total zonas 1a., 2a. y 3a. 202.590 Kms.2

TERRITORIO DE SANTA CRUZZona 1a.

Comprende los Departamentos de:
Lago Buenos Aires, Deseado, y Dptos. de
zona Militar: Col. Las Heras, L. Bs. As.,
Pico Truncado y Puerto Deseado.

Extensión total..... 88.817 Kms.2

Zona 2a.

Comprende los Departamentos de:
Carpen-Aike, Lago Argentino, Magallanes,
y Río Chico.

Extensión total..... 104.425 " "

Zona 3a.

Comprende los Departamentos de:
Guer-Aike.

Extensión total..... 50.701 " "

Total zonas 1a., 2a. y 3a. 243.943 Kms.2

TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGOZona 1a.

Comprende los Departamentos de:
Bahía Thbys, San Sebastián y Ushuaia.

Extensión total..... 20.710 Kms.2

POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR CENSO

1 8 6 9

<u>Provincias y Terri-</u> <u>torio</u>	<u>Urbana</u>	<u>Rural</u>	<u>Total</u>
Capital Federal	187.126	-	187.126
Buenos Aires	53.823	254.158	307.981
Catamarca	25.324	54.638	79.962
Córdoba	42.905	167.603	210.508
Corrientes	20.205	108.818	129.023
Entre Ríos	49.326	84.945	134.271
Jujuy (1)	6.221	34.158	40.379
La Rioja	7.726	41.020	48.746
Mendoza	8.124	57.289	65.413
Salta (2)	14.061	74.872	88.933
San Juan	8.353	51.976	60.329
San Luis	6.082	47.212	53.294
Santa Fe	33.839	55.278	89.117
Sgo. del Estero (3)	16.307	115.163	131.470
Tucumán	17.438	91.515	108.953
Chaco			
Chubut (4)			
Formosa			
La Pampa			
Misiones			
Neuquén			
Río Negro			
Santa Cruz (4)			
T. del Fuego			

1 8 9 5

Capital Federal	663.198		663.198
Buenos Aires	328.495	593.329	921.824
Catamarca	9.598	80.563	90.161
Córdoba	66.693	284.530	351.223
Corrientes	56.637	182.981	239.618
Entre Ríos	91.843	200.176	292.019
Jujuy (1)	7.242	42.471	49.713
La Rioja	8.488	61.014	69.502
Mendoza	28.302	87.834	116.136
Salta (2)	16.672	101.343	118.015
San Juan	10.410	73.841	84.251
San Luis	15.367	66.383	81.450
Santa Fe	129.976	267.212	397.188
Sgo. del Estero (3)	9.517	151.985	161.502
Tucumán	34.305	181.437	215.742
Chaco		10.422	10.422
Chubut (4)		3.748	3.748
Formosa		4.829	4.829
La Pampa		25.914	25.914
Misiones	4.237	28.926	33.163
Neuquén		14.517	14.517
Río Negro		9.241	9.241
Santa Cruz (4)		1.058	1.058
Tierra del Fuego		477	477

1 9 1 4

Provincia y Territorio	Urbana	Rural	Total
Capital Federal	1.575.814		1.575.814
Buenos Aires	1.124.049	942.899	2.066.948
Catamarca	16.231	84.538	100.769
Córdoba	301.636	433.836	735.472
Corrientes	109.820	237.235	347.055
Entre Ríos	159.879	265.494	425.373
Jujuy (1)	14.630	62.881	77.511
La Rioja	10.370	69.384	79.754
Mendoza	88.955	188.580	277.535
Salta (2)	30.447	111.709	142.156
San Juan	23.497	95.755	119.252
San Luis	33.313	82.953	116.266
Santa Fe	425.486	474.154	899.640
Sgo. del Estero (3)	28.333	233.345	261.678
Tucumán	154.435	178.498	332.933
Chaco	10.671	35.603	46.274
Chubut (4)	4.996	18.069	23.065
Formosa		19.281	19.281
La Pampa	17.452	83.886	101.338
Misiones	10.128	43.435	53.563
Neuquén	2.152	26.714	28.866
Río Negro	3.166	39.376	42.242
Santa Cruz (4)	2.110	7.838	9.948
Tierra del Fuego		2.504	2.504

1 9 4 7

Capital Federal	3.000.371		3.000.371
Buenos Aires	3.061.833	1.346.540	4.408.373
Catamarca	46.227	98.989	145.216
Córdoba	752.571	702.651	1.955.222
Corrientes	183.036	387.931	570.967
Entre Ríos	418.317	357.963	776.280
Jujuy (1)	61.338	104.003	165.341
La Rioja	34.022	75.364	109.386
Mendoza	272.758	317.790	590.548
Salta (2)	115.341	176.164	291.505
San Juan	118.451	142.263	260.714
San Luis	63.696	103.924	167.620
Santa Fe	964.011	736.015	1.700.026
Sgo. del Estero (3)	124.981	413.402	538.383
Tucumán	305.909	298.617	604.526
Chaco	125.864	318.058	443.922
Chubut (4)	42.010	54.311	96.321
Formosa	28.687	83.369	112.056
La Pampa	60.896	106.666	167.562
Misiones	44.364	199.759	244.123
Neuquén	19.235	66.366	85.601
Río Negro	36.123	96.296	132.419
Santa Cruz (4)	12.904	20.956	33.860
Tierra del Fuego	2.006	2.896	4.902

- (1) Jujuy- El Departamento de Susques del territorio Los Andes e los años 1914-1947 está incluido en la zona 5a. de la provincia Salta.
- (2) Salta- En la zona 5a. está incluido el dep. Susques.
- (3) Sgo. del Estero- La diferencia del total año 1869 (1428) son los habitantes de la frontera que no se han podido discriminar.
- (4) Está incluida la Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

Jurisdicción	Número Índice 1895: 100					
	Población Rural			Población Total		
	1869	1914	1947	1869	1914	1947
Capital Federal	-	-	-	28	238	452
Buenos Aires	42	159	227	34	224	478
Catamarca	68	105	123	89	112	161
Córdoba	59	152	247	60	209	414
Gorrientes	59	130	212	54	145	238
Entre Ríos	42	133	179	46	146	266
Jujuy	80	146	245	81	154	331
La Rioja	67	114	124	70	115	157
Mendoza	65	215	362	56	239	508
Salta	74	118	174	75	121	247
San Juan	70	130	193	72	161	301
San Luis	71	126	157	65	143	206
Santa Fe	21	177	275	22	275	428
Sgo. del Estero	76	153	272	81	162	333
Tucumán	50	98	164	50	154	280
Chaco	--	342	3.052	--	444	4.259
Chubut	--	482	1.449	--	615	2.569
Formosa	--	400	1.728	--	400	2.383
La Pampa	--	324	412	--	391	647
Misiones	--	150	688	--	150	736
Neuquén	--	184	457	--	199	590
Río Negro	--	423	1.042	--	423	1.433
Santa Cruz	--	741	1.981	--	940	3.200
Tierra del Fuego	--	525	607	--	525	1.027
ÍNDICES NACIONALES	50	151	251	44	199	407

- - -

Cuadro N° 20

Jurisdicción	Densidad de población rural por Km2.			
	1869	1895	1914	1947
Capital Federal	—	—	—	—
Buenos Aires	0.8	2.-	3.1	4.4
Catamarca	0.5	0.7	0.7	0.8
Córdoba	1.-	1.7	2.6	4.2
Corrientes	1.2	2.1	2.7	4.5
Entre Ríos	1.1	2.7	3.6	4.8
Jujuy	0.7	0.8	1.2	2.-
La Rioja	0.4	0.7	0.7	0.8
Mendoza	0.4	0.6	1.2	2.1
Salta	0.5	0.6	0.7	1.-
San Juan	0.6	0.8	1.-	1.6
San Luis	0.6	0.9	1.1	1.4
Santa Fe	0.4	2.-	3.6	5.6
Sgo.del Estero	0.8	1.-	1.6	2.8
Tucumán	3.4	6.7	6.6	11.-
Chaco	—	0.1	0.4	3.0
Chubut	—	0.0	0.0	0.2
Formosa	—	0.0	0.2	1.1
La Pampa	—	0.2	0.6	0.7
Misiones	—	0.9	1.4	6.7
Nouquén	—	0.1	0.3	0.7
Río Negro	—	0.0	0.2	0.5
Santa Cruz	—	0.0	0.0	0.0
Tierra del Fuego	—	0.0	0.1	0.1
DENSIDAD NACIONAL RURAL	0.4	0.9	1.3	2.2

- - -

Cuadro N° 21

Jurisdicción	Tasa de urbanismo			
	1869	1895	1914	1947
Capital Federal	100	100	100	100
Buenos Aires	17	35	54	69
Catamarca	31	10	16	31
Córdoba	20	19	41	52
Corrientes	16	24	32	32
Entre Ríos	37	31	38	54
Jujuy	15	15	19	37
La Rioja	16	12	13	31
Mendoza	12	24	32	46
Salta	16	14	21	40
San Juan	14	12	20	45
San Luis	11	19	29	38
Santa Fe	38	33	47	57
Sgo. del Estero	12	6	11	23
Tucumán	16	16	66	51
Chaco			23	28
Chubut			22	44
Formosa				26
La Pampa			17	36
Misiones		13	19	18
Neuquén			7	23
Río Negro			7	27
Santa Cruz			21	38
Tierra del Fuego				41
TASA NACIONAL	26	37	53	61

- - -

En esta parte del estudio utilizamos ya las zonas, a que aludíamos en la introducción del trabajo. El mapa n° 3 con su respectivo detalle nos indica las distintas zonas.

2.- ANÁLISIS GENERAL DEL PROBLEMA

La tasa de urbanismo - relación de población urbana con respecto a población total - es, para todo el país la siguiente: 26 en 1869, 37 en 1895, 53 en 1914 y 61 en 1947.

Es evidente el crecimiento de los centros urbanos en mayor grado que la población rural. Cada día vive mayor número relativo de personas en las ciudades.

Por su parte -ver cuadros números 18 y 21- en 1947 tienen mayor cantidad de población urbana que rural las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Tucumán, en ese orden.

El territorio de Misiones es la jurisdicción política con menos población relativa urbana, apenas el 18 %.

La cifra en número índice, de crecimiento del país, tomando como base el año 1895 es 407. Dicho en otros términos, para toda la República por cada 100 habitantes que en ella había en 1895, hoy hay 407.

Pero estudiando ese crecimiento con relación a la zona rural de cada provincia o territorio (ver cuadro n° 19) tenemos que ninguna provincia ha visto crecer su población rural en ese índice de 100 a 407. Catamarca y La Rioja apenas llegan a 123 y 124 respectivamente. Los territorios sí, muestran un gran crecimiento rural que llega al máximo en el Chaco donde por cada 100 habitantes que había en el año 1895, hay hoy 3052. En general los territorios han tenido un gran aumento de población rural y total, en el período que va desde el año 1914 hasta el de 1947, a excepción de La Pampa. La densidad de población rural (ver cuadro número 20) es alta solo en Tucumán con 11 habitantes por Km²., luego viene Misiones con 6,7, seguidamente con cifras que oscilan alrededor de 5 tenemos a Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Buenos Aires y Córdoba; con cifras entre 2 y 4 están Chaco, Santiago del Estero, Mendoza y Jujuy; y con cifras inferiores están las restantes jurisdicciones hasta el extremo de Santa Cruz, que no cuenta ni siquiera con un habitante por cada diez Km². en zona rural.

3.- ESTUDIO POR ZONA

Las cifras de población urbana y rural, por zonas de provincia y territorio, al través de los censos de 1869, 1895, 1914 y 1947 se han volcado en el cuadro n° 22.

Igualmente se han calculado los números índices de los totales de población, por zona, de provincia y territorio, en el mencionado lapso, tomando como base el año 1895 (cuadro n° 23).

La población total en cada una de las zonas consideradas va creciendo al través del tiempo, tal cual lo re-

Jurisdicción	1 8 6 9			1 8 9 5		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Capital Federal	187.126	-	187.126	663.198	-	663.198
Total	187.126	-	187.126	663.198	-	663.198
<u>Buenos Aires</u>						
Zona 1a.	20.148	50.497	70.645	71.608	102.005	173.613
Zona 2a.	7.418	33.477	40.895	31.188	70.716	101.902
Zona 3a.	-	9.722	9.722	30.317	82.532	112.849
Zona 4a.	8.833	22.166	30.999	42.205	41.812	84.017
Zona 5a.	-	7.099	7.099	9.177	17.852	27.029
Zona 6a.	8.514	44.074	52.588	52.062	142.277	194.339
Zona 7a.	3.317	61.454	64.771	77.638	90.967	168.605
Zona 8a.	5.593	22.849	27.642	14.300	44.514	58.814
Total	53.823	250.538	304.361	328.495	592.673	921.168
Frontera	-	3.400	3.400	-	-	-
J.M. García	-	220	220	-	656	656
Total	53.823	254.158	307.981	328.495	593.329	921.824
<u>Catamarca</u>						
Zona 1a.	13.861	16.080	29.941	7.397	27.407	34.804
Zona 2a.	-	15.732	15.732	-	17.931	17.931
Zona 3a.	11.463	22.826	34.289	2.201	35.225	37.426
Total	25.324	54.638	79.962	9.598	80.563	90.161

POBLACION URBANA Y RURAL POR ZONA Y CERNSO

(Hoja 1a)

Jurisdicción	1914			1947		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Capital Federal	1.575.814	--	1.575.814	3.000.371	--	3.000.371
Total	1.575.814	--	1.575.814	3.000.371	--	3.000.371
<u>Buenos Aires</u>						
Zona 1a.	155.280	153.550	308.830	210.426	240.213	450.639
Zona 2a.	65.791	77.039	142.830	118.604	96.641	251.245
Zona 3a.	141.187	156.469	297.656	287.554	240.357	527.911
Zona 4a.	290.704	84.020	374.724	1.455.903	10.343	1.466.246
Zona 5a.	45.247	27.992	73.239	135.309	57.234	192.543
Zona 6a.	175.276	298.258	473.534	268.080	432.950	701.030
Zona 7a.	197.918	88.115	286.033	378.111	167.447	545.558
Zona 8a.	52.646	56.673	109.319	207.846	99.832	307.678
Total	1.124.049	942.116	2.066.165	3.061.833	1.345.017	4.406.850
Frontera	--	--	--	--	--	--
J.M.García	--	783	783	--	1.523	1.523
Total	1.124.049	942.899	2.066.948	3.061.833	1.346.540	4.408.373
<u>Cstamarca</u>						
Zona 1a.	13.262	25.662	38.924	30.177	30.585	60.762
Zona 2a.	--	20.680	20.680	2.589	21.962	24.551
Zona 3a.	2.969	38.196	41.165	13.461	46.442	59.903
Total	16.231	84.538	100.769	46.227	98.989	145.216

POBLACION: RURAL Y URBANA POR ZONA Y CENSO

Cuadro No 22
Hoja no 2

Jurisdicción	1 8 6 9			1 8 9 5		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
<u>Córdoba</u>						
Zona 1a.	34.737	159.735	194.472	52.084	229.992	282.076
Zona 2a.	8.168	7.868	16.036	14.609	54.538	69.147
Total	42.905	167.603	210.508	66.693	284.530	351.223
<u>Corrientes</u>						
Zona 1a.	13.940	30.788	44.728	18.355	51.492	69.847
Zona 2a.	6.265	32.194	38.459	14.535	52.546	67.079
Zona 3a.	--	24.064	24.064	10.375	37.990	48.365
Zona 4a.	--	13.168	13.168	9.475	23.466	32.941
Zona 5a.	--	8.604	8.604	3.899	17.487	21.386
Total	20.205	108.818	129.023	56.637	182.981	239.618
<u>Entre Ríos</u>						
Zona 1a.	21.661	22.409	44.070	29.129	36.675	65.804
Zona 2a.	6.513	15.110	21.623	10.489	35.570	46.059
Zona 3a.	8.936	28.112	37.048	21.474	71.140	92.614
Zona 4a.	12.216	19.314	31.530	30.751	56.791	87.542
Total	49.326	84.945	134.271	91.843	200.176	292.019
<u>Jujuy</u>						
Zona 1a.	3.149	4.327	7.476	3.083	8.154	11.237
Zona 2a.	3.072	8.703	11.775	4.159	12.461	16.620
Zona 3a.	--	13.978	13.978	--	13.185	13.185
Zona 4a.	--	7.150	7.150	--	8.671	8.671
Total	6.221	34.158	40.379	7.242	42.471	49.713

POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR ZONA Y CENSO

(Hoja No 2)

Cuadro No 22

Jurisdicción	1 9 1 4			1 9 4 7		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
<u>Córdoba</u>						
Zona 1a.	211.191	292.006	503.197	581.634	471.702	1.053.336
Zona 2a.	90.445	141.830	232.275	170.937	230.949	401.886
Total	301.636	433.836	735.472	752.571	702.651	1.455.222
<u>Corrientes</u>						
Zona 1a.	39.382	68.326	107.708	65.172	95.960	161.132
Zona 2a.	25.718	72.828	98.546	45.504	139.152	184.656
Zona 3a.	22.024	45.718	67.742	33.948	62.718	96.666
Zona 4a.	16.396	28.016	44.412	26.492	57.492	83.984
Zona 5a.	6.300	22.347	28.647	11.920	32.609	44.529
Total	109.820	237.235	347.055	183.036	387.931	570.967
<u>Entre Ríos</u>						
Zona 1a.	45.251	54.509	99.760	87.993	65.452	153.445
Zona 2a.	22.335	60.793	83.128	72.020	71.124	143.144
Zona 3a.	40.417	83.433	123.850	126.354	124.704	251.058
Zona 4a.	51.876	66.759	118.635	131.950	96.683	228.633
Total	159.879	265.494	425.373	418.317	357.963	776.280
<u>Jujuy</u>						
Zona 1a.	7.008	22.152	29.160	19.614	36.730	56.344
Zona 2a.	7.622	15.582	23.204	30.764	26.000	56.764
Zona 3a.	--	15.398	15.398	8.884	23.683	32.567
Zona 4a.	--	8.869	8.869	2.076	17.590	19.666
Total	14.630	62.001	76.631	61.338	104.003	165.341

POBLACION URBANA Y RURAL POR ZONA Y GRESO

(Hoja No 4)

Cuadro No 22

Jurisdicción	1 8 6 9			1 8 9 5		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
<u>La Rioja</u>						
Zona 1a.	—	17.398	17.398	—	23.845	23.845
Zona 2a.	3.237	4.953	8.190	—	11.366	11.366
Zona 3a.	4.489	11.811	16.300	8.488	12.897	21.385
Zona 4a.	—	6.858	6.858	—	12.906	12.906
Total	7.726	41.020	48.746	8.488	61.014	69.502
<u>Mendoza</u>						
Zona 1a.	—	24.665	24.665	—	38.456	38.456
Zona 2a.	8.124	11.419	19.543	28.302	14.208	42.510
Zona 3a.	—	6.181	6.181	—	8.230	8.230
Zona 4a.	—	13.162	13.162	—	17.094	17.094
Zona 5a.	—	1.861	1.861	—	9.846	9.846
Total	8.124	57.289	65.413	28.302	87.834	116.136
<u>Salta</u>						
Zona 1a.	2.345	8.097	10.442	—	21.944	21.944
Zona 2a.	—	5.946	5.946	—	6.993	6.993
Zona 3a.	11.716	23.568	35.284	16.672	28.185	44.857
Zona 4a.	—	16.557	16.557	—	21.070	21.070
Zona 5a.	—	20.704	20.704	—	23.143	23.143
Total	14.061	74.872	88.933	16.672	101.343	118.015

Jurisdicción	1 9 1 4			1 9 4 7		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
<u>La Rioja</u>						
Zona 1a.	--	25.672	25.672	4.736	29.212	33.948
Zona 2a.	--	12.782	12.782	--	13.882	13.882
Zona 3a.	10.370	16.925	27.295	29.286	17.664	46.950
Zona 4a.	--	14.005	14.005	--	14.606	14.606
Total	10.370	69.384	79.754	34.022	75.364	109.386
<u>Mendoza</u>						
Zona 1a.	16.870	82.002	98.872	107.189	89.832	197.021
Zona 2a.	65.721	22.808	88.529	110.521	33.866	144.387
Zona 3a.	--	13.873	13.873	2.847	39.616	42.463
Zona 4a.	--	37.185	37.185	14.200	61.711	75.911
Zona 5a.	6.364	32.712	39.076	38.001	92.765	130.766
Total	88.955	188.580	277.535	272.758	317.790	590.548
<u>Salta</u>						
Zona 1a.	--	23.104	23.104	26.857	63.100	89.957
Zona 2a.	--	7.453	7.453	--	11.286	11.286
Zona 3a.	30.447	30.973	61.420	74.764	44.961	119.725
Zona 4a.	--	27.110	27.110	11.520	30.910	42.430
Zona 5a.	--	23.949	23.949	2.200	25.907	28.107
Total	30.447	111.959	143.036	115.341	176.164	291.505

Jurisdicción	1 8 6 9			1 8 9 5		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
<u>San Juan</u>						
Zona 1a.	8.353	14.384	27.737	10.410	25.473	35.883
Zona 2a.	--	2.164	2.164	--	3.685	3.685
Zona 3a.	--	18.120	18.120	--	22.580	22.580
Zona 4a.	--	1.067	1.067	--	5.621	5.621
Zona 5a.	--	11.241	11.241	--	16.482	16.482
Total	8.353	51.976	60.329	10.410	73.841	84.251
<u>San Luis</u>						
Zona 1a.	3.748	3.301	7.049	9.826	7.989	17.815
Zona 2a.	--	27.473	27.473	--	30.639	30.639
Zona 3a.	--	4.444	4.444	5.541	7.951	13.492
Zona 4a.	2.334	6.998	9.332	--	12.693	12.693
Zona 5a.	--	4.996	4.996	--	6.811	6.811
Total	6.082	47.212	53.294	15.367	66.083	81.450
<u>Santa Fe</u>						
Zona 1a.	10.670	1.773	12.443	22.244	29.075	51.319
Zona 2a.	--	8.843	8.843	4.857	71.732	76.589
Zona 3a.	--	8.215	8.215	2.131	23.290	25.421
Zona 4a.	23.169	18.999	42.168	92.717	47.052	139.769
Zona 5a.	--	6.000	6.000	4.241	32.761	37.002
Zona 6a.	--	11.448	11.448	3.786	63.302	67.088
Total	33.839	55.278	89.117	129.976	267.212	397.188
<u>Sgo. del Estero</u>						
Zona 1a.	--	29.518	29.518	--	20.857	20.857
Zona 2a.	7.775	38.919	46.694	9.517	62.260	71.777
Zona 3a.	--	9.550	9.550	--	10.501	10.501
Zona 4a.	8.532	10.720	19.252	--	23.831	23.831
Zona 5a.	--	9.695	9.695	--	14.284	14.284
Zona 6a.	--	16.761	16.761	--	20.252	20.252
Total	16.307	115.163	131.470	9.517	151.985	161.502

POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR ZONA Y CENSO

(Hoja No 7)

Cuadro No 22

<u>San Juan</u>							
Zona 1a.	21.127	35.795	56.872	107.291	39.567	146.858	
Zona 2a.	--	4.037	4.037	--	12.013	12.013	
Zona 3a.	--	28.027	28.027	7.549	41.170	48.719	
Zona 4a.	--	7.287	7.287	--	12.146	12.146	
Zona 5a.	2.370	20.659	23.029	3.611	37.367	40.978	
Total	23.497	95.755	119.252	118.451	142.263	260.714	
<u>San Luis</u>							
Zona 1a.	15.057	9.051	24.108	26.152	12.491	38.643	
Zona 2a.	--	38.704	38.704	2.031	49.038	51.069	
Zona 3a.	18.256	16.236	34.492	30.154	19.817	49.971	
Zona 4a.	--	12.042	12.042	5.359	13.942	19.301	
Zona 5a.	--	6.920	6.920	--	8.636	8.636	
Total	33.313	82.953	116.266	63.696	103.924	167.620	
<u>Santa Fe</u>							
Zona 1a.	72.357	53.859	126.216	204.460	89.867	294.347	
Zona 2a.	24.501	99.153	123.654	65.931	151.351	217.282	
Zona 3a.	7.160	43.814	50.974	33.359	96.259	129.618	
Zona 4a.	249.723	100.582	350.305	525.607	131.320	656.927	
Zona 5a.	37.030	85.429	122.459	78.508	132.049	210.557	
Zona 6a.	34.715	91.317	126.032	56.946	135.149	191.295	
Total	425.486	474.154	899.640	964.011	736.015	1.700.026	
<u>Ugo del Estero</u>							
Zona 1a.	--	22.668	22.668	2.573	61.335	63.908	
Zona 2a.	28.333	84.723	113.056	102.049	149.786	251.835	
Zona 3a.	--	24.074	24.074	5.849	50.960	56.809	
Zona 4a.	--	26.573	26.573	--	46.359	46.359	
Zona 5a.	--	27.997	27.997	3.055	34.181	37.236	
Zona 6a.	--	47.310	47.310	11.455	70.781	82.236	
Total	28.333	233.345	261.678	124.981	413.402	538.383	

Jurisdicción	1 8 6 9			1 8 9 5		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
<u>Tucumán</u>						
Zona 1a.	17.438	25.621	43.059	34.305	52.432	86.737
Zona 2a.	--	31.582	31.582	--	61.305	61.305
Zona 3a.	--	29.181	29.181	--	53.399	53.399
Zona 4a.	--	5.131	5.131	--	14.301	14.301
Total	17.438	91.515	106.953	34.305	181.437	215.742

POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR ZONA Y CERNO

Jurisdicción	1 9 1 4			1 9 4 7		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
<u>Tucumán</u>						
Zona 1a.	113.343	44.974	158.317	214.921	86.060	300.981
Zona 2a.	17.932	64.251	82.183	33.044	102.767	135.811
Zona 3a.	13.682	56.257	69.939	42.850	78.781	121.631
Zona 4a.	9.478	13.016	22.494	15.094	31.009	46.103
Total	154.435	178.498	332.933	305.909	298.617	604.526

Jurisdicción	1895		1914		1947		
	Rural-Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
<u>Chaco</u>	10.422	10.671	35.603	46.274	125.864	318.058	443.922
Total	10.422	10.671	35.603	46.274	125.864	318.058	443.922
<u>Chubut (1)</u>							
Zona 1a.	2.585	2.851	8.251	11.102	9.177	22.991	32.168
Zona 2a.	1.163	2.145	9.818	11.963	32.833	31.320	64.153
Total	3.748	4.996	18.069	23.065	42.010	54.311	96.321
<u>Formosa</u>	4.824	--	19.281	19.281	28.687	83.369	112.056
Total	4.824	--	19.281	19.281	28.687	83.369	112.056
<u>La Pampa</u>							
Zona 1a.	4.317	8.699	26.498	35.197	22.515	30.624	53.139
Zona 2a.	9.322	5.487	29.181	34.668	26.402	37.793	64.195
Zona 3a.	5.859	3.266	13.912	17.178	7.497	20.282	27.779
Zona 4a.	3.480	--	7.748	7.748	4.482	8.928	13.410
Zona 5a.	2.936	--	6.547	6.547	--	9.039	9.039
Total	25.914	17.452	83.886	101.338	60.896	106.666	167.562

Jurisdicción	1895		1 9 1 4		1 9 4 7		
	Rural-Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
<u>Misiones</u>							
Zona 1a. (3)	17.028	10.128	17.628	27.756	39.678	34.968	74.646
Zona 2a.	2.870	--	3.272	3.272	--	58.745	58.745
Zona 3a.	13.265	--	22.535	22.535	4.686	106.046	110.732
Total	33.163	10.128	43.435	53.563	44.364	199.159	244.123
<u>Neuquén</u>							
Zona 1a.	9.044	--	13.260	13.260	--	24.945	24.945
Zona 2a.	388	--	1.870	1.870	--	2.799	2.799
Zona 3a.	2.746	--	7.539	7.539	2.359	13.748	16.107
Zona 4a.	2.339	2.152	4.045	6.197	16.876	24.874	41.750
Total	14.517	2.152	26.714	28.866	19.235	66.366	85.601
<u>Río Negro</u>							
Zona 1a.	3.016	--	24.048	24.048	17.927	69.988	87.915
Zona 2a.	196	--	6.909	6.909	6.362	15.233	21.595
Zona 3a.	6.029	3.166	8.119	11.285	11.834	11.075	22.909
Total	9.241	3.166	39.076	42.242	36.123	96.296	132.419
<u>Santa Cruz (2)</u>							
Zona 1a.	44	--	3.263	3.263	3.706	7.456	11.162
Zona 2a.	569	--	3.411	3.411	3.193	9.250	12.443
Zona 3a.	445	2.110	1.164	3.274	6.005	4.250	10.255
Total	1.058	2.110	7.838	9.948	12.904	20.956	33.860

Jurisdicción	1895		1 9 1 4			1 9 4 7		
	Rural-Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	
Tierra del Fuego	477	--	2.504	2.504	2.006	2.896	4.902	
Total	477	--	2.504	2.504	2.006	2.896	4.902	

- 1) Está incluida parte de la Zona Militar
- 2) " " " " " "
- 3) En la zona la. de Misiones hay dentro del total de 17.028 habitantes, 4.237 de región urbana y 12.791 de región rural, en el año 1895.

CIFRAS TOTALES DE POBLACION URBANA Y RURAL
POR CENSO

1 8 6 9		1 8 9 5		1 9 1 4		1 9 4 7	
Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
496.860	1.238.645	1.480.980	2.473.931	4.147.570	3.737.667	9.894.951	6.213.622

POBLACIÓN POR ZONAS Y CENSOCIFRAS RELATIVASCrecimiento de población

NI base 1895:100

Zonas	Rural			Total			Tasa de Urbanismo			
	1869	1914	1947	1869	1914	1947	1869	1895	1914	1947
Cap. Federal				28,2	237,6	452,4				
TOTALES				28,2	237,6	452,4				
Buenos Aires										
Zona 1°	49	150	235	41	178	260	29	41	50	47
Zona 2°	47	109	137	40	140	211	18	31	46	55
Zona 3a	12	190	291	9	264	468		26	47	54
Zona 4°	53	201	24	37	446	1746	28	50	78	99
Zona 5°	38	157	320	26	271	712		33	61	70
Zona 6°	31	209	304	27	244	361	16	27	37	38
Zona 7°	67	96	167	38	170	324	5	46	69	69
Zona 8°	49	127	224	47	186	523	20	24	48	67
TOTALES	42	159	227	34	224	478	17	35	54	69
Catamarca										
Zona 1°	59	94	112	86	112	175	46	21	34	50
Zona 2°	88	115	122	88	115	137				10
Zona 3°	65	108	124	92	110	160	33	5	7	22
TOTALES	68	105	123	89	112	161	31	10	16	31
Córdoba										
Zona 1°	69	127	205	69	178	373	18	18	42	55
Zona 2°	14	260	423	23	336	581	51	21	39	42
TOTALES	59	152	247	60	209	414	20	19	41	52
Corrientes										
Zona 1°	60	133	186	64	133	186	31	26	37	50
Zona 2°	61	138	265	57	147	275	16	22	26	25
Zona 3°	63	120	165	50	140	200		21	32	35
Zona 4a.	56	119	245	40	135	255		29	37	32
Zona 5°	49	128	186	40	134	208		18	22	27
TOTALES	59	130	212	54	145	238	16	24	32	32
Entre Ríos										
Zona 1°	61	149	178	67	152	233	49	44	46	57
Zona 2°	42	171	200	47	180	311	30	23	27	50
Zona 3°	40	117	175	40	134	271	24	23	33	50
Zona 4°	34	118	170	36	136	261	39	35	44	58
TOTALES	42	133	179	46	146	266	37	31	38	54

Crecimiento de población

	NI base 1895:100						Tasa de			
	<u>R u r a l</u>			<u>T o t a l</u>			<u>Urbanismo</u>			
	1869	1914	1947	1869	1914	1947	1869	1895	1914	1947
<u>Jujuy</u>										
Zona 1°	53	272	450	67	259	501	42	27	24	35
Zona 2°	70	125	209	71	140	342	26	25	33	54
Zona 3°	106	117	180	106	117	247				27
Zona 4°	82	102	203	82	102	227				11
TOTALES	80	146	245	81	154	331	15	15	19	37
<u>LA RIOJA</u>										
Zona 1°	73	108	122	73	108	142				14
Zona 2°	44	112	122	72	112	122	41			
Zona 3°	92	131	137	76	128	220	28	40	38	62
Zona 4°	53	109	113	53	109	113				
TOTALES	67	114	124	70	115	157	16	12	13	31
<u>Mendoza</u>										
Zona 1°	64	213	239	64	258	512			17	54
Zona 2°	80	161	238	46	208	339	41	67	74	77
Zona 3°	75	169	481	75	169	516				7
Zona 4°	77	218	361	77	218	444				19
Zona 5°	19	332	942	19	396	1328			16	29
TOTALES	65	215	362	56	239	508	12	24	32	46
<u>Salta</u>										
Zona 1°	37	105	288	48	105	410	22			30
Zona 2°	85	107	161	85	107	161				
Zona 3°	84	110	160	79	137	267	33	37	50	62
Zona 4°	79	129	147	79	129	201				27
Zona 5°	89	103	112	89	100	121				8
TOTALES	74	118	174	75	121	247	16	14	21	40
<u>San Juan</u>										
Zona 1°	76	140	155	77	158	409	30	29	37	73
Zona 2°	59	110	326	59	110	326				
Zona 3°	80	124	182	80	124	216				15
Zona 4°	19	130	167	19	130	167				
Zona 5°	68	125	227	68	140	249			10	8
TOTALES	70	130	193	72	161	309	14	12	20	45
<u>San Luis</u>										
Zona 1°	41	113	156	40	135	217	53	65	62	68
Zona 2°	90	126	160	90	126	167				4
Zona 3°	56	204	249	33	256	370		41	53	60
Zona 4°	55	99	110	74	99	152	25			28
Zona 5°	73	102	127	73	102	127				
TOTALES	71	126	157	65	143	206	11	19	29	38

Crecimiento de población

NI base 1895:100

	<u>R u r a l</u>			<u>T o t a l</u>			<u>Tasa de Urbanismo</u>			
	1869	1914	1947	1869	1914	1947	1869	1895	1924	1947
<u>Santa Fe</u>										
Zona 1°	6	185	309	24	246	573	86	43	57	69
Zona 2°	12	138	211	11	161	284		6	20	30
Zona 3°	35	188	413	32	200	510		8	14	26
Zona 4°	40	214	279	30	251	470	55	66	71	80
Zona 5°	18	261	403	16	331	569		11	30	37
Zona 6°	18	144	213	17	188	285		6	28	29
TOTALES	21	177	275	22	275	428	38	33	47	57
<u>S.del Estero</u>										
Zona 1°	141	109	294	141	109	306				4
Zona 2°	62	136	240	65	157	351	17	13	25	40
Zona 3°	91	229	485	91	229	541				10
Zona 4°	45	111	194	81	111	194	44			
Zona 5°	68	196	239	68	196	261				8
Zona 6°	83	234	349	83	234	406				14
TOTALES	76	153	272	81	162	333	12	6	11	23
<u>Tucumán</u>										
Zona 1°	49	86	164	50	182	347	40	39	71	71
Zona 2°	51	105	168	51	134	221			22	24
Zona 3°	55	105	147	55	131	228			19	35
Zona 4°	36	91	217	36	157	322			42	33
TOTALES	50	98	164	50	154	280	16	16	66	51
<u>Chaco</u>										
		342	3052		444	4259			23	28
<u>Chubut (1)</u>										
Zona 1°		319	889		429	1244			26	28
Zona 2°		344	2693		1029	5516			18	51
TOTALES		482	1449		615	2569			22	44
<u>Formosa</u>										
		400	1728		400	2323				26
<u>La Pampa</u>										
Zona 1°		614	709		815	1231			25	42
Zona 2°		313	405		372	689			16	41
Zona 3°		237	346		293	474			19	27
Zona 4°		223	256		223	385				33
Zona 5°		223	308		223	308				
TOTALES		324	412		391	647			17	36
<u>Misiones</u>										
Zona 1°		138	273		163	438		25	36	53
Zona 2°		114	2047		114	2047				
Zona 3°		166	799		170	834				4
TOTALES		150	688		150	736		13	19	18

Crecimiento de población

NI base 1895:100

Zonas	R u r a l		T o t a l		Tasa de Urbanismo	
	1914	1947	1914	1947	1914	1947
<u>Neuquén</u>						
Zona 1°	147	276	147	276		
Zona 2°	482	721	482	721		
Zona 3°	274	500	274	586		15
Zona 4°	173	1063	265	1784	35	40
TOTALES	184	457	199	590	7	23
<u>Río Negro</u>						
Zona 1°	798	2320	798	2914		20
Zona 2°	3525	7772	3525	11018		29
Zona 3°	135	184	187	380	28	52
TOTALES	423	1042	423	1433	7	27
<u>Santa Cruz(2)</u>						
Zona 1°	7415	16945	7415	2537		33
Zona 2°	600	1625	600	2187		26
Zona 3°	257	955	731	2304	65	58
TOTALES	741	1921	940	3200	21	38
T.del Fuego	525	607	525	1027		41

(1) Está incluida parte de la Zona Militar

(2) " " " " " "

(3) En la zona 1° de Misiones hay dentro del total de 17.028 habitantes, 4.237 de región urbana y 12.791 de población rural.

- - -

DENSIDAD DE POBLACIÓN RURAL POR Km2.Cifras por zonas y censo

ZONAS	Habitantes por Km2				Crecimiento de densidad por Km2			
	1869	1895	1914	1947	1869	1895	1914	1869
					a	a	a	a
					1895	1914	1947	1947
<u>Buenos Aires</u>								
Zona 1°	2,5	5,0	7,6	11,9	2,5	2,6	4,3	9,4
Zona 2°	0,8	1,7	1,9	2,3	0,9	0,2	0,4	1,5
Zona 3°		0,8	1,5	2,3	0,8	0,7	1,5	2,3
Zona 4°	26,0	49,0	98,5	12,1				
Zona 5°	0,6	1,5	2,3	4,7	0,9	0,8	2,4	4,1
Zona 6°	0,5	1,5	3,2	4,7	1,0	1,7	1,5	4,2
Zona 7°	2,2	3,3	3,2	6,0	1,1	0,1	2,8	3,8
Zona 8°	5,3	10,7	13,7	24,0	5,4	3,0	10,3	18,7
TOTALES	0,8	2,0	3,1	4,4	1,2	1,1	1,3	3,6
<u>Catamarca</u>								
Zona 1°	1,7	3,0	2,8	3,3	1,3	1,5	0,5	2,1
Zona 2°	1,2	1,3	1,5	1,6	0,1	0,2	0,1	0,4
Zona 3°	0,2	0,4	0,4	0,5	0,2		0,1	0,3
TOTALES	0,5	0,7	0,7	0,8	0,2		0,1	0,6
<u>Córdoba</u>								
Zona 1°	1,6	2,3	3,0	4,8	0,7	0,7	1,8	3,2
Zona 2°	0,1	0,8	2,0	3,3	0,7	1,2	1,3	3,2
TOTALES	1,0	1,7	2,6	4,2	0,7	0,9	1,6	3,2
<u>Corrientes</u>								
Zona 1°	2,9	4,9	6,5	9,2	2,0	1,6	2,7	6,3
Zona 2°	2,1	3,4	4,8	9,1	1,3	1,4	4,3	7,0
Zona 3°	0,9	1,5	1,8	2,4	0,6	0,3	0,6	1,5
Zona 4°	0,8	1,4	1,7	3,5	0,6	0,3	1,8	2,7
Zona 5°	0,4	0,9	1,2	1,7	0,5	0,9	0,5	1,8
TOTALES	1,2	2,1	2,7	4,5	0,9	0,6	1,8	3,3
<u>Entre Ríos</u>								
Zona 1°	0,9	1,6	2,4	2,8	0,7	0,8	0,4	1,9
Zona 2°	1,3	3,2	5,4	6,3	1,9	2,2	0,9	5,0
Zona 3°	1,0	2,5	3,0	4,5	1,5	0,5	1,5	3,5
Zona 4°	1,7	4,9	5,8	8,3	3,2	0,9	2,5	6,6
TOTALES	1,1	2,7	3,6	4,8	1,6	0,9	1,2	3,7
<u>Jujuy</u>								
Zona 1°	0,4	0,8	2,1	3,5	0,4	1,3	1,4	3,1
Zona 2°	2,1	3,0	3,8	6,4	0,9	0,8	2,6	4,3
Zona 3°	0,5	0,4	0,5	0,8	0,1	0,1	0,3	0,3
Zona 4°	1,0	1,2	1,3	2,5	0,2	0,1	1,2	1,5
TOTALES	0,7	0,8	1,2	2,0	0,1	0,4	0,8	1,3

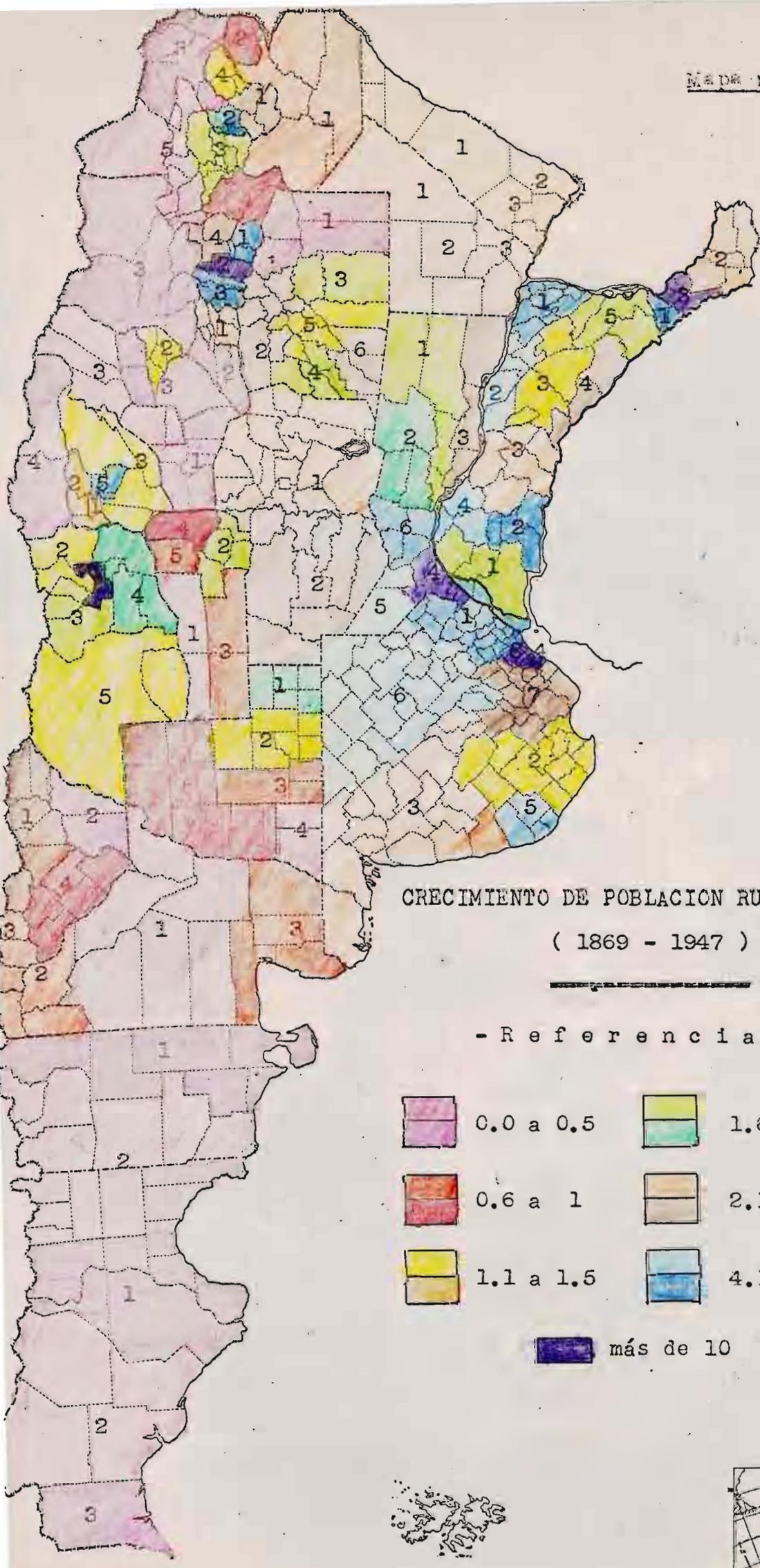
	Habitantes por Km2				Crecimiento de densidad por Km2			
	1869	1895	1914	1947	1869	1895	1914	1869
					a	a	a	a
					1895	1914	1947	1947
La Rioja								
Zona 1°	0,7	0,9	1,0	1,1	0,2	0,1	0,1	0,4
Zona 2°	0,8	1,8	2,0	2,2	1,0	0,2	0,2	1,4
Zona 3°	0,5	0,5	0,7	0,7		0,2		0,2
Zona 4°	0,2	0,3	0,4	0,4	0,1	0,1		0,2
TOTALES	0,4	0,7	0,7	0,8	0,3		0,1	0,4
Mendoza								
Zona 1°	7,6	11,9	25,4	27,8	4,3	13,5	2,4	20,2
Zona 2°	0,7	0,9	1,4	2,1	0,2	0,5	0,7	1,4
Zona 3°	0,3	0,5	0,8	2,3	0,2	0,3	1,5	2,0
Zona 4°	0,5	0,6	1,4	2,3	0,1	0,8	0,9	1,8
Zona 5°		0,1	0,4	1,1	0,1	0,3	0,7	1,1
TOTALES	0,4	0,6	1,2	2,1	0,2	0,6	1,5	1,7
Salta								
Zona 1°	0,1	0,3	0,3	0,8	0,2		0,5	0,7
Zona 2°	0,8	0,9	1,0	1,5	0,1	0,1	0,5	0,7
Zona 3°	2,0	2,5	2,7	4,0	0,5	0,2	1,3	2,0
Zona 4°	0,9	1,2	1,6	1,8	0,3	0,4	0,2	0,9
Zona 5°	0,4	0,4	0,4	0,5				0,1
TOTALES	0,5	0,6	0,7	1,0	0,1	0,1	0,3	0,5
San Juan								
Zona 1°	28,8	37,8	53,1	58,8	10,0	15,3	5,7	30,0
Zona 2°	0,2	0,4	0,5	1,4	0,2	0,1	0,9	1,2
Zona 3°	0,6	0,7	0,9	1,3	0,1	0,2	0,7	1,4
Zona 4°		0,1	0,2	0,3	0,1	0,1	0,1	0,3
Zona 5°	2,2	3,3	4,0	7,4	1,1	0,7	3,4	5,2
TOTALES	0,6	0,8	1,0	1,6	0,2	0,2	0,6	1,0
San Luis								
Zona 1°	0,2	0,4	0,4	0,6	0,2		0,2	0,4
Zona 2°	2,3	2,6	3,3	4,1	0,3	0,7	0,8	1,8
Zona 3°	0,2	0,3	0,6	0,8	0,2	0,3	0,2	0,6
Zona 4°	0,8	1,5	1,4	1,7	0,7	0,1	0,3	0,9
Zona 5°	0,8	1,0	1,1	1,4	0,2	0,1	0,3	0,6
TOTALES	0,6	0,9	1,1	1,4	0,3	0,2	0,3	0,8
Santa Fe								
Zona 1°		0,7	1,2	2,0	0,7	0,5	0,8	2,0
Zona 2°	0,3	2,6	3,6	5,5	2,3	1,0	2,9	1,9
Zona 3°	0,3	0,9	1,8	4,0	0,6	0,9	2,2	3,7
Zona 4°	2,7	6,7	14,2	18,6	3,0	7,5	4,4	15,9
Zona 5°	0,4	2,2	5,7	8,8	1,8	3,5	3,1	8,4
Zona 6°	0,8	4,3	6,1	9,0	3,5	1,8	2,9	8,2
TOTALES	0,4	2,0	3,6	5,6	1,6	1,6	2,0	5,2

ZONAS	Habitantes por Km2				Crecimiento de densidad por Km2			
	1869	1895	1914	1947	1869	1895	1914	1869
	a	a	a	a	1895	1914	1947	1947
<u>Sgo. del Estero</u>								
Zona 1°	0,7	0,5	0,6	1,2	0,2	0,1	0,6	0,5
Zona 2°	1,3	2,1	2,9	5,2	0,8	0,8	2,3	3,9
Zona 3°	0,4	0,5	1,0	2,3	0,1	0,5	1,3	1,9
Zona 4°	0,6	1,3	1,4	2,5	0,7	0,1	1,1	1,9
Zona 5°	0,5	0,7	1,4	1,7	0,2	0,7	0,3	1,2
Zona 6°	0,9	1,1	2,6	3,9	0,2	1,5	1,3	3,0
TOTALES	0,8	1,0	1,6	2,8	0,2	0,6	1,2	2,0
<u>Tucumán</u>								
Zona 1°	3,9	8,0	6,9	13,2	4,1	1,1	6,3	9,3
Zona 2°	5,3	10,3	10,8	17,2	5,0	0,5	6,4	11,9
Zona 3°	4,0	7,3	7,7	10,8	3,3	0,4	3,1	6,8
Zona 4°	0,7	2,0	1,8	4,2	1,3	0,2	2,4	3,5
TOTALES	3,4	6,7	6,6	11,0	3,3	0,1	4,4	7,6
<u>Chaco</u>								
		0,1	0,4	3,2		0,3	2,8	3,1
<u>Chubut (1)</u>								
Zona 1°			0,1	0,3		0,1	0,2	0,3
Zona 2°				0,2			0,2	
TOTALES				0,2				0,2
<u>Formosa</u>								
			0,2	1,1		0,2	0,9	1,1
<u>La Pampa</u>								
Zona 1°		0,3	1,9	2,1		1,6	0,2	1,8
Zona 2°		0,3	1,1	1,4		0,8	0,3	1,1
Zona 3°		0,3	0,7	1,0		0,4	0,3	0,7
Zona 4°		0,2	0,5	0,6		0,3	0,3	0,4
Zona 5°				0,1			0,1	
TOTALES		0,2	0,6	0,7		0,4	0,1	0,5
<u>Misiones</u>								
Zona 1°		4,1	5,6	11,1		1,5	5,5	7,0
Zona 2°		0,1	0,2	3,0		0,1	2,8	2,9
Zona 3°		1,9	3,2	15,0		1,3	11,8	14,6
TOTALES		0,9	1,4	6,7		0,5	5,3	5,8
<u>Neuquén</u>								
Zona 1°		0,3	0,5	0,9		0,2	0,4	0,6
Zona 2°				0,1			0,1	
Zona 3°		0,1	0,4	0,8		0,3	0,4	0,7
Zona 4°			0,1	0,9		0,1	0,8	0,9
TOTALES		0,1	0,3	0,7		0,2	0,4	0,6

ZONAS	Habitantes por Km2.			Crecimiento de densidad por Km2		
	1895	1914	1947	1895 a 1914	1914 a 1947	1895 a 1947
<u>Río Negro</u>						
Zona 1a.		0,2	0,5	0,2	0,3	0,5
Zona 2a.		0,2	0,6	0,2	0,4	0,6
Zona 3a.	0,1	0,2	0,2	0,1		0,1
TOTALES		0,2	0,5	0,2	0,3	0,5
Tierra del Fuego		0,1	0,1	0,1		0,1

(1) Está incluida parte de la Zona Militar.

(2) En la zona 1a. de Misiones hay dentro del total de 17.028 habitantes, 4.237 de región urbana y 12.791 de población rural.



CRECIMIENTO DE POBLACION RURAL POR Km²
(1869 - 1947)

- Referencias -

	0.0 a 0.5		1.6 a 2.
	0.6 a 1		2.1 a 4
	1.1 a 1.5		4.1 a 10
	más de 10		

E. Lupi
88 Mapas



flejan los guarismos absolutos y los aludidos números índice. Como única excepción encontramos solamente la zona la. de Santiago del Estero cuya población total disminuye entre 1869 y 1895.

La población rural de las zonas también va por lo general en constante aumento de cifras absolutas, si es que desechamos las situaciones que se producen cuando parte de la población que en un censo figura como rural al encontrarse radicada en un poblado de menos de 2.000 almas pasa a ser urbana al traspasar dicho margen en un próximo censo.

Es el caso por ejemplo de la población rural 4a. de la provincia de Buenos Aires - circundante de la Capital Federal- que en 1914 era de 84.020 personas y en 1947 solo 10.343. Allí no puede tomarse tal situación como señal de despoblación rural, ya que se trata de una zona semi-urbana convertida en urbana.

Como únicas excepciones a la conclusión precedente, e índice de real despoblación rural en cifras absolutas, tenemos los siguientes casos:

Zona 7a. de Buenos Aires -	1895-1914
" 1a. de Catamarca	" "
" 3a. de Jujuy	1869-1895
" 4a. de San Luis	1895-1914
" la. de Sgo. del Estero	1869-1895
" la. de Tucumán	1895-1914
" 4a. de Tucumán	" "

El cuadro n° 25 detalla la densidad de población rural por km2. y por censo y el n° 26 su crecimiento, cuyos resultados se han volcado en el mapa n° 4.

Pero la constatación más importante se efectúa al comparar los índices de urbanismo, que nos indican cuantas personas de cada 100 se hallan radicadas en ciudades o pueblos de 2.000 o más habitantes.

Esa situación general ya analizada por provincias y territorios refleja como se ha visto un creciente proceso de urbanismo en cada uno de ellos.

Y revisadas las circunscripciones más pequeñas que hemos localizado -las zonas-, nos hallamos en lineamientos generales con análoga situación.

Entiéndase bien, que no se trata de que las ciudades o pueblos tienen en cada censo mayor población, sino de que su crecimiento es más rápido que el de la población rural.

Ello se verifica observando la tasa de urbanismo de las zonas al través de los distintos censos (ver cuadro n° 24). En todos los casos hay aumentos de la misma con solo las siguientes excepciones.

Tasas de urbanismo

Cuadro nº 27		1869	1895	1914	1947	
Buenos Aires	Zona 1a.	29	41	50	47	
Catamarca	" 1a.	46	<u>21</u>	34	50	(X)
"	" 3a.	33	5	7	22	(X)
Córdoba	" 2a.	51	<u>21</u>	39	42	
Corrientes	" 1a.	31	<u>26</u>	37	50	
"	" 2a.	16	22	26	<u>25</u>	
"	" 4a.	—	29	37	<u>32</u>	
Entre Ríos	" 1a.	49	<u>44</u>	46	57	
"	" 2a.	30	<u>23</u>	27	50	
"	" 3a.	24	<u>23</u>	33	50	
"	" 4a.	39	<u>35</u>	44	58	
Jujuy	" 1a.	42	<u>27</u>	24	35	(X)
"	" 2a.	26	<u>25</u>	33	54	
La Rioja	" 2a.	41	—	—	—	(X)
"	" 3a.	28	<u>40</u>	<u>38</u>	62	
Salta	" 1a.	22	—	—	30	(X)
San Juan	" 1a.	30	<u>29</u>	37	73	
"	" 5a.	—	—	10	<u>8</u>	
San Luis	" 1a.	53	65	<u>62</u>	68	
Santa Fe	" 1a.	86	<u>43</u>	<u>57</u>	69	
Sgo. del Estero	" 2a.	17	<u>13</u>	25	40	
"	" 4a.	44	—	—	—	(X)
Tucumán	" 1a.	40	<u>39</u>	71	71	
"	" 4a.	—	—	42	<u>33</u>	
Santa Cruz	" 3a.	—	—	65	<u>58</u>	

Son en total 25 casos, de los cuales 17 ocurren en el lapso que media entre 1869 y 1895, 2 entre 1895 y 1914, y 6 entre 1914 y 1947.

Como se trata de cifras relativas, tengamos en cuenta lo siguiente, 19 de los 25 casos citados se refieren a zonas en las cuales ha aumentado la población rural en más rápida proporción que la población urbana, pero sin que esta última haya disminuído en guarismos absolutos. Vale decir que en realidad ante el fenómeno general a señalar, estos casos carecen de mayor importancia.

Los otros seis casos señalados con (X), y ocurridos todos entre 1869 y 1895, parecen reflejar efectiva despoblación urbana. Son en Catamarca las poblaciones de Andalgalá, El Alto, Piedra Blanca, Tinogasta y San Isidro que pasan a tener menos de 2.000 habitantes, y Belén que decrece de 3.822 a 2.201, Ledesma en Jujuy que va de 3.149 a 3.083 habitantes, Arauco en La Rioja con 3.237 habitantes, Salavina en Santiago del Estero con 8.352 habitantes y Orán en Salta con 2.345 habitantes que descienden a menos de 2.000 habitantes.

Debemos hacer notar, que esa presunta despoblación urbana, puede en realidad deberse al distinto criterio con que se han recogido los censos. En efecto en el censo de 1895, se hace notar con relación a Salavina (Santiago del Estero): " La cifra de 1869 comprendió como urbana una parte///

notable de la población rural", respecto a la provincia de La Rioja: " en 1869 se consideró como población urbana una parte de la censada en los suburbios de algunas aldeas" y a la provincia de Catamarca: " en 1869 se clasificó como población urbana de varios pueblos una parte de la que correspondía a sus suburbios".

Es de recordar nuevamente, que el hecho de que un pueblo pase a tener mas o menos de 2.000 habitantes, hace que figure o no como población urbana, sin que ello signifique realmente que comience a existir o desaparezca. Importa recalcar estos conceptos para no incurrir en erróneas interpretaciones.

Comparadas las cifras de cada centro urbano, en particular al través de los distintos censos, puede observarse que si bien en la mayoría de los casos va habiendo en ellos cada vez mayor población, esto no ocurre sin embargo de modo uniforme, pues sobre todo los pequeños centros poblados, suelen registrar con frecuencia población estacionaria o decreciente. Por ejemplo en la provincia de Buenos Aires, tienen respectivamente en 1914 y 1947: Ameghino 4502 y 2272 habitantes, Capitán Sarmiento 5215 y 3704, Carmen de Areco 5154 y 4388, Carmen de Patagones 5204 y 5425, Colón 6379 y 5610, Chivilcoy 23.241 y 22.178, General Arenales 2132 y 2487, General Paz 3143 y 2472, (en 1895: 2439), Guaminí 2657 y 2367, Las Flores 9147 y 8955, Magdalena 5400 y 4589, Médanos 3027 y 2040, Mercedes 22.078 y 21.679, Navarro 4111 y 4303, Pellegrini 2330 y 2247, Vela 2403 y 2635. Y si seguimos la comparación en otras provincias y territorios nos encontramos con igual situación. Esta circunstancia no invalida sin embargo la constatación general, de crecimiento de población urbana.

A los efectos de establecer que grado de correlación hay en el crecimiento de las poblaciones urbana y rural, y si constituyen algo así como una comunidad o célula en la cual por ejemplo las necesidades de los habitantes de la ciudad aumentan la explotación de la zona rural limítrofe, hemos efectuado la comparación de las respectivas cifras. De ella surge que no hay correlación general dentro de la misma zona, entre crecimiento de urbanismo y aumento de población rural.

4.- COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES

A fin de formar mejor opinión sobre el tema en estudio, corresponde efectuar alguna comparación con cifras de población urbana y rural de otros países.

Para establecerla formamos índices en base a cifras, solo de aquellos países de los cuales puede contarse con datos utilizables, y que son de parecido origen al nuestro -naciones de América u Oceanía, o países europeos a los cuales nos liga una relativa afinidad.

Argentina tiene como puede observarse en el cuadro nº 28, menor porcentaje de población rural que los restantes países americanos considerados, y prácticamente igual a la de Nueva Zelanda.

Países	Datos del año	Área Rural	% de la población total radicado en ciudades		Nº de ciudades de más de 100.000 habitantes	Promedio de habitantes en 000, de las ciudades de más de 100.000 hab.	Densidad de población por Km2. (año 1946-1947)
			de 2000 a 100.000 hab.	más de 100.000 hab.			
Argentina	1947	38	23	39	8	792	5.8
Chile	1940	51	26	23	2	585	7.4
Canadá	1941	52	25	23	8	331	1.3
Estados Unidos	1940	43	29	28	92	413	18.4
Méjico	1940	64	26	10	4	500	11.9
Nueva Zelandia	1945	38	28	34	3	196	6.7
España	1940	18	63	19	18	276	54.7
Francia	1946	40	44	16	22	300	75.0
Italia	1936	7	75	18	22	354	150.7
Reino Unido	1931	20	41	39	50	316	203.0

Es interesante señalar la más o menos análoga cantidad de población, que en las naciones americanas o en Nueva Zelanda se halla radicada en ciudades o pueblos que tienen de 2.000 a 100.000 habitantes y que puede estimarse alrededor de una cuarta parte de la población total.

En cuanto se refiere a ciudades con más de 100.000 habitantes, Argentina es el país que más proporción de población tiene radicada en ellas, y que alcanza a igualar al Reino Unido, saturado de habitantes con una densidad de 203 por Km²., mientras Argentina tiene sólo 5,8. El promedio de población que arrojan todos los centros urbanos de cada nación, que poseen más de 100.000 habitantes, es más alto en la República Argentina que en cualquier otro de los países con que se compara, alcanzando a ser de 792 mil habitantes.

Los países europeos - con mucha mayor densidad de población, que los americanos u Oceanía-, tienen su población preferentemente radicada en las ciudades pequeñas o intermedias, cuyo número de habitantes oscila entre 2000 y 100.000 almas.

Como conclusión puede recalcarse que Argentina tiene una población rural que en cifras relativas es ligeramente menor a la de otras "nuevas" naciones, y que en sus centros urbanos con más de cien mil almas se radica mayor cantidad de habitantes, de la que es corriente en naciones "antiguas" o "nuevas".

En todo ello pesa indudablemente, la muy extraordinaria magnitud del considerable centro urbano que se denomina "Gran Buenos Aires".

5.- FEMINIZACIÓN DE LAS CIUDADES

El índice de masculinidad -relación numérica entre hombres y mujeres - es superior a 100 en toda sociedad normal. Para nuestro país asciende a 105, o sea que viven en la República Argentina 105 hombres por cada 100 mujeres.

Pero ese índice no es idéntico para todas las circunscripciones. Si consideramos las zonas urbanas separadas de las rurales observamos que las primeras tienen en todos los casos menor índice de masculinidad que las segundas, es decir, que las mujeres tienden a vivir con preferencia en las ciudades. Así observamos como en la Capital Federal el índice de masculinidad es 95. El índice urbano nacional de masculinidad es 101, y el rural es 119. Las cifras en detalle por jurisdicción política pueden verse en el cuadro n° 29. Compárese también con los gráficos n° 3.

Obsérvese allí que la región más austral del país tiene muy altos índices de masculinidad, es el caso de Comodoro Rivadavia, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Además, si analizamos los índices de masculinidad del Censo Escolar de 1943 por grupos de edades, clasifica-

POBLACIÓN POR SEXO

(Cifras del Censo Nacional de 1947)

92

Zona: U R B A N A

Jurisdicciones	Varones	Mujeres	% Masculinidad
Capital Federal	1.462.711	1.537.660	95,1
Buenos Aires	1.538.329	1.323.504	101.0
Catamarca	21.284	24.943	85.3
Córdoba	362.150	390.421	92.8
Corrientes	87.031	96.005	90.7
Entre Ríos	204.052	214.265	95.2
Jujuy	31.220	30.118	103.7
La Rioja	16.313	17.709	92.1
Mendoza	131.345	141.413	92.9
Salta	55.605	59.736	93.1
San Juan	57.392	61.059	94.0
San Luis	30.219	33.477	90.3
Santa Fe	473.623	490.388	96.6
Sgo. del Estero	58.965	66.016	89.3
Tucumán	148.602	157.307	94.5
C. Rivadavia	18.345	12.646	145.1
Chaco	63.004	62.860	100.2
Chubut	7.625	7.100	102.3
Formosa	14.674	14.013	104.7
La Pampa	30.771	30.125	102.1
Misiones	21.059	23.305	90.4
Neuquén	15.145	9.090	111.6
Río Negro	18.481	17.642	104.8
Santa Cruz	55.306	3.892	136.3
Tierra del Fuego	1.441	565	255
Zona Austral	—	—	—
Totales	4.869.692	4.825.259	100.9

POBLACIÓN POR SEXO

(Cifras del Censo Nacional de 1947)

Zona : R U R A L

Jurisdicciones	Varones	Mujeres	% Masculi- nidad
Capital Federal	---	---	---
Buenos Aires	772.635	573.905	134.6
Catamarca	49.202	49.787	98.8
Córdoba	378.893	323.758	117.0
Corrientes	194.582	193.349	100.6
Entre Ríos	186.979	170.984	109.4
Jujuy	57.350	48.095	119.2
La Rioja	37.611	37.753	99.6
Mendoza	170.922	146.868	116.4
Salta	94.934	79.788	119.0
San Juan	75.520	66.743	113.2
San Luis	52.321	51.603	101.4
Santa Fe	413.496	322.519	128.2
Sgo. del Estero	201.694	211.708	95.3
Tucumán	160.117	138.500	115.6
C. Rivadavia	13.586	6.967	195.0
Chaco	174.314	143.744	121.3
Chubut	21.536	17.725	121.5
Formosa	45.211	38.158	118.5
La Pampa	58.939	47.727	123.5
Misiones	106.694	93.065	114.6
Neuquén	38.126	28.240	135.0
Río Negro	53.977	42.319	127.5
Santa Cruz	11.262	4.191	268.7
T. del Fuego	2.132	6.764	279.1
Zona Austral	1.934	1.395	138.6
Totales	3.373.967	2.839.655	118.8

POBLACIÓN POR SEXO

(Cifras del Censo Nacional de 1947)

T O T A L E S

Jurisdicciones	Varones	Mujeres	% Masculinidad
Capital Federal	1.462.711	1.537.660	95.1
Buenos Aires	2.310.964	2.097.409	110.2
Catamarca	70.486	74.730	94.3
Córdoba	741.043	714.179	103.8
Corrientes	281.613	289.354	97.3
Entre Ríos	391.031	385.249	101.5
Jujuy	88.570	78.213	113.2
La Rioja	53.924	55.462	97.2
Mendoza	302.267	288.281	104.9
Salta	150.539	139.524	107.9
San Juan	132.912	127.802	104.-
San Luis	82.540	85.080	97.-
Santa Fe	887.119	812.907	109.1
Sgo. del Estero	260.659	277.724	93.9
Tucumán	308.719	295.807	104.4
C. Rivadavia	31.931	19.613	162.8
Chaco	237.318	206.604	114.9
Chubut	29.161	24.825	117.5
Formosa	59.885	52.171	114.8
La Pampa	89.710	77.852	115.2
Misiones	127.753	116.370	109.8
Neuquén	48.271	37.330	120.3
Río Negro	82.458	59.961	120.8
Santa Cruz	16.568	8.083	205
Tierra del Fuego	3.573	1.329	268.8
Zona Austral	1.934	1.395	138.6
Totales	8.243.659	7.864.914	104.8

INDICES DE MASCULINIDAD - POR GRUPOS DE EDADES

(Cifras del Censo Escolar de 1943)

Jurisdicciones	Zona Urbana		
	De 0 a 5 años	de 6 a 13 años	de 14 a 21 añ
<u>Total General</u>	105.5	102.2	96.2
Capital Federal	106.4	102.9	94.6
Buenos Aires	106.2	103.7	99.8
Catamarca	101.6	100.5	88.6
Córdoba	104.4	101.5	96.9
Corrientes	107.1	99.7	91.7
Entre Ríos	104.4	101.1	99.-
Jujuy	104.3	105.7	89.9
La Rioja	100.8	98.2	93.5
Mendoza	101.9	98.2	94.-
Salta	104.9	100.1	98.-
San Juan	105.6	97.4	91.7
San Luis	106.1	98.1	93.1
Santa Fe	104.9	102.7	96.2
Sgo.del Estero	105.9	99.2	87.-
Tucumán	107.1	99.-	88.-
Chaco	103.3	100.-	94.3
Chubut	95.7	102.2	108.6
Formosa	112.2	102.8	89.8
La Pampa	108.-	101.6	90.2
Misiones	102.-	98.8	89.8
Neuquén	107.4	101.2	93.9
Río Negro	99.4	100.8	98.3
Santa Cruz	107.7	109.6	104.7
Tierra del Fuego			
Ex-Los Andes			

Cuadro N° 30INDICES DE MASCULINIDAD - POR GRUPOS DE EDADES

(Cifras del Censo Escolar de 1943)

Zona Semi-urbana

Jurisdicciones	De 0 a 5 años	De 6 a 13 años	De 14 a 21 años
<u>Total General:</u>	104.4	102.4	102.1
Capital Federal			
Buenos Aires	104.8	103.5	100.9
Catamarca	97.2	102.3	106.8
Córdoba	106.-	102.9	97.8
Corrientes	106.5	106.4	102.6
Entre Ríos	105.1	104.1	113.7
Jujuy	103.3	100.5	118.4
La Rioja	98.6	98.3	115.4
Mendoza	107.8	105.3	93.6
Salta	106.9	104.6	110.-
San Juan	106.8	109.1	104.7
San Luis	106.6	97.2	96.1
Santa Fe	103.3	101.3	103.-
Sgo.del Estero	104.7	101.-	103.-
Tucumán	102.3	102.9	100.6
Chaco	106.4	96.3	104.1
Chubut	98.5	91.8	94.8
Formosa	108.9	98.2	93.-
La Pampa	108.3	104.-	96.6
Misiones	104.3	105.4	99.4
Neuquén	104.-	100.8	110.4
Río Negro	98.5	100.-	108.2
Santa Cruz	94.1	97.2	106.-
Tierra del Fuego	123.2	126.2	181.9
Ex-Los Andes	93.7	116.6	79.7

- - -

Cuadro N° 30

INDICES DE MASCULINIDAD - POR GRUPOS DE EDADES

(Cifras del Censo Escolar de 1943)

Jurisdicciones	Zona Rural		
	De 0 a 5 años	De 6 a 13 años	De 14 a 21 años
<u>Total general</u>	104.6	105.6	112.5
Capital Federal			
Buenos Aires	106.3	106.-	112.4
Catamarca	103.6	106.-	115.2
Córdoba	102.4	105.-	110.-
Corrientes	105.4	105.9	105.9
Entre Ríos	98.9	107.4	111.2
Jujuy	102.9	106.8	123.7
La Rioja	100.8	108.7	116.4
Mendoza	117.7	103.5	108.8
Salta	103.3	106.8	114.7
San Juan	104.4	105.6	114.-
San Luis	115.-	103.8	116.8
Santa Fe	104.4	103.2	110.6
Sgo. del Estero	103.7	107.1	116.7
Tucumán	105.8	106.1	119.9
Chaco	106.3	107.3	117.-
Chubut	104.5	102.9	111.4
Formosa	101.7	107.1	116.7
La Pampa	102.2	106	112.6
Misiones	105.1	105.3	111.8
Neuquén	105.1	100.8	109.-
Río Negro	103.2	104.1	108.9
Santa Cruz	115.7	100.-	117.1
T. del Fuego	69.7	67.6	147.6
Ex-Los Andes	108.7	107.1	129.8

dos en zonas urbana, semi-urbana y rural (cuadro n° 30), observamos que de 0 a 5 años la masculinidad es mas o menos uniforme en los tres sectores -alrededor de 105-. Luego en personas de 6 a 13 años de edad disminuye la masculinidad urbana y semi-urbana a 102, mientras aumenta la rural a 106. Por último de 14 a 21 años, la masculinidad urbana es solo de 96, la semi-urbana de 102 y la rural de 112. Cesamos aquí el análisis, pues las cifras a nuestro alcance, solo traen los grupos de edades indicadas. Pero podemos afirmar que nacen en el campo o en las ciudades alrededor de 105 varones por cada 100 mujeres. Y luego, marcadamente a partir de los 14 años, las mujeres tienden a vivir en las ciudades, mientras los varones constituyen en el campo mayoría superior a la normal.

Mas interesante aún es otra constatación que puede hacerse. Aquellas Provincias @ Territorios que de acuerdo a las constancias del cuadro n° 9 han visto emigrar parte de su población, tienen bajos índices de masculinidad rural, los menores del país, a saber:

	<u>% de población actual en relación a aquella que debería tener</u>	<u>Índice de mas- culinidad ru- ral</u>
Tucumán	98	116 x
Corrientes	97	101
Entre Ríos	92	109
Santiago del Estero	92	95
La Rioja	88	100
Catamarca	84	99
La Pampa	79	124 x
San Luis	77	101

Todas las mas bajas tasas de masculinidad en zona rural se encuentran entre las mencionadas. Solo difieren con la observación general, las circunscripciones señaladas (x) Tucumán y La Pampa.

Al mismo tiempo puede verificarse que existe índice de masculinidad superior al nacional -105- en todas las Provincias y Territorios que de acuerdo al cuadro n° 9 son absorbentes. Como excepción se encuentra la Capital Federal, con un bajo índice de masculinidad, pero donde por tratarse de una zona íntegramente urbana, el problema es de otra índole.

Podría interpretarse, y esto no es mas que una hipótesis, que además de la tendencia de la mujer a vivir en ciudades, o sea el hecho calificado como "feminización" de las ciudades, existe la emigración masculina muy marcada desde aquellas zonas rurales en las que se comprueba un éxodo general. Por otra parte es bien conocido el hecho de que los países de "inmigración" tienen altos índices de masculinidad, y lo mismo ocurre con las regiones de "inmigración" a que hemos hecho mención.

6.- NATALIDAD URBANA Y RURAL

Para considerar mejor el alcance del fenómeno señalado, "crecimiento de la población urbana y también crecimiento -aunque mas retardado- de la población rural" debe considerarse que este último sector es el de mayor vitalidad demográfica.

Pareciera que en alguna manera ello no debería ser así, por el hecho de la feminización de las ciudades. En efecto habiendo en las ciudades mas cantidad relativa de posibles madres, allí debería haber también una tasa mayor de nacimientos, pues ésta se calcula con relación a la población total.

Pero no ocurre de tal modo; en el campo pese a que hay menos mujeres en cifras relativas, ocurren mas nacimientos también relativamente que en la ciudad. El hecho resalta numéricamente en los números índices del cuadro n° 31. Para una diferencia de "Índice de natalidad" de 100 a 142 entre zona urbana y rural, hay una de 100 a 172 entre los respectivos "Índices de fertilidad".

De acuerdo a las diferencias entre los respectivos números índices, la natalidad dentro del sector rural es 42 % mas elevada que en el urbano, la fecundidad 45 %, y la fertilidad 72 %.

La zona de mayor natalidad va teniendo sin embargo, al través del tiempo cada vez menor población en cifras relativas.

Queda así demostrado nuevamente que hay un constante flujo de personas del campo hacia las ciudades.

7.- "ENVEJECIMIENTO" DE LA POBLACION RURAL

La impresión recogida mediante la observación en diversas zonas rurales, es que la emigración de sus habitantes resulta mucho más considerable en algunas edades.

Parecería que la gente joven, ansiosa de otros horizontes, es la que abandona el campo y se radica en ciudades. Por el contrario, en las áreas rurales van quedando personas de edad madura o ancianos. ¿Se encuentran mas arraigados, lazos sólidos y duraderos los unen a la tierra, les resulta mas incómodo un traslado, o no hay para ellos tan buenas oportunidades de trabajo como para los mas jóvenes? Estos u otros interrogantes parecidos pueden, plantearse.

Para el trabajo en actividades urbanas se solicitan personas jóvenes, en fábricas u oficinas. Lamentablemente, a un hombre de 40 años o quizá menos, le es algo difícil conseguir ocupación en muchos trabajos urbanos. Y ello es muy distinto en el campo, donde el niño comienza a trabajar y es un aporte económico a edad temprana, ya hombre

continúa trabajando toda su vida, y aún anciano es útil y encuentra en que ocuparse. En tal sentido la vida de campo es más humana.

Para verificar si es exacta la conjetura de que las personas jóvenes son aquellas que mas preferentemente abandonan el campo, necesitaríamos analizar las pirámides de población urbana y rural por edades. No contamos con tal información.

Pese a ello podemos emplear algunos datos provenientes del Censo Escolar de 1943, tomando la composición de cifras relativas o referentes a mil habitantes, por grupos de edades, de 0 a 21 años.

Supongamos, por parecer razonable, que no hay gran diferencia entre la mortalidad urbana y rural, por grupos de edades, y que no ha habido un brusco cambio de tasa de natalidad en cada zona, urbana o rural.

La composición del sector de población analizado nos está indicando, que en los centros urbanos hay menor cantidad relativa de niños de 0 a 5 años que en el campo, 263 contra 321 por cada mil personas del grupo considerado, (ver cuadro n° 32). Mientras tanto, el sector de 14 a 21 años, nos dá para la población urbana 351, y para la rural 288, o sea que va viniendo gente a las ciudades, y que ésta procede del campo.

Comparando en otra forma las cifras de dicho Censo, puede llegarse a parecida constatación. (cuadro n° 33). Las cifras nos indican primeramente que la pirámide de población para toda la Nación no es normal. En efecto, las cifras llevadas a un gráfico deben tener forma de pirámide, pues si nacen 100 personas, habrá al término del primer año las primitivas 100 menos aquellas que hayan muerto, a la terminación del segundo tendremos una nueva deducción por otros fallecimientos, y así sucesivamente. Además, al haber cada año mayor población en conjunto debe ir naciendo cada vez mas gente, y la base de la pirámide se ensancha. En nuestro país no ocurría así en 1943, el primer grupo de edades tiene un índice 100, y el siguiente 101, ¡es mayor!

En cuanto al hecho que nos ocupa, diferencia por zonas, tenemos que las pirámides de zona sub-urbana y rural se angostan rápidamente, mientras la urbana aumenta o permanece igual. Sustrae población a los dos primeros sectores.

Indudablemente que el hecho denominado "feminización" de las ciudades influye. Pero debemos tener en cuenta que también en las cifras correspondientes a varones se verifica el mismo fenómeno. (cuadro n° 34).

Si no hay migración urbana-rural o viceversa, las poblaciones tendrían parecida composición relativa. Al no ocurrir así, las cifras acusan que el sector rural de 14 a 21 años va transfiriendo buena cantidad de jóvenes, -varones y preferentemente mujeres - a igual grupo urbano. La

CONCEPTOS	Población	Población	Población	N.I.				
				urbana	Semi-urbana	rural	Base índice urbano: 100	
							Semi-urbana	Rural
Índice de natalidad (nacimien- to por cada 1000 habitantes censados)	27.8	36.6	39.5	132	142			
Índice de fecundidad (hijos menores de 22 años por cada madre censada)	2.4	3.1	3.5	129	145			
Índice de fertilidad (nacimien- to por cada 1000 mujeres en edad fecunda)	84.2	125.1	144.8	148	172			

NOTA: Cuadro hecho en base a datos de "Demografía Argentina", 1948, de Llorens y Correa Avila
Cifras del Censo Escolar de 1943.

Cuadro N° 32

DE CADA MIL HABITANTES QUE CUENTAN DE 0 A 21 AÑOS
CORRESPONDEN A CADA GRUPO DE EDADES EN

<u>Grupo de edades</u>	<u>Zona urbana</u>	<u>Zona cuasi-urbana</u>	<u>Zona rural</u>
0 a 5 años	263	309	321
6 a 13 años	386	397	391
14 a 21 años	351	294	288
	1.000	1.000	1.000

Cuadro N° 33

<u>Grupo de edades</u>	<u>Población censada</u>			<u>N.I. ponderados de acuerdo a la cantidad de años agrupados (1)</u>			
	<u>Zona urbana</u>	<u>Zona cuasi-urbana</u>	<u>Zona rural</u>	<u>Zona urbana</u>	<u>Zona cuasi-urb.</u>	<u>Zona rural</u>	<u>Total Nación</u>
0 a 5	823.123	127.449	724.274	100	100	100	100
6 a 13	1.207.574	163.705	885.117	110	96	92	101
14 a 21	1.099.074	121.330	650.524	100	72	68	86

Cuadro N° 34

N.I. ponderados de acuerdo a la cantidad de años agrupados (1)

<u>Grupo de edades</u>	<u>Zona urbana</u>		<u>Z. cuasi-urbana</u>		<u>Zona rural</u>		<u>Total Nación</u>	
	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Varones</u>	<u>Mujeres</u>
0 a 5	100	100	100	100	100	100	100	100
6 a 13	108	112	95	97	92	91	100	102
14 a 21	96	107	72	72	70	67	83	87

Para ello se divide la cifra de población del primer grupo por seis, y las del segundo y tercero por ocho. Como base para calcular el índice hemos tomado el primer grupo.

- - -

Cuadros hechos en base a información del Censo Escolar de 1943.

oblación cuasi-urbana revela hechos intermedios.

Creemos, y ésto no es mas que una hipótesis, que en los años anteriores a 1943, y en la población mayor de 21 años, hasta alcanzar la madurez, el fenómeno ha sido y es todavía mas marcado.

El hecho en sí es interesante, y también grave, mas que estática, dinámicamente.

El campo va perdiendo la población que necesitará en el día de mañana. Por ahora van quedando allí con preferencia los niños menores, y los hombres y mujeres, adultos y ancianos.

II.- MEDIO O AMBIENTE

1.- GENERALIDADES

Conocidos ya en lineamientos generales los hechos demográficos que nos preocupan, estudiaremos primeramente en la búsqueda de sus posibles causas o de las circunstancias que influyen en ellos de algún modo, cual es su correlación con hechos derivados del marco o escenario físico en que se desenvuelven.

En la introducción del Censo de población nacional de 1869 encontramos esta observación "las regiones templadas tienen mayor población que las glaciales y tórridas; los países llanos más que los montañosos, y los de riberas más que los alejados del agua".

Se deja allí constancia de un hecho indiscutible, la influencia ejercida por el medio físico sobre una manifestación de la vida humana, cual es la elección del lugar de habitación.

No se trata de un determinismo absoluto; bien sabido es que el ambiente favorece o dificulta la actividad del hombre, pero al mismo tiempo el hombre tiene una extraordinaria capacidad de adaptación, o de reacción.

La dureza de vida en determinados medios físicos al par que nos demuestra cuanto influye el medio sobre el hombre, pone de relieve cuanto puede la criatura humana adaptarse al medio, o mejorarlo inclusive. (1)

Sin embargo es un fenómeno indiscutible, de simple observación, el hecho de que las manifestaciones más elevadas de la cultura humana no se han logrado en climas tórridos, ni en las zonas polares.

Los modernos conceptos de antropogeografía (2), o geografía humana (3), o de ecología humana (4), nos llevan a la consideración de esa interdependencia, de esa correlación profunda, entre el medio natural y los seres que en él habitan, en este caso el hombre.

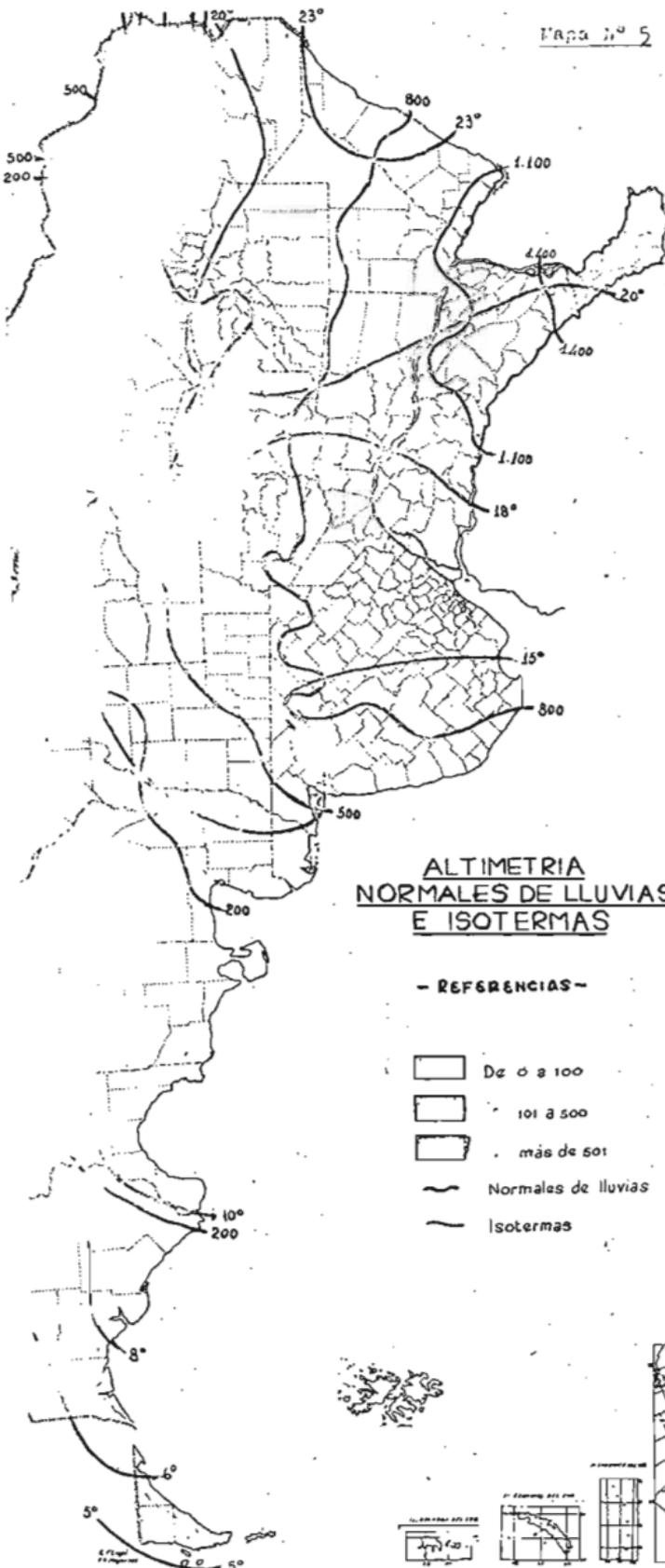
Analicemos entonces cuales son esos factores físicos, para asociarlos con la radicación humana.

(1) "En realidad el hombre y la naturaleza son dos vivientes, maleables ambos; la acción del medio físico sobre el hombre es tan penetrante que le alcanza en su estructura física y en su complejidad psíquica; pero los hombres a su vez imprimen su imagen sobre la tierra que habitan, hacen sociedad con el agua, el árbol y el suelo, y esta sociedad transforma a los unos tanto como a los otros" (J.T. Delos-Sociología de la Nación-pag.67).

(2) en Alemania

(3) en Francia

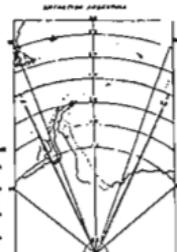
(4) en Estados Unidos.



ALTIMETRIA
NORMALES DE LLUVIAS
E ISOTERMAS

- REFERENCIAS -

-  De 0 a 100
-  " 101 a 500
-  " más de 500
-  Normales de lluvias
-  Isotermas



lr.
1)
1-
1
L
1a
Lg
2

2.- TEMPERATURA

La parte del territorio nacional que nos interesa, se encuentra situada entre los $21^{\circ} 30'$, y $55^{\circ} 13'$ de latitud Sud. No hay territorios en zonas de temperaturas "tórridas" o "glaciales", como vemos en el mapa n° 5.

Indicia de ello son las isotermas medias, con temperaturas de 24° para el Norte del país, y de 5° para el extremo Sud.

Las isotermas medias de verano, oscilan entre 28 y 9° , y las de invierno entre 20 y 1° .

Ninguno de dichos límites puede ser obstáculo para la vida humana. La nieve que tanto traba los medios de comunicación, y la actividad económica en el campo, solo reviste importancia en la Patagonia y en la cordillera.

Las regiones fuera de la latitud antes indicada, como la Antártida, Islas Orcadas o Islas Georgias del Sur, se hallan prácticamente deshabitadas. No hay allí seres humanos, salvo la pequeña población de los destacamentos navales, personal de observatorio meteorológico, o pesquerías.

3.- LLUVIAS

El agua es un elemento natural, cuya abundancia o escasez influye en forma extraordinaria en la vida del hombre.

La precipitación pluvial con intensidad dentro de ciertos límites posibilita las explotaciones agropecuarias.

De lo contrario debe recurrirse al regadío, si ello es posible, o queda la tierra condenada a ser un desierto, o semi desierto.

La isohieta de 500 mm. que partiendo de Bahía Blanca cruza en diagonal el país, ligeramente hacia el Oeste de Santa Rosa (La Pampa), y de allí en línea casi recta termina por el Norte entre los límites de Salta y Jujuy, separa al país en dos zonas bien diferenciadas, aunque casi de igual superficie como observamos en el mapa n° 5 y cuadro n° 35. Una principalmente al Este con 133 millones de hectáreas en la cual viven unos 14 millones de personas, y otra al Oeste, árida (') salvo puntos de regadío con 149 millones de hectáreas, en don-

(') Esta afirmación no puede entenderse en forma rígida. Hay regiones donde anualmente llueven más de 500 mm. y que sin embargo pueden calificarse como áridas o semi-áridas pues la mal distribución de las lluvias no permite la realización de cultivos exitosos, o perjudica los campos de pastoreo. Tal el caso de la zona Nor Oeste del país con inviernos extremadamente seco. Por ejemplo y de acuerdo a promedios oficiales del período 192 1937, en Güemes (Salta) llueven por año 513 mm. pero durante los meses de Junio a Setiembre, la precipitación es de solo 14 mm. en Orán (Salta) 886 mm. anuales y en dichos meses 30 mm., en Rivadavia (Salta) 569 mm. y 14 mm.

de solo se hallan radicados unos 2 millones de habitantes. En muchas partes de esta última región gran cantidad de personas vive en ciudades, o lugares irrigados, -pasis hídricos- de modo que por lo común es bajísima la densidad de población rural.

Incluimos también como región que tiene precipitación pluvial superior a 500 mm., a una franja en la cordillera patagónica donde las lluvias son abundantes.

En líneas generales, la zona con precipitación pluvial superior a 500 mm. anuales, tiene una densidad de población ocho veces superior a la región con menor cantidad de lluvias.

4.- ALTITUD

La menor población radicada en zonas montañosas, resulta de comparar los índices de densidad por departamento o por zona.

Como sistema orográfico propiamente dicho, que alcanza grandes altitudes podemos considerar en nuestro país solamente a la cordillera de Los Andes. Todos los departamentos limítrofes con Chile de las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja y San Juan, y en consecuencia con parte de la cordillera de Los Andes, tienen densidad de población total por Km². inferior a 1.

Luego está Mendoza con las más altas cumbres, cuyos departamentos cordilleranos se extienden demasiado hacia el Este a los efectos de nuestra comparación, de modo que no resulta posible sacar conclusiones. Estos departamentos tienen densidad de población superiores a los anteriormente citados, pero hay en ellos densos núcleos humanos en tierra irrigadas. Véase por ejemplo que el departamento de San Rafael con una extensión de más de siete millones de hectáreas tiene regiones como la cordillerana, la árida precordillera, y los riquísimos centros irrigados de San Rafael, Monte Comán, Real del Padre y otros. De modo que allí de poco nos sirve la cifra estadística, promedio de un departamento de aspecto tan dispar. La realidad es que esa zona en su parte cordillerana, es un páramo desértico.

Hacia el Sud tenemos Los Andes patagónicos, de cada vez menor altitud, con fuertes precipitaciones pluviales, y extraordinariamente bello ambiente natural mezcla de cumbres, nieve, bosques y lagos. Allí también hasta el extremo Sur, y con la sola excepción de los departamentos

respectivamente, en la ciudad de Salta 661 mm. y 12 mm. respectivamente, en la ciudad de Santiago del Estero 538 mm. y 24 mm. respectivamente en La Coocha (Tucumán) 715 mm. y 44 mm. respectivamente en la ciudad de Tucumán 900 mm. y 45 mm. respectivamente.

Cuadro n° 35

EXTENSIONES DEL PAÍS UBICADAS EN LAS ZONAS DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL SUPERIOR E INFERIOR A 500 mm. ANUALES
Y POBLACIÓN RADICADA EN ELLAS EN 1947

	más de 500 mm.		
	Población	Extensión	Densidad por Km.
Capital Federal	3.000.371	197	
<u>PROVINCIAS</u>			
Buenos Aires	4.372.778	278.729	15.7
Catamarca	—	—	—
Córdoba	1.379.190	151.359	9.1
Corrientes	570.967	86.879	6.6
Entre Ríos	776.280	73.781	10.5
Jujuy	113.108	14.530	7.8
La Rioja	—	—	—
Mendoza	—	—	—
Salta	282.275	123.195	2.3
San Juan	—	—	—
San Luis	77.903	31.017	2.5
Santa Fe	1.700.026	132.419	12.8
Sgo. del Estero	487.672	119.490	3.5
Tucumán	479.345	16.603	28.9
<u>TERRITORIOS</u>			
Chaco	443.922	98.527	4.5
Chubut (1)	8.398	13.150	—
Formosa	112.056	74.535	1.5
La Pampa	142.772	54.517	2.5
Misiones	244.123	29.821	8.2
Neuquén	15.144	17.680	0.8
Río Negro	13.175	6.500	2.-
Santa Cruz (1)	—	—	—
T. del Fuego	—	—	—
	14.159.505	1.325.929	10.7

(1) Está incluida la parte respectiva de la Zona Militar de Corodoro Rivadavia.

Nota: Las cifras de población son las del IV Censo Nacional-19. Las cifras de extensión son las del Anuario Geográfico Argentino Suplemento 1942.

EXTENSIONES DEL PAIS UBICADAS EN LAS ZONAS DE PRECI-
PITACION PLUVIAL SUPERIOR E INFERIOR A 500 mm. ANUALES
Y POBLACION RADICADA EN ELLAS EN 1947

	menós de 500 mm.		
	Población	Extensión	Densidad por Km.
Capital Federal	:	:	:
<u>PROVINCIAS</u>	:	:	:
Buenos Aires	35.595	23.669	1.5
Catamarca	145.216	118.696	1.2
Córdoba	76.032	16.716	4.5
Corrientes	:	:	:
Entre Ríos	:	:	:
Jujuy	53.675	44.941	1.2
La Rioja	109.386	92.440	1.2
Mendoza	590.548	150.839	4.-
Salta	7.788	31.576	0.2
San Juan	260.714	90.417	2.9
San Luis	89.717	42.850	2.1
Santa Fe	:	:	:
Sgo. del Estero	110.711	26.180	4.2
Tucumán	125.181	10.397	12.-
<u>TERRITORIOS</u>	:	:	:
Chaco	:	:	:
Chubut (1)	87.923	212.350	0.4
Formosa	:	:	:
La Pampa	24.790	85.201	0.3
Misiones	:	:	:
Neuquén	70.457	76.670	0.9
Río Negro	119.244	196.090	0.6
Santa Cruz (1)	33.860	243.943	0.1
Tierra del Fuego	4.902	20.710	0.2
	1.945.739	1.483.685	1.3

(1) Está incluida la parte respectiva de la zona Militar de Comodoro Rivadavia.

Nota: Las cifras de población son las del IV Censo Nacional-1947.

Las cifras de extensión son las del Anuario Geográfico Argentino Suplemento 1942.

de Huiliches y Lavar en Neuquén, y de Bariloche en Río Negro, toda la zona de la cordillera tiene densidad de población rural inferior a 1 habitante por Km².

Es de hacer notar, en cuanto a estos tres departamentos mencionados como excepción, la existencia en ellos de centros urbanos, con fuerte población turística, o acantonamientos militares, tales como Junín de los Andes, San Martín de los Andes y San Carlos de Bariloche.

En la República entera los únicos departamentos con densidad de población total inferior a 1 habitante por km². son los cordilleranos - con las citadas excepciones - y los dos más al Este de Misiones (Frontera y Guaraní), un núcleo entre Chaco y Formosa (Río Teuco, Bermejo, Matacos y Ramón Lista), los ocho del Oeste de La Pampa (Curacó, Chalileo, Chical-có, Leventué, Lihuel-Calel, Limay Mahuida, Puelán, y Utracán) y prácticamente la Patagonia entera (1).

Si tomáramos en lugar del índice utilizado, la densidad de población rural por Km². en las zonas delimitadas a efectos de este trabajo (Mapa n° 3) tendríamos que en todas las regiones cordilleranas - a excepción de Mendoza - dicha densidad es inferior a 1, de uno a otro extremo del país (2). Localizaríamos además de las mencionadas, otras zonas con cifras tan exiguas de población rural. Son en La Pampa y San Luis -zonas 4° y 5°, y 1° y 3° respectivamente-, en Río Negro zonas 1° y 3°, en La Rioja -zona 3°-, y en Salta -zona 8°-, o sea que habiendo dividido el país en 88 zonas constatamos que tienen densidad de población rural inferior a 1 habitante por Km²., 13 zonas con parte cordillerana, y solo otras 8 zonas más, precordilleranas algunas de ellas, mientras las 67 zonas restantes cuentan índices superiores.

Dentro de la aproximación de los datos que podemos utilizar, creemos probada estadísticamente la tendencia del hombre a no radicarse en las regiones templadas (3) sobre las zonas montañosas elevadas. Observando los mapas n° 5 y n° 1 constatamos visualmente estos asertos.

5.- RADICACION SOBRE LITORALES

Los centros urbanos se encuentran además preferentemente ubicados sobre las costas.

- (1) A excepción de Rawson en Chubut, Chos Malal, Confluencia, Huiliches, Lacar y Zapala en Neuquén, Bariloche y General Roca en Río Negro y Comodoro Rivadavia.
- (2) son las zonas 3a. de Jujuy, 5a. de Salta, 3a. de Catamarca, 4a. de La Rioja, 4a. de San Juan, 1a. y 3a. de Neuquén, 2a. de Río Negro, 1a. y 2a. de Chubut, 1a. 2a. y 3a. de Santa Cruz.
- (3) en los trópicos por el contrario la población demuestra preferencia por las regiones de alguna altitud donde el clima es más frío.

Si tomamos los centros urbanos existentes bordeando los ríos Paraguay, Paraná, Uruguay y la costa del Océano Atlántico hasta el extremo Sud de Tierra del Fuego, constatamos que el 65 % de la población urbana del país tiene allí su asiento.

No consideramos los centros urbanos sobre ríos interiores o lagos, pero digno es de hacer notar que por ejemplo toda la población urbana del Territorio de Río Negro, se halla radicada sobre el Océano Atlántico, el Río Negro, el Río Colorado o el Lago Nahuel Huapí.

En definitiva se comprueba que hay una tendencia humana a radicarse sobre corrientes de agua.

6.- SUELO Y EXODO

Entre el hombre y la tierra hay relaciones establecidas por el Creador. El cuerpo humano procede de la tierra y a ella retorna. La raíz etimológica de ambas palabras, hombre : homo, tierra : humus, nos indica su profunda conexión. La liturgia católica nos recuerda esta verdad, con la sentencia del Miércoles de Ceniza: "...polvo somos y en polvo debemos convertirnos..." Y esta no es una frase cualquiera, sino la manifestación de una profunda verdad. Es también un sentir común de la humanidad, sintetizado en la expresión "Madre Tierra", y reflejado en creencias religiosas y costumbres.

Sabemos que del seno materno de la tierra salimos materialmente como especie, que ella nos alimenta, y que a ella volverá nuestro cuerpo. La tierra es además el lugar donde se funden y compenetran las criaturas de los tres reinos: mineral, vegetal y animal. (1)

Además fuimos creados para vivir en este mundo, sobre la superficie del suelo, y alimentarnos de sus productos.

Y esa tierra, asiento de nuestra vida y fuente de nuestros alimentos, es patrimonio común del linaje humano, considerado no solo en el presente, sino también en el tiempo. Debe servir para que viva toda la humanidad actual, y también la futura. Su utilización debe ser tal, que satisfaga con sus productos las necesidades de los hombres que hoy la pueblan. Pero al explotarla ha de considerarse, que el hombre pareciera tener mas capacidad para destruir que para construir, y que la deficiente explotación del suelo ocasiona su pérdida total o parcial.

No es un problema nuevo, sino por el contrario tan viejo como la humanidad. Parece demostrado que las civilizaciones antiguas fueron hacia un ocaso, en parte por arruinarse la tierra de la cual vivían, causa ó quizá efec

(1) "...la espantosa alquimia de la tumba ! " (La Anunciación a María, Paul Claudel).

to de un proceso cultural. Hoy sus ruinas se levantan en desiertos que otrora fueron ubérrimas comarcas. Lo cierto es que el hombre no puede rehacer la tierra que arruina (1).

Para ubicarnos mejor en esta cuestión, hemos de considerar que de los recursos naturales que posibilitan la vida con toda probabilidad que el más importante es la tierra, mejor dicho, su capa superficial de pocos centímetros de profundidad: el suelo.

Ese suelo por mal laboreo puede sufrir erosión, degradación o agotamiento. (2)

Hay un proceso natural de erosión, la geológica que renueva los suelos. Es por ejemplo aquella que encontramos en las planicies y determinados valles patagónicos, esas pintorescas formaciones rocosas trabajadas y esculpidas por el viento y la lluvia. Pero muy distinto es cuando el hombre tala abusivamente bosques que sostienen el suelo, ara años y años campos con escasa capa de tierra, recarga los campos con hacienda privándolos de su protección vegetal, produce quemazones y somete en esencia al suelo - sobre todo a determinados tipos de suelo- mediante procedimientos culturales deficientes, a la acción de fuertes vientos y lluvias que lo arrastran y arruinan: La tierra se compacta y la lluvia no penetra, merma el nivel de las aguas subterráneas, se agosta la vegetación y en definitiva se origina un cuadro de miseria y desolación. La erosión del suelo es infaliblemente seguida por erosión humana.

Como ejemplo más notable y conocido de ello, tenemos en nuestro país la región pampeana. De la misma tomamos como más fácil para verificar hechos y extraer conclusiones, la zona del territorio de La Pampa cercana a la provincia de Buenos Aires. Se trata de una región con determinada flora, cubierta en gran parte de bosques que fueron talados. Quedó la tierra con una ligera capa de residuos orgánicos y en años particularmente favorables, dio muy buenos rendimientos en explotación agrícola.

Sin embargo, era absolutamente previsible cuanto ocurrió, sequías prolongadas e intensas, clima extremo -grandes fríos o calores- constantes y fuertes vientos, combinados con una explotación indebida, han causado allí una tragedia agropecuaria.

Los agricultores pierden un elevadísimo porcentaje de cosechas y muchas veces se ven obligados a trabajar en

(1) "Contemplemos las ruinas de las antiguas y opulentas civilizaciones del Asia Menor, Africa del Norte o de las de cualquier otra región donde la humanidad redactó sus más brillantes páginas en la Historia. Echemos una mirada a los valles despoblados, a las ciudades muertas y sepultadas, y nos será dado descifrar la profecía que entrañaba la ley inexorable del desgaste del suelo. Privada del humus por las constantes cosechas, la tierra ya no pudo retribuir los afanes del hombre y sustentar la vida de modo que el hombre la abandonó. Esta deserción la convi

campos de pequeña magnitud -parcelados para anteriores explotaciones- que les impiden cambiar de empresa agropecuaria, los ganaderos - sobre todo cuando han introducido exceso de hacienda en las épocas que los campos están empastados -se ven frecuentemente obligados a soportar mortandades y a desocupar sus predios, retirando el ganado a otras zonas. Y hasta el régimen climático pareciera cambiar. Los campos por otra parte están hoy cubiertos de fachineles y renuevos, con médanos vivos o aflorando tosca, y los pastos mejorados no resisten tanto como la humilde paja.

El resultado demográfico se analiza a continuación.

La población de La Pampa a través de los Censos es ésta:

Cuadros N° 36	año	habitantes
	1895	25.914
	" 1912	88.683
	" 1914	101.338
	" 1920	122.535
	" 1935	175.077
	" 1942	167.352
	" 1947	167.562

El crecimiento anual por período ha sido en cifras absolutas:

período	1895-1912	3.692 personas por año
"	1912-1914	6.327 " "
"	1914-1920	3.532 " "
"	1920-1935	3.505 " "
"	1935-1942	- 1.104 " "
"	1942-1947	42 " "

El éxodo del período 1935 a 1947, no es solo de siete mil almas como indican las cifras precedentes, sino que la consideración de cifras vegetativas lo hace ascender aproximadamente a 43.000 personas solo en ese lapso.

Mientras tanto, la superficie total cultivada en el territorio ha sido en 1895: 9200 hectáreas, en 1914: 1.704.000 hectáreas, y en 1947: 1.800.000.

Hay un visible estancamiento entre las dos cifras contrastadas ultimamente, que corresponden a un lapso de 33 años - aunque es de dejar constancia que durante dicho período hubo años intermedios de más abundante siembra.

//tió en un desierto; su capa superficial fue arrastrada por las lluvias y aventada por los vientos". (Hay and Historye Vladimir G. Simkhovitch).

(2) EROSION: remoción y transporte de las partículas del suelo por acción del viento y/o del agua en movimiento. DEGRADACION: pérdida del equilibrio de las propiedades físico químicas del suelo, que lo hacen apto para un cultivo, originada particularmente por un deficiente riego. AGOTAMIENTO: pérdida de la capacidad productiva del suelo, como consecuencia de determinadas prácticas de explotación.

Dicho estancamiento se agrava si se considera que el área triguera ha disminuido en 340.000 hectáreas, y los cultivos de alfalfa en una cifra similar, mientras aumentaron en casi 650.000 hectáreas las siembras de cereales para pastoreo, que en su mayor proporción no se cosechan y por ello no demandan gran trabajo humano.

Los departamentos pampeanos que han perdido población en cifras absolutas, se encuentran todos en la zona Este del territorio, precisamente aquella en que hay mayor proporción de agricultores. (1)

Esa zona de erosión incluye también la región adyacente de Buenos Aires y Córdoba.

Asimismo en otros lugares del país hay síntomas de erosión, por ejemplo Misiones, Patagonia, etc.

La degradación del suelo no es tan frecuente, sin embargo hemos conocido revenimientos salitrosos en colonias del sur de Mendoza, semi-abandonadas por ello, con el agravante de ser tierras de gran valor y alta producción por unidad de superficie, que demandan mucha población de trabajo y posibilitan su arraigo.

El agotamiento es ya más o menos común en la zona de explotación agrícola prolongada. Menores e iguales rendimientos pese a mayores trabajos culturales, y utilización de semillas seleccionadas. El agotamiento puede llevar a explotaciones más extensivas, en cuyo caso demandarán éstas menor mano de obra, originándose éxodo humano. Por el contrario si se persistiera con agricultura, utilizando fertilizantes, el agotamiento de los suelos obligará a recurrir a mayor trabajo, y en definitiva radicará más población en el campo.

Pero resulta evidente que la ruina del suelo es causa de despoblación agraria. El riesgo de la República Argentina no es tanto en lo referente a cuanto ya ha pasado, sino a aquello que ocurrirá si no se toman las medidas del caso.

Los arrendatarios o aparceros que explotan campo ajeno -el cual no les interesa conservar o por el que deben pagar altos precios de locación-, los propietarios -sobre todo los absentistas- a quienes solo preocupa obtener mayor renta, el Fisco con la aplicación de pesados gravámenes territoriales que obligan a extraer el máximo de beneficio, son otros tantos causantes de la ruina del suelo: al abocarse los productores a un problema de inmediato rendimiento, que frecuentemente exige la realización de irracionales explotaciones.

(1) son Rancul, Realicó, Chapaleufú, Trenel, Quemú-Quemú, Atrucó, Guatraché y Hucal.

III.- ORGANIZACIÓN SOCIAL

1.- INTRODUCCIÓN

El progreso alcanzado gracias al desarrollo científico y técnico, llega en forma diferente al habitante de la ciudad y al del campo. Y esto es motivo de atraso de la vida rural y subsiguientemente de abandono de ella como veremos en el presente capítulo.

En el último siglo y medio vivido por la humanidad se han producido los descubrimientos e invenciones de orden técnico, con más grandes aplicaciones materiales para la vida humana. Ese progreso ha crecido en constante aceleración, y se ha desarrollado en forma rápida y notable, sobre todo en los días que corren desde la la. Guerra Mundial.

La utilización de energías, la aplicación de fuerzas hasta entonces desconocidas, el progreso mecánico, han dado a los hombres extraordinarios medios para elevar su nivel material de vida, rodeándose de comodidades y posibilidades como no gozaron, ni siquiera soñaron, los individuos de anteriores generaciones.

Las aplicaciones de la electricidad - luz, radio, teléfono, cinematógrafo, fuerza motriz, calefacción, aparatos de muy variada índole-, los medios de transporte- aviones, autos, trenes, y transatlánticos-, los miles de productos, útiles o no, que a módicos precios vuelca en los mercados con sumidores la producción industrial en masa, todo eso hace que hoy los hombres tengan a su alcance gran cantidad de bienes, gocen de diversiones extraordinarias, y estén cada día en mejores condiciones materiales para luchar contra la ignorancia, cer o mitigar el dolor o combatir la adversidad. Hoy la posible utilización de la energía atómica abre incalculables horizontes para la existencia humana.

Mas ese mejoramiento de las condiciones materiales de vida a que hemos hecho referencia, no ha sido igual para toda la humanidad.

Las grandes capitales poseen en su seno los mayores adelantos y de ellos gozan sus habitantes, pero conforme los núcleos urbanos van decreciendo cuantitativamente en población disminuyen paralelamente los bienes y servicios de que pueden disponer quienes viven allí. Hoy la vida se desanueva en buena parte del campo, casi sin variantes con relación a hace un siglo. En el campo, en las comarcas poco pobladas es donde menos ha influido el perfeccionamiento técnico-científico.

Además, en las ciudades tenemos radicado el comercio del cual debemos abastecernos, las ferias o mercados en donde vendemos nuestros productos, los establecimientos educacionales que imparten instrucción, las instituciones//////////

culturales, los templos e iglesias que permiten manifestaciones del culto y a los cuales recurrimos en búsqueda de asistencia espiritual, los teatros, cinematógrafos, clubes, estadios y lugares de recreación, los hospitales, sanatorios, consultorios y en suma los servicios sanitarios requeridos por la población, los profesionales - abogados, escribanos, ingenieros, contadores- cuyo asesoramiento puede sernos indispensable, los organismos de gobierno de los distintos poderes y del ámbito nacional, provincial o municipal, los medios de comunicación cuyos servicios podemos utilizar, las oficinas en donde debemos efectuar trámites, las fábricas o talleres de los cuales frecuentemente necesitamos, en síntesis gran parte de los medios que el hombre ha creado para el desarrollo de su vida.

En el campo, ¿cuántas de esas cosas faltan? ¿o qué difícil es tener acceso cómodo y rápido a ellas?

En cierto modo es lógico que en las ciudades se goce de muchas comodidades o servicios, difíciles o imposibles en el campo. El hombre tiende a vivir en sociedad, precisamente porque ésta le puede aportar bienes y servicios que el individuo aislado o la familia, suministrarían en forma deficiente, o sencillamente no podrían dar. Pero decimos también "en cierto modo" por cuanto estamos convencidos de que muchos adelantos, pueden y deben ser también gozados por la población rural.

Por ejemplo, ¿qué dificultades habría en que la electricidad con todas sus utilizaciones pudiera llegar a muchas explotaciones rurales?

Igualmente podríamos detenernos en forma comparativa, en tantos y tantos aspectos en los cuales difieren fundamentalmente la vida de los hombres según se radiquen en el campo o en la ciudad.

Mas para pronunciarnos en forma concretamente exacta, necesitaríamos contar con estadísticas actualizadas y completas de las cuales lamentablemente carecemos.

Sin embargo no es arriesgado señalar que en la ciudad se radican las actividades políticas - en efecto primordialmente la polis tiene función política - y que sobre todo en las capitales y primordialmente en la Capital Federal encontramos una enorme masa de habitantes ocupados en tareas burocráticas. Esto es efecto de nuestro sistema de gobierno -en el cual quizá no existen municipios propiamente dichos y solo actúa un federalismo "sui-generis"- que centraliza poderes y funciones. Se ha delegado en el poder central buena parte de la función de enseñanza, recaudación impositiva, vialidad, colonización, etc.etc.

De igual modo prácticamente todas las manifestaciones mas importantes de la vida humana en terreno social, cultural o económico, se encuentran en las urbes.

Pero para no caer en meras conjeturas señalaremos las diferencias existentes, en unos pocos aspectos, entre

la vida urbana y la vida rural, de los cuales tenemos información estadística.

Nos referimos a instrucción y asistencia médica. Separadamente hacemos un comentario sobre los medios de comunicación de que dispone el hombre del campo para trasladarse o recurrir a aquello que necesita.

2.- INSTRUCCIÓN

Por medio de la educación la sociedad humana transmite su modo de ser. La sociedad natural a la cual primariamente compete el derecho y la obligación de dicha actividad formativa es la familia. Pero la familia es sociedad imperfecta que requiere el auxilio de otras sociedades para alcanzar la finalidad de formar al niño no solo en el orden físico, sino también en el intelectual, moral y religioso.

Por ello la familia delega en la escuela determinada parte de su función educadora. El Estado debe entonces proteger y ayudar a los padres, sobre todo poniendo medios a su disposición para que los niños puedan irse instruyendo.

Además, la Iglesia por mandato divino tiene derechos exclusivos en relación a la enseñanza de las verdades religiosas, y de aquellas materias vinculadas con el dogma y la moral.

Para un recto ordenamiento social deben armonizarse los deberes y derechos de la familia, del Estado y de la Iglesia en materia educativa. Ahora bien, desde el punto de vista que analizamos, vale decir en relación con la población urbana y con la población rural, ¿cómo se cumple el programa educacional en nuestro país?, ¿qué ayuda recibe la familia en este terreno?

Vemos ante todo la parte referente a educación primaria. Si comparamos la población en edad escolar por maestro notamos que en el medio rural es de 36 niños, y en el urbano de 26. La primera cifra es 40% mayor que la segunda, o sea que los niños que viven en ambiente rural tienen -si solo nos atenemos a los guarismos- un 40% menos de maestros a su disposición, resultando agravada la situación cuando consideramos que la población rural vive dispersa y no concentrada en reducidas áreas como la urbana. (Ver cuadro n° 37 columnas tercera y cuarta).

La superficie territorial media por centro escolar que para el país es de 257 Km². (25.700 hectáreas) llega a cifras enormes en la Patagonia (ver cuadro n° 37 última columna).

El índice de grado medio impartido en las escuelas rurales es de 3,4 y en las urbanas del 5,3 o sea que en el campo normalmente los niños solo pueden cursar 3^{er} y 4^o grado, y en la ciudad entre el 5^o y 6^o (cuadro n° 38 columnas primera y segunda).

Pero las cifras más significativas son las de alfabetización

Jurisdicciones	Población en edad escolar					Población en edad escolar por maestro	Total	Superficie Territorial media por centro escolar Km2.
	Población en edad escolar		Población en edad escolar		Total			
	Rural	Urbana	Rural	Urbana				
Cap.Federal		100		21	21			
Buenos Aires	35	65	34	28	30		142	
Catamarca	74	26	26	26	26		366	
Córdoba	51	49	48	30	37		144	
Corrientes	68	32	39	34	37		159	
Entre Ríos	59	41	40	37	39		78	
Jujuy	61	39	34	29	32		257	
La Rioja	72	28	25	34	27		397	
Mendoza	55	45	31	27	29		367	
Salta	65	35	36	24	31		437	
San Juan	52	48	27	28	27		397	
San Luis	69	31	28	19	24		182	
Santa Fe	45	55	35	25	28		119	
Sgo.del Estero	79	21	43	24	37		191	
Tucumán	57	43	27	35	30		56	
Chaco	74	26	57	23	41		266	
Chubut	68	32	29	27	29		1.848	
Formosa	77	23	50	20	38		552	
La Pampa	73	27	25	16	22		513	
Los Andes								
Misiones	82	18	33	20	30		103	
Neuquén	82	18	45	20	37		7.798	
Río Negro	76	24	34	20	29		1.158	
Santa Cruz	71	29	22	40	26		9.382	
T.del Fuego	100		22		22		10.355	
Nacional	46,5	53,5	36	26	30		257	

NOTA: Datos del IV Censo Escolar de la Nación -1943- y de "La Escuela primaria rural en la organización escolar Argentina" - División de Sociología Rural
Ministerio de Agricultura de la Nación.

Jurisdicciones	: Grado medio impar: Analfabetismo población : tido en las esc. : de 14 a 21 años				
	: Rural	: Urbana	: Urbana	: Urbana	: Rural
Capital Federal	:	:	0.9	:	:
Buenos Aires	: 4.0	: 5.5	: 1.9	: 5.4	: 5.9
Catamarca	: 3.4	: 5.2	: 4.9	: 7.3	: 11.1
Córdoba	: 3.0	: 4.7	: 4.6	: 9.0	: 11.3
Corrientes	: 2.6	: 4.8	: 9.1	: 14.7	: 24.1
Entre Ríos	: 2.8	: 4.3	: 6.8	: 11.0	: 16.5
Jujuy	: 2.2	: 4.8	: 11.2	: 17.6	: 19.5
La Rioja	: 3.6	: 4.9	: 3.6	: 5.9	: 12.3
Mendoza	: 3.1	: 4.8	: 3.9	: 9.6	: 15.6
Salta	: 2.8	: 5.4	: 5.5	: 9.9	: 24.7
San Juan	: 3.7	: 5.2	: 4.6	: 10.2	: 16.3
San Luis	: 3.4	: 4.9	: 5.2	: 8.2	: 13.1
Santa Fe	: 4.0	: 5.5	: 2.2	: 5.0	: 8.0
Sgo. del Estero	: 3.1	: 4.6	: 7.0	: 13.4	: 18.3
Tucumán	: 3.6	: 5.2	: 4.8	: 8.3	: 12.9
Chaco	: 3.1	: 5.2	: 5.6	: 11.3	: 26.9
Chubut	: 3.6	: 5.8	: 3.7	: 4.9	: 29.6
Formosa	: 2.6	: 5.6	: 4.3	: 8.5	: 19.0
La Pampa	: 4.6	: 5.5	: 3.3	: 4.2	: 10.9
Los Andes	:	:	:	: 6.7	: 10.5
Misiones	: 3.4	: 5.7	: 3.0	: 4.6	: 12.6
Neuquén	: 3.0	: 4.8	: 5.8	: 9.1	: 33.3
Río Negro	: 3.4	: 5.2	: 5.4	: 6.3	: 25.6
Santa Cruz	: 4.7	: 6.0	: 1.5	: 2.1	: 7.4
T. del Fuego	: 5.5	:	:	: 4.5	:
Nacional	: 3.4	: 5.3	: 2.7	: 7.6	: 13.6

NCTA: Datos del IV Censo Escolar de la Nación -1943- y de
"La escuela primaria rural en la organización escolar
Argentina" - División de Sociología Rural.

Ministerio de Agricultura de la Nación.

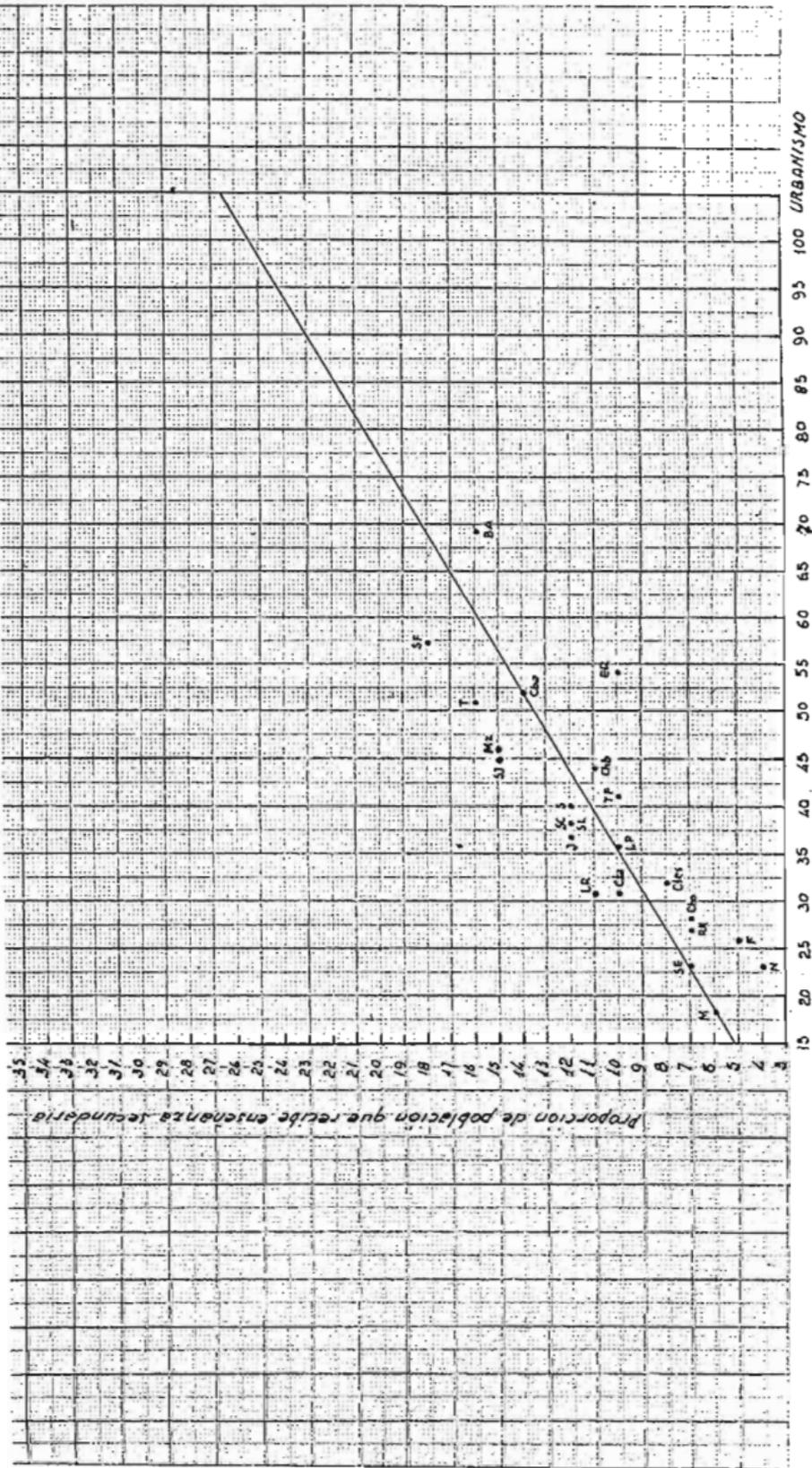
DATOS DEL IV CENSO ESCOLAR DE LA NACION 1943

Jurisdicciones	Población de 14 a 21 años que recibe enseñanza superior		
	Secundaria	Especializada	Universitaria
Capital Federal	38.457	70.986	7.669
Buenos Aires	27.190	49.848	3.183
Catamarca	1.368	697	39
Córdoba	10.684	15.927	1.251
Corrientes	2.400	2.034	166
Entre Ríos	5.164	5.447	441
Jujuy	888	1.011	89
La Rioja	1.130	444	58
Mendoza	4.179	5.901	558
Salta	1.543	1.989	103
San Juan	2.050	2.727	204
San Luis	1.383	1.247	110
Santa Fe	12.810	25.558	1.838
Sgo. del Estero	2.589	1.883	142
Tucumán	4.177	6.289	555
Chaco	1.125	1.684	88
Chubut	435	769	38
Formosa	228	323	17
La Pampa	899	1.676	51
Los Andes	3	2	--
Misiones	941	780	65
Neuquén	174	197	5
Río Negro	506	486	20
Santa Cruz	145	185	11
T. del Fuego	24	11	--
Totales	120.492	198.101	16.701

DATOS DEL IV CENSO ESCOLAR DE LA NACION 1943

Jurisdicciones	Población de 14 a 21 años	Total (1)	% poblac. de 14 a 21 años que reci- be enseñ. sec. esp. o univ.
Capital Federal	306.787	117.112	38
Buenos Aires	490.688	80.221	16
Catamarca	21.841	2.104	10
Córdoba	194.237	27.862	14
Corrientes	60.315	4.600	8
Entre Ríos	108.421	11.052	10
Jujuy	16.362	1.988	12
La Rioja	15.351	1.632	11
Mendoza	71.348	10.638	15
Salta	30.262	3.635	12
San Juan	34.206	4.981	15
San Luis	23.602	2.740	12
Santa Fe	219.916	40.206	18
Sgo. del Estero	62.182	4.614	7
Tucumán	71.094	11.021	16
Chaco	40.918	2.897	7
Chubut	11.026	1.242	11
Formosa	10.708	568	5
La Pampa	26.735	2.626	10
Los Andes	561	5	1
Misiones	28.282	1.786	6
Neuquén	9.063	376	4
Río Negro	14.978	1.012	7
Santa Cruz	2.745	341	12
T. del Fuego	345	35	10
Totales	1.871.973	335.294	18

(1) es el total de población de 14 a 21 años que recibe enseñanza superior, de acuerdo al detalle de la página anterior.



tismo por zonas. En la población rural de 14 a 21 años el analfabetismo es del 13,6 %, en la población cuasi-urbana del 7,6%, y en la población urbana del 2,7 %. La estadística no nos indica donde han vivido esos analfabetos, y si pese a vivir hoy en la ciudad, se han criado en el campo, o vice-versa. Pero la realidad es que por cada analfabeto del sector urbano hay siete en el rural.

Las cifras extremas por zona son: menor cantidad de analfabetos, en población urbana la Capital Federal con 0,9 % y en población rural la Provincia de Buenos Aires con 5,9 %; y mayor cantidad de analfabetos; en población urbana la Provincia de Jujuy con 11,2 % y en población rural el Territorio de Neuquén con 33,3 % (ver cuadro n° 38 tres últimas columnas).

Dejamos especial constancia, por ser un hecho realmente importante que la población rural en edad escolar es mayoría comparada con la urbana, en todas las Provincias y Territorios, a excepción solamente de Buenos Aires y Santa Fe (ver cuadro n° 37) dos primeras columnas.

En cuanto a la enseñanza secundaria, especializada o universitaria, hemos comparado entre sí varias cifras. Establecemos que % de población de 14 a 21 años, por circunscripción política, recibe enseñanza secundaria, especializada o universitaria, y vinculamos dicho índice con el % de urbanismo. No se nos oculta que se puede recibir enseñanza secundaria o especializada antes o después de las edades indicadas, o universitaria después; pero elaborada la comparación en forma idéntica para todo el país, el resultado debe ser homogéneo.

Solo el 18 % de la población nacional mencionada recibe dicha clase de enseñanza. En la Capital Federal el índice es del 38 %, que va disminuyendo (ver cifras del cuadro n° 39; última columna) hasta ser apenas del 4 % en Neuquén y del 1% en el ex-territorio de Los Andes.

El gráfico n° 4 nos da idea clara de la correlación existente entre grado de urbanismo y proporción de población de 14 a 21 años que recibe enseñanza secundaria.

En definitiva, resulta categóricamente probado que la población rural recibe menos enseñanza primaria, secundaria, especializada o universitaria. Las grandes distancias que median desde los hogares hasta los lugares donde debe recibirse la instrucción, la falta de buenas comunicaciones, la necesidad de recurrir a los niños y jóvenes para las tareas agrarias, la negligencia de los padres o tutores, y demás motivos menos importantes pero de larga enumeración, son otras tantas causas de esa situación. La realidad es que en las ciudades hay muchas más posibilidades de instruirse que en el campo.

3.- ASISTENCIA MÉDICA

Entre los servicios sociales más necesarios para la

	% población rural (1)	Habitantes por médico inscripto (2)
Capital Federal	0	385
Buenos Aires	31	682
Comodoro Rivadavia	40	1.289
Santa Fe	43	862
Entre Ríos	46	1.631
Córdoba	48	937
Tucumán	49	1.989
Mendoza	54	1.284
San Juan	55	1.774
Chubut	56	1.800
Tierra del Fuego	59	700
Salta	60	2.117
Santa Cruz	62	1.121
San Luis	62	2.328
Jujuy	63	2.349
La Pampa	64	1.883
Corrientes	68	3.884
Catamarca	69	2.420
La Rioja	69	2.544
Chaco	72	2.921
Río Negro	73	2.102
Formosa	74	2.949
Sgo. del Estero	77	3.613
Neuquén	77	3.891
Misiones	82	2.839

(1) Obtenidas en base a las cifras del Censo de 1947.

(2) Cifras de la Dirección de Demología Sanitaria
Publicación S-D-1 AÑO 1948.

población, de gran importancia real y profunda repercusión psicológica se encuentra la asistencia médica.

El auxilio médico debe poder utilizarse con relativa facilidad, pues sobre todo en intervenciones de urgencia no caben dilaciones.

Pocas cifras tenemos a nuestro alcance, pero podemos comparar en forma asociada por provincia y territorio el porcentaje de población rural, con la cantidad de habitantes por médico inscripto (ver cuadro N° 40).

Notamos como tendencia general que allí donde hay mayor población rural encontramos también mayor cantidad de habitantes por médico. Es decir que los pobladores del campo gozan de asistencia médica considerablemente menor, agravado el fenómeno si se considera que un facultativo puede atender a mayor cantidad de gente en la ciudad que en el campo, en razón de la distancia a que ésta se encuentra radicada y a la dificultad que puedan presentar los medios de comunicación.

4.- MEDIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

Especial atención merece el estudio de las vías de transporte y comunicación utilizadas por la población rural, y la importancia de ellas en el desenvolvimiento de su vida.

Al hacer referencia a las vías de comunicación se recalca la importancia de sus diversas funciones:

ECONÓMICAS: al facilitar el intercambio, y por lógica consecuencia el mejor aprovechamiento de la riqueza, fuente de producción y trabajo.

POLÍTICAS: favoreciendo la unidad, la paz interior y la defensa nacional, el acercamiento y la vinculación de los pueblos.

SOCIALES: al posibilitar una equilibrada distribución de la población, el conocimiento mutuo de los distintos sectores de la población, el turismo, etc.

Pero, por lo común se omite la consideración de algo fundamental en el problema que nos ocupa. La vía de comunicación eficiente por su perfección y poca gravedad de uso, acerca la ciudad al campo y permite a la población rural la fácil utilización de los múltiples servicios sociales que se hallan en los núcleos urbanos. Iglesia, escuela, Municipalidad, servicios de sanidad, instituciones bancarias, oficinas públicas, comercios, actividades gremiales, deportivas, recreativas o culturales, diversiones, etc., etc., todo eso se encuentra en la ciudad o pueblo, y es indispensable en una u otra medida para el poblador rural. Si la forma de llegar a ellos es dificultosa, se resiente la vida de todo el sector rural, y resulta lógico que se quiera abandonar el lugar donde no se goza de

los adelantos o halagos que tiene hoy a su alcance la población urbana.

Las diversas vías de comunicación son de distinta importancia para la población rural. Sin que pretendamos hacer una clasificación científica, podemos dividir los medios de comunicación de la siguiente manera:

- 1° aquellos que se utilizan para el transporte de personas o cosas: trenes, automotores, rodados, embarcaciones, aeronaves, etc.
- 2° aquellos que sirven solamente para comunicar noticias como ser: correo, telégrafo, teléfono, radio, televisión, etc.

Los citados medios de comunicación pueden diferenciarse también en cuanto a que unos prestan su servicio llegando hasta la misma explotación agropecuaria. Es el caso del teléfono, radio, automotores y rodados. Otros comunican solamente pueblos, ciudades o puertos, como ser los ferrocarriles. En definitiva los primeros tienen inmediata proximidad con la explotación rural.

En tal sentido, y a nuestro juicio, no se recalca suficientemente la importancia de la vía de comunicación que mas acerca al habitante del agro con los lugares en donde puede gozar de los servicios sociales. Nos referimos al camino.

Buenos caminos permiten el paso permanente de ómnibus y colectivos que parando en la tranquera misma del campo, o en el mas cercano cruce con la calle secundaria, llevan a la ciudad o pueblo. Si el productor posee automóvil propio, la posibilidad de trasladarse es aún más real. Los vehículos que retiran la producción - camiones o rodados - tienen fácil acceso a la explotación misma, ahorrando movimientos -carga y descarga - y abaratando grandemente el costo de producción.

La dificultad de mandar o llevar los niños a la escuela se allana en gran parte cuando pueden éstos ir en el colectivo que los dejará en la puerta misma del colegio y les permitirá volver sin dificultad al terminar las clases diarias.

Las ventajas del buen camino son muchas, y podrían seguirse enumerando.

Todo ello va dicho a condición de que exista una red vial de pavimento firme que sea suficientemente importante. Pero tal cosa no ocurre en la Argentina. La exigüidad de extensión kilométrica de nuestros caminos es ya lugar común en todo tratado o estudio de vías de comunicación. Dicha extensión no se halla en relación con la longitud de las vías férreas, ni con la superficie del país. Y si los caminos no son muy importantes en cuanto a cantidad,

mucho menos lo son con referencia a calidad. Las carreteras con pavimento superior no representan ni siquiera el 2% de los caminos que posee el país.

Hasta la sanción de la ley de vialidad -año 1932- no era mucho lo que se había hecho en la materia. Con posterioridad se dio un fuerte impulso a la obra vial, pero sin que el país haya llegado en definitiva a tener los kilómetros que reclama su potencialidad. Además, y como ya hemos dicho, salvo unas pocas rutas con buen pavimento, el país no tiene otra cosa que caminos apenas mejorados, o simplemente de tierra. La conservación de los caminos es también deficiente, sobre todo en la actualidad, por cuanto el tráfico de los camiones pesados deshace las estructuras de las carreteras.

Las cifras a nuestro alcance permiten analizar la situación, y son las siguientes:

Cuadro N° 41

Caminos construidos por Vialidad Nacional: (Fuente: Síntesis estadística mensual - año II - n° 3 - Marzo de 1948- pgs. 240/42) Red nacional de caminos y red de caminos en coparticipación federal.

año 1934	3.516,2 km.	año 1941	4.488.8 km.
1935	6.657.0 "	1942	4.398.0 "
1936	5.673.1 "	1943	3.111.3 "
1937	10.566.6 "	1944	2.336.7 "
1938	8.212.2 "	1945	2.078.6 "
1939	5.178.3 "	1946	1.623.5 "
1940	2.804.2 "	1947	1.230.0 (*) "

Puede verse que los años 1946 y 1947 son aquellos en que se han construido menos caminos desde 1934, vale decir que el esfuerzo vial se encuentra sino paralizado por lo menos decreciendo notablemente.

En las regiones de escasa precipitación pluvial hacen falta buenas rutas, pues los caminos de tierra se ponen extraodinariamente pesados cuando la sequía se prolonga. Allí el enripiado u otro tipo barato de mejoramiento, subsanan el inconveniente en forma más o menos satisfactoria. Pero en las zonas donde las lluvias tienen alguna importancia, el barro se convierte en terrible enemigo de la población rural. Corta las comunicaciones, aísla y cuesta anualmente muchísimo dinero a la economía agropecuaria. El camino debe allí ser de superficie firme, pavimentado en cuanto sea posible.

Productos de diario abastecimiento como por ejemplo la leche, exigen frecuentemente mas trabajo en su transporte que en su obtención pese a que ésta es con mucho la mas laboriosa de todas las pecuarias. Carros hundidos hasta el eje, con pocos cientos de kilos de carga, y luchando tirados por varios caballos, son el espectáculo común de las mañanas de invierno en las zonas tamberas. Y toda la actividad agropecuaria en sus aspectos económico y social su-

fre cuando el transporte se dificulta.

Si pasamos del pavimento al automotor, notamos igualmente que nuestra existencia de automóviles y camiones no está hoy a la altura de las necesidades nacionales.

Y si bien en los caminos rurales circula gran cantidad de camiones modernos, no ocurre lo mismo con los automóviles, que por lo común en la campaña son de modelos que tienen muchos años de uso, debiendo tener también en cuenta que los bajos coches modernos no se adaptan mayormente al camino de tierra, y a su lógica secuela, el barro. Vale decir que bien poco eficiente es el material rodante que está al alcance de la familia rural para su uso.

Además y en cuanto a costo del transporte, tenemos que los reiterados aumentos sufridos por el precio de la nafta, alejan el campo de la ciudad en medida extraordinaria. Para determinadas utilidades el costo de viaje del automotor ha pasado a ser prohibitivo.

La vía de comunicación buena y barata, es indispensable para la población rural, que de lo contrario se verá trabada económica y culturalmente.

El ferrocarril es también importantísimo medio de transporte para la población rural. La red ferroviaria nacional tiene apreciable longitud. Sin embargo no debe olvidarse que su desarrollo se encuentra prácticamente detenido desde el año 1930. Aparte de ello no ha habido las necesarias reposiciones del material rodante en uso, y éste exige ser renovado en buena parte. En realidad es admirable como pese a la situación todavía se sigue prestando un servicio eficiente.

El ferrocarril tiene por lo común, para el poblador rural, el grave inconveniente de los horarios, que por referirse a pocos trenes, resultan incómodos, y solo relativamente prácticos y utilizables.

El hecho de que en lugar de coches automotores, o trenes de pocos vagones movidos por máquinas Diesel, que corran con frecuencia, se organicen pesados y escasos convoyes traccionados por máquinas a vapor, hace que el servicio no sea todo lo cómodo y eficiente como fuera menester. No nos referimos aquí a trenes de líneas generales, sino a los de líneas secundarias, que comunican al poblador rural con la ciudad cabecera del Partido o Departamento. Evidentemente que se trata de un problema técnico y económico de compleja solución, pero no resulta menos evidente que la organización actual de este medio de transporte impide que llenen los servicios que podrían requerirse de él.

El transporte fluvial o marítimo tiene en sí menor importancia para la población rural, que otros medios anteriormente señalados, aunque es de recalcar que mediante una buena red portuaria se abarata notablemente el transporte de los productos obtenidos en su zona de influencia. El país posee un dilatado litoral marítimo y un vasto sistema fluvial, que sirven a extensas regiones agropecuarias.

Pero este medio es mas importante económicamente que desde el punto de vista de las necesidades corrientes de los pobladores rurales, en cuanto se vinculan con la prestación de servicios sociales.

La navegación aérea no tiene gran importancia en el problema que nos ocupa, aunque su utilización puede ser interesante para el transporte de personas, envío urgente de auxilios, etc.

Por último, los medios de hacer llegar noticias al campo, tienen como punto de llegada las estaciones ferroviarias o pueblos, en donde debe retirarse la correspondencia o el despacho telegráfico; o bien se encuentran dispersos en todas partes como los receptores radiotelefónicos, o sino sirven solo a sectores limitados que se hallan sobre las líneas, como es el caso del teléfono.

En definitiva poco o nada sirve multiplicar servicios sanitarios, escuelas u otros medios de progreso y cultura, si no hay acceso hacia ellos. Estéril es el esfuerzo económico realizado en las explotaciones agropecuarias si cosechas o frutos se pierden por dificultades de transporte. La realización de obras viales, y en general de transporte y comunicación, es quizá hoy una de las mas importantes obras de gobierno a efectuar por el Estado.

IV. Δ ORDENAMIENTO JURÍDICO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

El objeto del presente Capítulo es ver si en nuestro país, los hechos derivados del ordenamiento jurídico o de la actividad económica influyen sobre el problema de las migraciones de población, y en particular en la preferente radicación de personas en las ciudades, con relación al campo.

Frecuentemente se opina que el poblador rural abandona el campo porque es arrendatario, y que si fuera propietario ello no ocurriría; o que los asalariados rurales son quienes emigran, no ocurriendo lo mismo con los productores, u otras razones de la misma índole. Veremos primeramente que hay de cierto en tales supuestos, referentes al ordenamiento jurídico, para luego extendernos en la consideración de hechos fundamentalmente económicos, vinculados al tema en estudio.

El ordenamiento jurídico debe tender a dar a la sociedad la mayor aptitud, para que esta cumpla su función económica, y que todo se halle al servicio de la función cultural. Para ello dicho ordenamiento debe hallarse fundado y encuadrar en las inmutables normas básicas elementales derivadas de la naturaleza.

Al referirnos a conceptos sociológicos fundamentales, los abordamos en forma integral; vale decir con concepción no solo jurídica, sino también económica, enderezada a su finalidad cultural.

A. RÉGIMEN DE TENENCIA DEL SUELO Y TRABAJO

1. CONCEPTO DE "TRABAJO"

Dos conceptos son elementalísimos en la vida social, propiedad y trabajo. Conceptos que a poco que se los analiza se hallan íntimamente unidos e interpenetrados.

Un hecho grávido de consecuencias sociológicas, y el más fundamental económicamente es aquel al cual se refiere la sentencia bíblica: "Con el sudor de tu frente comerás el pan" (Gen. III. 19). Allí se coloca al género humano frente a un doble hecho: ante la necesidad ineludible, de bienes materiales, y tal trabajo como único medio de satisfacer ese amplio y continuo requerimiento.

La obligación del trabajo económicamente productivo pesa sobre la especie humana y afecta a todas las personas capaces, que no posean bienes, quienes deben trabajar al menos lo necesario para conservar su vida, la de los suyos, y alcanzar el nivel requerido por su condición.

La vida en sociedad se funda además de otras razones, en las diferencias existentes entre los hombres, que hace necesitar a unos del auxilio o colaboración de los otros. Son distintas las capacidades y variedades de trabajos,

edad; sexo; oportunidades; vocación, etc; etc. Cada hombre debe dedicarse en la sociedad actual; solo a parte de la actividad total; y conseguir de los demás los otros bienes que su vida exige.

La forma de poseer cosas es trabajando para adquirirlas; en un estado social primario haciéndolas o perfeccionándolas, y en una sociedad evolucionada trabajando, bien sea para un patrono que remunerará de modo principal monetariamente, o produciendo directamente, o prestando servicios con cuya venta o pago percibiremos dinero. Ese efectivo servirá para adquirir bienes. La manera normal en que habitualmente se distribuye la riqueza es por medio de la retribución o el producto del trabajo.

El contrato de trabajo es un contrato lícito, y cuya esencia no comporta el derecho de cogestión de los obreros, ni sustraer la responsabilidad patronal para transferirla a la clase obrera (1).

Dicho contrato debe regirse por normas de justicia y caridad mutua.

2.- CONCEPTO DE PROPIEDAD

La naturaleza racional del hombre lo inclina a conseguir la satisfacción no solo momentánea sino también duradera de sus necesidades. Además todo hombre tiene obligaciones constantes para quienes con él conviven en familia.

La forma de llenar esa exigencia natural — cubrir necesidades en forma duradera — la constituye el ejercicio del derecho de propiedad, en cuya esencia se encuentra el que sea exclusivo y perpetuo. De lo contrario no habría incitación al trabajo ni paz. El orden social también se beneficia con la propiedad, debido al celo que cada uno pone al cuidado de lo propio. Además propiedad privada y libertad son concomitantes. Allí donde existe menor libertad personal, encontramos también sin excepciones el retaceo o la negación de la propiedad, en forma abierta o solapada. La propiedad socializada implica en definitiva quedar librado al criterio discrecional de los burócratas.

Cuando hablamos de propiedad nos referimos a la facultad de usar y disponer de cosas materiales, desde aquellas que se consumen hasta los capitales o bienes de producción. En realidad podríamos calificar a la propiedad inmobiliaria, como arquetipo del derecho de dominio.

Es de desear que sean muchos los propietarios, que haya amplia difusión de la propiedad. Pero ello no supone

(1) S.S. Pío XII - Discurso al Congreso Internacional de Estudios Sociales - 3 de junio de 1950.

que todos los hombres deban ser dueños de bienes raíces, ni que ha de existir una igualdad matemática de propiedades (1).

Cabe aquí recordar que la distribución de la "propiedad" debe tener en cuenta las necesidades de la "explotación" conceptos primordialmente jurídico y económico respectivamente.

Los hechos naturales -primordialmente características del suelo y clima- condicionan grandemente los tipos de explotación. Estos resultan también determinados por circunstancias de otra índole: facilidades de transporte y comercialización, cantidad y cualidad de la población trabajadora, necesidades del mercado, legislación vigente, progreso técnico, etc.

En la vasta superficie del país argentino encontramos asentada toda una variada serie de explotaciones desde la Cordillera de los Andes hasta la Mesopotamia y el Atlántico, y desde La Quiaca hasta Tierra del Fuego. Variadas latitudes y altitudes, climas y densidad de población, etc. Tenemos allí desde las estancias con ganadería refinada y las cabañas, las chacras maiceras o para cosecha fina de la zona cerealera del país, las chacras algodoneras, arrozales, yerbatales, explotaciones en campos de regadío, quintas hortícolas de zonas suburbanas o del interior, chacras paperas o cultivadas con maní o tabaco, quintas de frutales, cítricos, de pepita o carozo- viñedos, explotaciones forestales, plantaciones de caña, tambos, criaderos de aves, etc.etc., distintos entre sí y aun bajo la misma denominación de acuerdo a la zona o dimensión, hasta las explotaciones más rudimentarias con caprinos o animales criollos a lo largo de la región cordillerana, en la zona norte, o en la parte semiárida del territorio nacional. Todo eso que sólo bosquejamos pero que es un conjunto de realidades distintas, da al país una fisonomía variada y de múltiples aspectos. Basta haber recorrido nuestro territorio interiorizándose del modo como se desenvuelve la vida en esas explotaciones para tener una idea de cuán diferentes son éstas entre sí. Aparte de las explotaciones agropecuarias que se realizan en fundos rurales debe considerarse que muchos inmuebles son dedicados a explotaciones mineras y que este tipo de actividad se realiza con preferencia en campos de tierras pobres y que son de gran extensión. Ahora bien, como antes se ha dicho, las condiciones naturales, económicas o sociales, posibilitan en grado positivo o negativo, y con mayor o menor importancia

(1) Motu Proprio de Pío X referente a textos de la encíclica "Quod apostolici muneris".

I- La humana sociedad, cual Dios la estableció, consta de elementos desiguales, como desiguales son los miembros del cuerpo humano, hacerlos todos iguales es imposible; seguirse de ahí la ruina de la misma sociedad.

II- La igualdad de los varios miembros sociales está en esto solo, a saber: que todos los hombres tienen su origen de Dios Creador; fueron redimidos por Jesucristo, y deben ser premiados o castigados por Dios, según la exacta medida/////////

los diferentes tipos de explotación. En segundo lugar cada uno de esos diversos tipos de explotación tiene exigencias peculiares que en alguna forma imponen dimensiones óptimas a la empresa y características, en cuanto a intensidad y modalidad de trabajo, estacionalidad de tareas, etc. Hay tipos de explotación intensivos, por ejemplo: cultivos en zonas de regadío, que por su naturaleza serán efectuados con mayor conveniencia por el trabajo de la familia y así ocurre frecuentemente en la realidad. Otros serán completamente extensivos, por ejemplo la cría de ganado vacuno y tenderán a realizarse en estancias, vale decir en grandes explotaciones.

Claro que éstas no son fórmulas rígidas, pero hay en ello una tendencia natural que no puede en la mayoría de los casos ser contrariada sin caer en explotaciones antieconómicas cuyas deficiencias trascienden lo puramente económico para causar hondos trastornos sociales.

Ese y no otro debe ser el alcance de los términos "minifundio" y "latifundio" de los cuales, sobre todo del último, tanto se abusa por no vincular debidamente sus aspectos jurídico, económico y social.

Minifundio es un predio cuya explotación no es económica, a causa de su limitada extensión, y tiene por ello una dañosa repercusión social.

Latifundio es todo predio que por ser de muy grande extensión, exige un tipo de explotación antieconómico, por cuanto la tierra no se aprovecha racionalmente, u ocasiona sistemas de trabajo, o de vida socialmente perjudiciales.

Pero entre uno y otro extremo, debemos encontrar en toda sociedad bien constituida, una variada gama de tipos y magnitudes de explotación. Ello se debe a que además de que el tipo de explotación condiciona su magnitud dentro de ciertos límites, es indispensable por motivos puramente sociales la coexistencia de explotaciones grandes, medianas y pequeñas.

Naturalmente existen entre los hombres muchas desigualdades. Espontáneamente, se siguen de ello diferencias en la posesión y utilización de los bienes materiales.

Muchas personas carecen de cualidades tales como la habilidad, iniciativa, carácter, o no tiene interés en

///de sus méritos y deméritos.

III- Síguese de aquí que en la humana sociedad es conforme a la ordenación de Dios que haya príncipes y vasallos, patrones y proletarios, ricos y pobres, sabios e ignorantes, nobles y plebeyos; los cuales, todos unidos entre sí con vínculos de amor, se ayudan recíprocamente a conseguir su último fin en el cielo, y aquí en la tierra su bienestar material y moral".

dirigir explotaciones o han tenido mala fortuna. Por ello es preciso que existan tipos de empresas que requieran la utilización de mano de obra dependiente, con lo cual los trabajadores que la suministren podrán gozar de libertad de trabajo dentro de cierta competencia e inclusive tendrán posibilidad de adquirir mayor capacidad.

Además, muchas veces la solidez de determinadas magnitudes de explotación, proporciona a los trabajadores que intervengan en la empresa, una remuneración mayor que aquella que obtendrían ejerciendo su labor por cuenta propia, lo cual hace que se vinculen al agro personas de gran capacidad que carecen de fortuna.

La división de la propiedad suele ser exageradamente preconizada, con olvido de que determinadas empresas rurales, son por sus características grandes explotaciones, y requieren asentarse en grandes dominios. Esas explotaciones al par que significan progreso económico por su gran rendimiento que favorece a todos, suman al mercado nacional e internacional los excedentes de producción que se comercializarán. Por el contrario las muy pequeñas empresas de "subsistencia", si bien tienen algunas ventajas, no son deseables en este aspecto. Además de ello, las grandes explotaciones han ayudado al progreso cultural en muchas zonas del país. Son las estancias con sus bellas casas, sus parques, capillas y escuelas, que encontramos diseminadas por el territorio nacional, y que frecuentemente son insustituibles en su actividad. Propender a la liquidación de esas empresas es privarnos de sus beneficios por un espacio de tiempo, y luego cuando la vida económica exija su reimplantación al constatarse el fracaso de unidades menores, caer en chacras colectivas, establecimientos socializados, nacionalizados u oficiales, o como se los quiera denominar. En definitiva sociológicamente un serio retroceso. Tal es el ejemplo doloroso de experimentos como el mejicano, o el de países soviéticos o soviéticos.

3.- PROPIEDAD INMOBILIARIA Y FAMILIA

La familia es la célula social básica, y debe favorecerse cuanto promueva su unidad y bienestar general.

Múltiples consideraciones pueden hacerse sobre la ventaja de la explotación del campo por medio de unidades económicas familiares. Entre ellas podemos citar: aprendizaje de los hijos al lado de los padres; utilización de la capacidad de trabajo de todos los integrantes de la familia; mayor estrechamiento de los vínculos entre los miembros de la familia que viven y trabajan juntos, etc.

Con referencia al derecho de propiedad, abstracción hecha de cuanto se refiere a la explotación pueden formularse también algunas apreciaciones.

Si vistas las cosas en un determinado momento, vale decir estáticamente, resulta que el hombre es el sujeto normal del derecho de propiedad, cuando consideramos el

ejercicio del derecho en el transcurso del tiempo, se observa que el sujeto secular del mismo es la familia.

Hemos visto que una nota esencial a la propiedad es el que ésta sea perpetua. Siendo limitada en su duración la vida del hombre, surge como consecuencia la necesidad de que se garantice el derecho de transmitir el bien por herencia, y prolongar así la relación con la cosa. Para probarlo son válidos los mismos argumentos que se utilizan al justificar que el derecho debe ser perpetuo.

Todo cuanto va dicho permite fundar la necesidad de propender a la propiedad privada, amplia y armónicamente distribuida, preferentemente entre familias.

Pero como también se exagera sobre el particular, debemos sentar una reserva.

La familia no es ni puede ser la única unidad económica agraria. Si bien muchos tipos de explotación pueden ser desarrollados mediante la capacidad de trabajo de una sola familia, no debe pasarse por alto la circunstancia de que también son muy numerosas las explotaciones cuya dimensión óptima excede la posibilidad de mano de obra aportada por personas que constituyan una familia, dentro de la acepción corriente del vocablo en la materia, o sea como sociedad compuesta de padre, madre e hijos. No debe olvidarse que buena parte de la población no vive y trabaja formando un núcleo familiar de padres e hijos. Hay gente soltera, viuda, padres sin hijos, huérfanos, etc., y todos ellos deben tener también posibilidad de vincularse a explotaciones rurales.

Las que anteceden son nociones que nos permitirán el estudio de la situación concreta imperante en el país y la consideración de su reforma, en caso necesario.

No corresponde hacer un examen de nuestras instituciones jurídicas, limitándonos solo a señalar que éstas reconocen el derecho de propiedad privada y el contrato de trabajo.

4.- RÉGIMEN DE PROPIEDAD O TRABAJO Y ÉXODO RURAL SITUACIÓN A CONSIDERAR

Veremos primeramente si el abandono de los campos por parte de la población, o su preferente radicación en centros urbanos, se hallan vinculados con el régimen de explotación del suelo, en dos aspectos principales.

1º) predominio numérico de propietarios productores con relación a otras formas de tenencia, y

2º) importancia de la magnitud de las explotaciones o en otras palabras proporción de pequeña, mediana y gran propiedad, por suponer que existe bastante correlación entre dimensión de propiedad y explotación.

	Densidad de población rural por km2. (1)	N.I. (2)	Crecimiento de densidad rural por Km2. 1914-1947
Buenos Aires	4.4	128	1.3
Catamarca	0.8	84	0.1
Córdoba	4.2	108	1.6
Corrientes	4.5	97	1.8
Entre Ríos	4.8	92	1.2
Jujuy	2.-	132	0.8
La Rioja	0.8	88	0.1
Mendoza	2.1	110	1.5
Salta	1.-	117	0.3
San Juan	1.6	104	0.6
San Luis	1.4	77	0.3
Santa Fe	5.6	108	2.-
Sgo.del Estero	2.8	92	1.2
Tucumán	11.-	98	4.4
Chaco	3.2	215	2.8
Chubut	0.2	148	0.2
Formosa	1.1	167	0.9
La Pampa	0.7	79	0.1
Misiones	6.7	150	5.3
Neuquén	0.7	130	0.4
Río Negro	0.5	137	0.3
Santa Cruz	—	167	—
T. del Fuégo	0.1	157	—

(1) En 1947

(2) Relación entre población en 1914 más crecimiento vegetativo y población en 1947. Son absorbentes las regiones con índice superior a 100 y absorbidas las restantes.

Para saber en cuales regiones es más acentuado el éxodo rural consideraremos simultáneamente la densidad de población rural por Km^{2.}, y si se trata de una provincia o territorio que gana o pierde población, en otros términos si es absorbente o es absorbida.

El cuadro general con los datos a tener en cuenta es el n° 42. El análisis de la cuestión se hace seguidamente excluyendo por razones obvias a la Capital Federal. Comenzamos por aquellas jurisdicciones en las cuales no exista o es menos marcado el éxodo rural, para ir viendo particularmente aquellas en las que el problema se presenta en forma más acentuada.

Misiones, Chaco, Formosa, que tienen una regular densidad de población rural por Km^{2.}, son zonas muy absorbentes, y registran un gran crecimiento en el último período.

Luego siguen Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba que no tienen tan grande crecimiento ni son tan absorbentes.

Tucumán con la más elevada densidad de población rural en el país, pero que está pasando a ser región absorbida. Claro es que debe tratar de interpretarse correctamente la situación que se plantea en Tucumán, pues con su alta natalidad y gran densidad de población la emigración de sus habitantes resulta justificada en parte (1).

Mendoza -región absorbente- con regular densidad demográfica rural. Jujuy y Salta -absorbentes ambas- aunque mucho más la primera, con mediana densidad rural.

La Patagonia, -Chubut, Río Negro, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego- absorbentes y en gran crecimiento, pero con población agraria muy poco densa.

San Juan -ligeramente absorbente- pero con escaso crecimiento rural. Entre Ríos y Sgo. del Estero, ya en la categoría de las regiones absorbidas, la primera con medianamente apreciable densidad rural.

Por último La Pampa, San Luis, La Rioja y Catamarca, deficitarias de población y lugares donde el problema del éxodo es más agudo. Tal es la situación a correlacionar con los hechos sociales que hemos indicado.

-
- (1) En Tucumán hay también un grave problema económico-social originado en el minifundio cañero. Se estima que para poder vivir convenientemente un productor cañero necesita 500 surcos. El 95 % de las explotaciones tucumanas es menor de dicha cifra, y tal situación hace "endémica" y poco factible de solución la situación que anualmente se produce y que no puede arreglarse más que alterando el planteo básico, cosa bastante difícil.

RÉGIMEN DE EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA Y HAS.

EN PODER DE LOS PRODUCTORES(1)

PROPIETARIOS

Jurisdicción	N° de explotaciones	%	Hectáreas	%	Extensión Media
TOTALES:	139.752	36.2	57.766.010	36.1	
Buenos Aires	24.718	27.1	9.274.730	34.9	375
Catamarca	4.344	79.7	1.496.278	73.2	344
Córdoba	20.533	38.4	5.885.311	43.7	286
Corrientes	7.806	50.1	4.104.111	54.0	526
Entre Ríos	11.586	37.2	2.777.762	42.1	240
Jujuy	1.312	22.7	894.624	67.0	682
La Rioja	2.548	62.5	1.141.957	59.0	448
Mendoza	8.914	68.7	1.725.906	47.0	194
Salta	1.695	27.9	2.199.657	65.5	1.298
San Juan	4.989	69.5	1.534.107	91.2	307
San Luis	4.518	62.1	2.660.357	49.6	589
Santa Fe	15.281	30.3	5.049.085	50.4	330
Sgo. del Estero	4.679	38.4	1.893.632	55.7	405
Tucumán	10.951	71.9	1.201.226	61.6	110
Chaco	1.825	10.4	1.570.538	31.8	860
Chubut	837	17.7	2.519.196	18.8	3.010
Formosa	230	5.6	1.007.290	23.8	4.379
La Pampa	3.738	27.8	3.174.527	28.6	849
Los Andes	24	5.7	15.925	5.1	663
Misiones	6.647	45.6	733.365	56.9	110
Neuquén	433	11.7	1.268.401	36.8	2.929
Río Negro	1.994	25.4	1.413.770	12.8	709
Santa Cruz	131	8.9	3.637.299	17.6	27.765
T. del Fuego	19	22.6	586.956	53.2	30.892

(1) Compilación realizada en base a las cifras del censo correspondiente al año 1941, debiéndose tener en cuenta que las mismas se refieren a 385.879 informaciones recibidas que representan el 85.4 % con respecto al censo de 1937.

REGIMEN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA Y HAS.

EN PODER DE LOS PRODUCTORES

PROPIETARIOS Y ARRENDATARIOS

Jurisdicción	N° de explotaciones	%	Hectáreas	%	Extensión Media
TOTALES:	23.395	6.1	12.289.497	7.7	
Buenos Aires	7.218	7.9	3.417.491	12.9	473
Catamarca	100	1.8	45.844	2.2	438
Córdoba	4.527	8.5	1.218.158	9.0	269
Corrientes	507	3.3	749.589	9.8	1.478
Entre Ríos	3.480	11.2	1.096.386	16.6	315
Jujuy	38	0.7	41.584	3.1	1.094
La Rioja	38	0.9	53.683	2.8	1.413
Mendoza	207	1.6	46.986	1.3	227
Salta	94	1.5	193.389	5.8	2.057
San Juan	99	1.4	9.395	0.6	93
San Luis	220	3.0	312.123	5.8	1.419
Santa Fe	5.283	10.5	992.793	9.9	188
Sgo. del Estero	159	1.3	130.220	3.8	819
Tucumán	419	2.8	40.450	2.7	96
Chaco	119	0.7	188.152	3.8	1.581
Chubut	104	2.2	921.093	6.9	8.857
Formosa	8	0.2	37.569	0.9	4.696
La Pampa	521	3.9	377.139	3.4	724
Los Andes	-	-	-	-	-
Misiones	68	0.5	3.624	0.3	53
Neuquén	21	0.6	140.048	4.0	6.669
Río Negro	100	1.3	968.744	8.8	9.687
Santa Cruz	65	4.4	1.305.037	6.3	2.008
T. del Fuego	-	-	-	-	-

- - -

RÉGIMEN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA Y HAS.
EN PODER DE LOS PRODUCTORES
ARRENDATARIOS

Jurisdicción	N° de explotaciones	%	Hectáreas	%	Extensión Media
TOTALES:	<u>152.872</u>	39.6	<u>54.774.569</u>	34.2	
Buenos Aires	54.745	60.1	12.733.933	48.0	233
Catamarca	434	8.0	183.523	9.0	423
Córdoba	23.850	44.6	4.760.002	35.4	199
Corrientes	3.086	19.8	1.294.691	17.0	419
Entre Ríos	13.196	42.3	2.035.437	30.9	154
Jujuy	2.019	35.0	168.073	12.6	83
La Rioja	178	4.4	109.343	5.7	614
Mendoza	2.227	17.2	1.046.578	28.5	496
Salta	2.462	40.5	364.375	10.8	148
San Juan	550	7.7	18.882	1.1	34
San Luis	897	12.3	994.717	18.5	1.109
Santa Fe	27.878	35.3	3.422.718	34.2	123
Sgo. del Estero	3.251	26.7	549.753	16.2	169
Tucumán	2.404	15.8	145.888	9.9	61
Chaco	3.116	17.8	1.308.661	26.4	420
Chubut	760	16.0	2.375.008	17.7	3.125
Formosa	810	19.7	1.379.970	32.5	1.704
La Pampa	7.821	58.2	5.643.298	50.8	721
Los Andes	-	-	-	-	-
Misiones	379	2.6	89.537	7.0	236
Neuquén	446	12.1	640.236	18.6	1.435
Río Negro	1.457	18.6	3.453.627	31.2	2.370
Santa Cruz	878	59.8	11.834.955	57.4	13.479
T. del Fuego	28	33.3	321.454	20.1	11.480

RÉGIMEN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA Y HAS.EN PODER DE PRODUCTORESOTRAS FORMAS

Jurisdicción	N° de explotaciones	%	Hectáreas	%	Extensión Media
TOTALES:	69.860	18.1	35.211.890	22.0	—
Buenos Aires	4.490	4.9	1.121.310	4.2	250
Catamarca	573	10.5	318.264	15.6	555
Córdoba	4.543	8.5	1.599.758	11.9	352
Corrientes	4.176	26.8	1.457.701	19.2	349
Entre Ríos	2.898	9.3	683.530	10.4	236
Jujuy	2.402	41.6	230.905	17.3	96
La Rioja	1.310	32.2	628.785	32.5	480
Mendoza	1.626	12.5	852.047	23.2	524
Salta	1.829	30.1	601.839	17.9	329
San Juan	1.535	21.4	120.119	7.1	78
San Luis	1.640	22.6	1.403.536	26.1	856
Santa Fe	1.994	3.9	551.634	5.5	277
Sgo. del Estero	4.095	33.6	827.486	24.3	202
Tucumán	1.448	9.5	84.934	5.8	59
Chaco	12.448	71.1	1.891.033	38.0	152
Chubut	3.038	64.1	7.578.930	56.6	2.495
Formosa	3.062	74.5	1.813.667	42.8	592
La Pampa	1.366	10.1	1.915.351	17.2	1.402
Los Andes	400	94.3	293.951	94.9	735
Misiones	7.470	51.3	461.432	35.8	62
Neuquén	2.795	75.6	1.400.237	40.6	501
Río Negro	4.290	54.7	5.222.067	47.2	1.217
Santa Cruz	394	26.9	3.858.596	18.7	9.793
T. del Fuego	37	44.1	294.776	26.7	7.968

RÉGIMEN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA
EN PODER DE LOS PRODUCTORES

T O T A L E S

<u>Jurisdicción</u>	<u>N° de explotaciones</u>	<u>Hectáreas</u>	<u>Extensión Media</u>
<u>TOTALES:</u>	<u>385.879</u>	<u>160.041.966</u>	
Buenos Aires	91.171	26.547.464	291
Catamarca	5.451	2.043.909	375
Córdoba	53.453	13.463.229	252
Corrientes	15.575	7.605.092	488
Entre Ríos	31.160	6.593.115	211
Jujuy	5.771	1.335.186	231
La Rioja	4.074	1.933.768	475
Mendoza	12.974	3.671.517	283
Salta	6.080	3.359.260	552
San Juan	7.173	1.682.503	234
San Luis	7.275	5.370.733	738
Santa Fe	50.436	10.016.230	199
Sgo. del Estero	12.185	3.401.091	279
Tucumán	15.222	1.472.498	98
Chaco	17.508	4.958.386	283
Chubut	4.739	13.394.227	2.826
Formosa	4.110	4.238.496	1.031
La Pampa	13.446	11.110.225	826
Los Andes	424	309.876	73
Misiones	14.564	1.287.958	88
Neuquén	3.695	3.448.922	933
Río Negro	7.841	11.058.208	1.410
Santa Cruz	1.468	20.635.887	1.406
T. del Fuego	84	1.103.186	13.133

- - -

5.- PRODUCTORES PROPIETARIOS Y PRODUCTORESARRENDATARIOS

La proporción de propietarios y arrendatarios en el país puede verse en los cuadros n° 43, resumidos en el n° 44.

Nos interesa saber cuantas explotaciones agrarias son de sus propietarios. Para ello y teniendo en cuenta que la columna de "propietarios y arrendatarios" se refiere a explotaciones desarrolladas en campos parte de los cuales son propios del productor y otra parte es tomada en locación, totalizamos dicho dato con el de "propietarios" y obtenemos los índices porcentuales de "productores propietarios" en cada jurisdicción política.

Quadro N° 44DE CADA 100 PRODUCTORES AGRARIOS SON PROPIETARIOS EN :

Catamarca	82
Tucumán	75
Mendoza	70
San Juan	70
San Luis	68
La Rioja	65
Corrientes	60
Entre Ríos	54
Córdoba	47
Misiones	46
Sgo.del Estero	42
Buenos Aires	40
Santa Fe	40
Salta	34
Río Negro	34
La Pampa	31
Jujuy	26
Chubut	25
T.del Fuego	23
Neuquén	16
Santa Cruz	15
Chaco	14
Formosa	6

Puede verse que no son precisamente muchas de las provincias que tienen mayor cantidad relativa de propietarios, las que han sufrido menor éxodo rural o general de habitantes.

Al efecto compárese el orden de las jurisdicciones del análisis hecho en el cuadro n° 42 con los resultados del cuadro n° 44.

Catamarca y La Rioja con fuerte éxodo de población tienen paralelamente elevada proporción de propietarios. Los territorios a los cuales ha afluido mucha población tienen poquísimos propietarios. Y podrían multiplicarse tales observaciones, que en definitiva nos indican que

no hay correlación entre los hechos apuntados.

6.- MAGNITUD DE LAS EXPLOTACIONES

La magnitud de las explotaciones también puede argüirse como causa de éxodo rural. Puede creerse que un predominio de la gran explotación impide la radicación definitiva de un número considerable de personas.

Claro es que la magnitud de la explotación se encuentra condicionada como ya se ha dicho por razones sociales-económicas y edáficas.

Además no puede compararse las superficies de diversa calidad de tierra, o de campos ubicados en distintos lugares. No es lo mismo hablar de 50 hectáreas de cañada, que 50 hectáreas buenas, ni 200 hectáreas en Pergamino (Buenos Aires) o 200 hectáreas en Puelén (La Pampa). Por ello no puede hablarse de la conveniencia del predominio de explotaciones asentadas en campo de tal o cual número de hectáreas. Sin embargo y dado que no es posible en este estudio tan general dejar de utilizar esta información a falta de otra, basaremos nuestras observaciones primeramente sobre la superficie de cada grupo de explotaciones.

Conforme a las cifras del Censo Agropecuario Nacional de 1937 clasificamos las explotaciones agropecuarias en la forma detallada en el cuadro nº 45.

Podríamos llamar pequeña propiedad a la primera columna (0 a 50 hectáreas), mediana a la siguiente (50 a 300 has), y grande a la última (más de 300 has.).

La clasificación es muy discrecional, pues por ejemplo en el primer grupo ha de haber muchas fincas en tierra de regadío en las cuales frecuentemente la unidad económica familiar no pasa de 15 hectáreas; pero solo se trata de hacer una observación más o menos general.

Puede verse que lugares que han perdido población como Catamarca y La Rioja tienen elevada cantidad proporcional de pequeños propietarios, otros como San Luis tienen muy pocos. Por otra parte Jujuy y Salta, gananciosos de población tienen también mucha pequeña propiedad, mientras Buenos Aires y Córdoba tienen bastante menos.

En realidad nada se demuestra por medio de las magnitudes de explotación en el problema que nos ocupa. (1)

-
- (1) Bajo el título "Posibles relaciones del absentismo rural con la distribución de la propiedad territorial" de la obra "Despoblación y Colonización en España" publicada en el Ministerio de Trabajo y Previsión en 1929, encontramos las siguientes conclusiones para aquel país: Existe correlación directa entre la inmigración y los porcentajes de grandes propietarios, es//////////

Sin embargo, veamos también una cifra mas indicadora del problema de la concentración de explotaciones, ya que la recientemente utilizada a causa de expresar por medio de las superficies de los campos es de relativo valor, como hemos dicho. Creemos al respecto que la cantidad de hacienda en poder de un solo dueño puede ser mas fiel reflejo de la magnitud de las explotaciones. Dicho sea esto sin llegar a ocultarnos que aún aquí podrían hacerse falsas interpretaciones, pues no es lo mismo tener 500 vacunos en un tambo, que en un campo de cría o en una cabaña, etc.etc.

Por medio de esta nueva comparación (cuadro nº 46), llegamos a las mismas constataciones. Provincias que han perdido población, tienen sin embargo mucha hacienda en poder de pequeños productores, en otras el hecho es a la inversa. Análogamente provincias o territorios gananciosos de población tienen en oportunidades un número considerable de grandes hacendados, mientras en otras ocurre lo contrario.

Todavía mas, veamos de acuerdo a cifras del Censo Nacional de 1947 cual es la proporción de personal remunerado que ha trabajado en explotaciones agrarias por jurisdicción política, por cada miembro de la familia del productor.

Veamos si la situación de asalariados representa una relativa indeseabilidad y la gente emigra a lugares donde se puede trabajar en campos propios o de su familia. Las cifras son las del cuadro nº 47.

Aquí tampoco hay correlación entre progreso demográfico e índice de personal remunerado.

En definitiva nada puede probarse en el sentido de que la población rural se radique de modo preferente en aquellos lugares donde la propiedad se encuentra más distribuida, ni donde haya predominio de propietarios-productores sobre otras formas de tenencia de la tierra, ni existan empresas que requieran o no personal asalariado.

Otras tienen que ser las explicaciones del doble hecho que nos ocupa: desigual ritmo de crecimiento de las distintas jurisdicciones políticas del país, y éxodo rural.

//////to es, que a medida que la concentración de la propiedad aumenta, crece la inmigración. Hay correlación inversa entre la inmigración y los porcentajes representativos de la proporción de tierras absorbidas por la pequeña propiedad, es decir que a mayor fraccionamiento de la propiedad, mayor emigración

EXPLORACIONES CLASIFICADAS
SEGUN SUPERFICIE Y JURISDICCION(1)

Jurisdicción	0 a 50 Has		50 a 300 Has		más de 300 Has		No determina- das		Total de Explotaciones
	Nº. Exp.	%	Nº. Exp.	%	Nº. Exp.	%	Nº. Exp.	%	
Buenos Aires	42.471	39	47.209	44	14.355	13	4.614	4	108.649
Catamarca	5.001	63	1.217	15	783	10	962	12	7.963
Córdoba	19.162	32	33.096	55	6.809	11	1.398	2	60.465
Corrientes	11.691	62	4.372	23	2.067	11	713	4	18.843
Entre Ríos	14.405	43	15.839	48	2.455	7	698	2	33.397
Jujuy	3.184	48	1.036	16	764	11	1.704	25	6.688
La Rioja	2.667	59	851	19	232	5	749	17	4.499
Mendoza	11.801	83	1.249	9	624	4	624	4	14.298
Salta	6.104	59	914	9	1.143	11	2.210	21	10.371
San Juan	5.255	85	721	12	105	2	76	1	6.157
San Luis	3.471	36	3.235	33	2.086	21	940	10	9.732
Santa Fe	17.563	33	31.463	59	2.724	5	1.241	3	52.991
Sgo. del Estero	10.272	45	4.177	18	2.388	10	6.304	27	23.141
Tucumán	20.238	90	1.511	7	359	1	431	2	22.539
Chaco	10.135	55	6.343	35	968	5	889	5	18.335

Chubut	:	1.536	:	26	:	497	:	8	:	2.612	:	44	:	1.338	:	22	:	5.983
Formosa	:	3.017	:	52	:	503	:	9	:	1.054	:	18	:	1.207	:	21	:	5.781
La Pampa	:	1.462	:	12	:	6.294	:	51	:	3.737	:	30	:	923	:	7	:	12.416
Los Andes	:	20	:	4	:	124	:	24	:	298	:	57	:	77	:	15	:	519
Misiones	:	13.536	:	90	:	1.239	:	8	:	80	:	1	:	158	:	1	:	15.013
Neuquén	:	1.287	:	26	:	465	:	10	:	660	:	14	:	2.417	:	50	:	4.829
Río Negro	:	2.906	:	38	:	956	:	12	:	2.945	:	38	:	956	:	12	:	7.763
Santa Cruz	:	65	:	4	:	26	:	2	:	244	:	16	:	1.173	:	78	:	1.508
T.del Fuego	:	26	:	21	:	19	:	15	:	31	:	24	:	51	:	40	:	127
Totales	:	207.275	:	46	:	163.356	:	36	:	49.523	:	11	:	31.853	:	7	:	452.007

(1) Cifras del Censo Agropecuario de 1937.

CANTIDAD DE VACUNOS Y LANARES EN PODER DE PRODUCTORES

Jurisdicción	VACUNOS				LANARES			
	Producto		Cabezas		Producto		Cabezas	
	res				res			
	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°
Buenos Aires								
	<u>Total</u>	<u>82981</u>		<u>12799832</u>		<u>43164</u>		<u>13874203</u>
asta 50 cab.	62	51382	6	730932	45	19631	2	334530
51 a 500	32	26567	35	4521522	39	16756	24	3300605
01 a 1000	3	2737	15	1909420	8	3657	19	2567233
01 a 5000	3	1991	30	3890468	7	2874	38	5283502
de 5000	-	214	14	1747490	1	246	17	2388333
Camarca								
	<u>Total</u>	<u>5261</u>		<u>243607</u>		<u>3423</u>		<u>164356</u>
asta 50 cab.	81	4269	26	64185	78	2666	28	45557
51 a 500	18	942	49	117909	21	726	58	95310
01 a 1000	1	32	9	22180	1	31	14	23489
01 a 5000	-	16	11	26381				
de 5000	-	2	5	12952				
Cordoba								
	<u>Total</u>	<u>50126</u>		<u>3544886</u>		<u>26312</u>		<u>1428247</u>
asta 50 cab.	77	38877	16	569018	82	21554	24	344937
51 a 500	20	10242	40	1402641	17	4356	38	549588
a 1000	1	559	11	379888	1	249	12	173622
01 a 5000	1	407	23	834941	-	140	18	250206
de 5000	1	41	10	358798	-	13	8	109894
Corrientes								
	<u>Total</u>	<u>16598</u>		<u>3264734</u>		<u>5726</u>		<u>2391310</u>
asta 50 cab	71	11809	6	204038	48	2742	2	57418
51 a 500	22	3710	17	541641	38	2184	16	369385
01 a 1000	3	410	9	287718	5	316	9	222028
01 a 5000	3	563	38	1246620	7	385	35	840983
de 5000	1	106	30	984717	2	99	38	901496
Entre Ríos								
	<u>Total</u>	<u>28139</u>		<u>2554745</u>		<u>11786</u>		<u>2326836</u>
asta 50 cab.	80	22400	14	345547	64	7486	5	123530
51 a 500	17	4837	26	670067	29	3360	24	552331
01 a 1000	2	446	12	314324	4	485	15	340715
01 a 5000	1	409	31	793385	3	404	34	804404
de 5000	-	47	17	431422	-	51	22	505856
Miy								
	<u>Total</u>	<u>2924</u>		<u>123353</u>		<u>4829</u>		<u>614179</u>
asta 50 cab.	88	2579	27	33026	43	2092	8	51206
51 a 500	11	308	29	36295	53	2567	66	406146
de 500	1	37	44	54032	4	170	26	156827
Rioja								
	<u>Total</u>	<u>3103</u>		<u>125423</u>		<u>2203</u>		<u>83275</u>
asta 50 cab.	81	2505	30	37508	84	1860	33	27526
51 a 500	19	578	54	68016	15	323	49	40638
de 500	-	20	16	19899	1	20	18	151

Jurisdicción	VACUNOS				LANARES			
	Producto- res		Cabezas		Producto- res		Cabezas	
	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
endoza								
	<u>Total</u>	<u>3842</u>		<u>141416</u>		<u>1971</u>		<u>236346</u>
hasta 50 cab.	86	3314	23	32614	70	1370	7	16493
de 51 a 500	13	491	47	66093	25	493	36	84179
de 1 a 1000	1	30	15	20606	3	66	20	46878
más de 1000	-	7	15	22103	2	42	37	88796
alta								
	<u>Total</u>	<u>7794</u>		<u>619583</u>		<u>5813</u>		<u>291973</u>
hasta 50 cab.	78	6056	15	92639	78	7547	28	81297
de 51 a 500	20	1561	35	216856	21	1204	47	138514
de 1 a 1000	1	96	11	67106	1	45	10	29993
más de 1000	1	81	39	242982		17	15	42169
San Juan								
	<u>Total</u>	<u>1681</u>		<u>42402</u>		<u>1081</u>		<u>71055</u>
hasta 50 cab.	90	1507	35	14879	77	834	19	13772
de 51 a 500	10	171	49	20668	21	230	40	28134
más de 500	-	3	16	6855	2	17	41	29149
San Luis								
	<u>Total</u>	<u>7334</u>		<u>699664</u>		<u>5556</u>		<u>616399</u>
hasta 50 cab.	75	5492	13	90000	60	3361	11	69905
de 51 a 500	22	1608	34	230162	35	1968	48	296134
de 1 a 1000	1	108	12	79755	3	139	16	98714
más de 1000	2	126	45	299747	2	88	25	151646
Santa Fe								
	<u>Total</u>	<u>42169</u>		<u>3764229</u>		<u>15062</u>		<u>486151</u>
hasta 50 cab.	71	29732	9	343495	88	13239	32	156319
de 51 a 500	27	11494	43	1612223	11	1729	46	223285
de 1 a 1000	1	491	9	345847	1	72	11	50381
más de 1000	1	452	39	1462664	-	22	11	56166
S. del Estero								
	<u>Total</u>	<u>15556</u>		<u>640591</u>		<u>15424</u>		<u>722698</u>
hasta 50 cab.	85	13191	28	182017	78	12050	30	216819
de 51 a 500	14	2203	42	271960	21	3257	56	403809
de 1 a 1000	1	108	12	73882	1	90	8	60570
más de 1000	-	54	18	112732	-	27	6	41.900
Sumán								
	<u>Total</u>	<u>9583</u>		<u>355730</u>		<u>2377</u>		<u>77177</u>
hasta 50 cab.	90	8643	32	113123	85	2019	42	32730
de 51 a 500	10	866	31	108843	15	351	48	36608
más de 500	-	74	37	133764	-	7	10	7839
Tucumán								
	<u>Total</u>	<u>14473</u>		<u>1105042</u>		<u>2466</u>		<u>145710</u>
hasta 50 cab.	82	11884	15	164100	67	1654	22	32651
de 51 a 500	15	2221	29	326430	32	789	67	97269
más de 500	3	368	56	614512	1	23	11	15790

Jurisdicción	VACUNOS				LANARES			
	Productos		Cabezas		Productos		Cabezas	
	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
Chubut								
Total	84	<u>3144</u>		<u>118470</u>		<u>4224</u>		<u>5141289</u>
hasta 50cab.	15	2546		39766	12	497		13181
de 51 a 500	1	479	34	54693	42	1776	8	390128
501 a 1000	-	15	46	9943	15	654	9	463966
más de 1000	-	4	8	14068	31	1297	83	4274014
Formosa								
Total		<u>4894</u>		<u>1085784</u>		<u>1681</u>		<u>111915</u>
hasta 50 cab.	54	2633	6	67204	61	1018	21	23679
de 51 a 500	38	1852	28	302444	39	653	73	81972
más de 500	8	409	66	716136		10	6	6264
La Pampa								
Total		<u>10787</u>		<u>1281932</u>		<u>8998</u>		<u>2990087</u>
hasta 50 cab.	64	6924	10	116112	33	2679	2	53607
de 51 a 500	31	3368	41	529838	47	3809	25	746428
501 a 1000	3	287	15	198438	10	823	19	578836
1001 a 5000	2	199	28	364623	10	763	48	1434268
más de 5000	-	9	6	72921		24	6	176948
Misiones								
Total		<u>10639</u>		<u>128265</u>		<u>452</u>		<u>11401</u>
hasta 50 cab.	98	10454	61	78460	89	400	40	4587
de 51 a 500	2	171	15	18492	11	51	55	6248
más de 500	-	14	24	31313	-	1	5	566
Neuquén								
Total		<u>2779</u>		<u>151833</u>		<u>2931</u>		<u>2494</u>
hasta 50 cab.	86	2381	20	30160	42	1225	3	1128
de 51 a 500	13	358	30	46054	51	1498	25	1283
501 a 1000	1	24	11	16465	3	102	7	54
1001 a 5000	-	11	15	23118	3	84	20	24
más de 5000	-	5	24	36036	1	22	45	5
Río Negro								
Total		<u>3749</u>		<u>124188</u>		<u>4078</u>		<u>2618396</u>
hasta 50 cab.	84	3138	34	41584	20	812	1	19728
de 51 a 500	16	593	55	68450	52	2101	16	422598
501 a 1000	(1)	18	11	14154	12	491	13	349778
1001 a 5000	-	-	-	-	15	614	46	1198604
más de 5000	-	-	-	-	1	60	24	627691
Santa Cruz								
Total		<u>540</u>		<u>17873</u>		<u>1448</u>		<u>7502570</u>
hasta 50 cab.	84	453	37	6535	2	28		705
de 51 a 500	16	87	63	11338	5	67		18551
501 a 1000	-	-	-	-	6	93	1	67514
1001 a 5000	-	-	-	-	51	741	30	2275041
más de 5000	-	-	-	-	36	519	69	5140759
T. del Fuego								
Total		<u>101</u>		<u>4877</u>		<u>89</u>		<u>712693</u>
hasta 50 cab.	76	77	30	1473	4	4	-	113
de 51 a 500	24	24	70	3404	24	21	-	2972
501 a 1000	-	-	-	-	5	4		2555
1001 a 5000	-	-	-	-	36	32	12	90272
más de 5000	-	-	-	-	31	28	88	676781

1) Las cifras de vacunos corresponden a grupos superiores a la cifra inicial indicada, sin límite máximo a saber Río Negro más de 501, Santa Cruz y T. del Fuego más de 51.-

<u>Jurisdicción</u>	<u>Personal remunerado por cada miembro de la familia del productor</u>
Tierra del Fuego	21.5
Comodoro Rivadavia	6.7
Tucumán	4.6
Mendoza	4.1
Jujuy	3.8
Salta	3.3
San Juan	3.3
Corrientes	2.6
San Luis	2.6
Chubut	2.6
Buenos Aires	2.4
Chaco	2.3
Río Negro	2.1
Santa Fe	2.0
Misiones	1.9
Córdoba	1.6
La Pampa	1.4
Santa Cruz	1.3
Entre Ríos	1.2
Formosa	1.1
Neuquén	1.1
Catamarca	1.1
Sgo. del Estero	1.0
La Rioja	1.0

- - -

B.- ACTIVIDAD ECONÓMICA

Por medio de la actividad económica los hombres obtienen los bienes materiales necesarios para el desarrollo de su cultura, desde aquello indispensable básicamente para su subsistencia, hasta las cosas requeridas por sus actividades superiores mas espirituales.

Clásicamente la economía se divide en producción, circulación, distribución y consumo.

En la producción se ve el proceso de dar a la materia aptitud intrínseca y accesibilidad física; en otras palabras de hacer que sirva para llenar su objeto y de que se encuentre al alcance del consumidor.

En la circulación analizamos el cambio de los bienes, facilitado por el comercio.

La distribución tiene por objeto repartir entre los factores de la producción la suma obtenida en la explotación de que se trate.

Y en cuanto al consumo, causa final de la economía, puede considerarse que en realidad se encuentra fuera de ella.

De todas partes de la economía las mas importantes, a los efectos de nuestro estudio, son la producción y la distribución, y al mismo tiempo son también aquellas de las cuales tenemos mas información.

En producción interesa ver la cantidad de trabajo que demanda la actividad agropecuaria dentro del cuadro de la ocupación nacional.

Luego analizaremos la distribución de la renta nacional, viendo por último algunas características de la actividad agraria. Todo ello en relación con el problema que se halla en análisis.

1.- CANTIDAD DE TRABAJO AGROPECUARIO

Todo hombre tiene necesidades que satisfacer en su vida. Ante todo debe alimentarse, y luego abrigarse. Las exigencias materiales primarias del hombre han sido sintetizadas en los tres vocablos: pan, abrigo y techo. Aparte de dichas necesidades, todo hombre tiene otras, grandes en número y crecientes conforme aumenta la civilización de la sociedad.

Esas necesidades exigen para ser satisfechas, la producción de ingente cantidad y variedad de bienes materiales.

La tierra es factor principalísimo en el proceso de producción de dichos bienes. La necesidad mas imperiosa y fundamental materialmente, la de alimentarse, se satisface con productos obtenidos del suelo en su inmensa totalidad. Como única excepción a dicha afirmación, solo encontramos los productos de la industria pesquera.

Pero además de los productos que en definitiva servirán como alimento, de la tierra salen también en una u otra manera, todas las cosas que, sin alterar su forma o como materias primas sirven en última instancia para satisfacer el consumo que requiere la sociedad humana. La materia de todo cuanto se halla alrededor nuestro, bien sea de origen animal, vegetal, o mineral, ha salido de la entraña de la tierra, o de su superficie, el suelo. Como pequeña excepción siempre tenemos aquello que se obtuvo del mar.

Ahora bien, esa explotación de la tierra, - en su profundidad o en su superficie - se efectúa prácticamente fuera de las urbes, en las zonas denominadas rurales. Por sobre todo la afirmación vale en lo referente a la explotación del suelo con actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas.

Además, en el caso que nos ocupa, el problema argentino, las industrias extractivas realmente importantes son las agrarias. La minería no es en realidad muy considerable. Por ello interesa fundamentalmente en el estudio el problema de la paulatina despoblación rural, o de la radicación de la población, saber cual ha sido la evolución de nuestras industrias agropecuarias, ya que son la principal fuente de trabajo de la población rural.

Pero no basta conocer si en el campo argentino hay hoy mayor o menor cantidad de ganado de las distintas especies, o superficie cultivada o con plantaciones, que antaño. Debemos también considerar que debido al progreso técnico, pueden necesitarse cada vez menos horas de trabajo para efectuar igual labor. Arar con tractor requiere menos tiempo que trabajar con caballos. Idéntica consideración puede hacerse respecto a la cosecha con máquinas combinadas modernas, en comparación con el primitivo sistema de cortar a mano con hoz, engavillar, emparvar y trillar. Los ejemplos relativos al tema pueden seguirse multiplicando. La verdad es que hoy hace falta en las explotaciones agropecuarias, y para determinadas tareas, menor cantidad de mano de obra que aquella requerida hace algunos lustros para efectuar tales labores.

Y, abriendo un paréntesis, es digno de señalarse que ese progreso canaliza el trabajo hacia los centros urbanos. En efecto, si mediante la utilización de un tractor ganamos tiempo en la realización de las faenas agrarias, por otra parte la fabricación de ese tractor ha demandado un esfuerzo industrial que ha sido llevado a cabo, por medio de personas que en su número determinante viven y trabajan en ciudades. La reparación de la máquina, la fabricación de repuestos, y muchas otras actividades requeridas para el normal funcionamiento de los medios mecánicos son desarrolla-

das generalmente en ciudades o pueblos.

Si analizamos las cifras fundamentales demostrativas de nuestra evolución agropecuaria hallamos la siguiente situación (1). A principios del presente siglo se cultivaban en el país unas 7.300.000 hectáreas, dicha área se fue expandiendo a ritmo acelerado hasta la campaña 1913-1914, en que ya se cubrían 22.000.000 de hectáreas, luego el crecimiento si bien mas frenado sigue hasta 1928-1929 en que los cultivos abarcan 26.700.000 hectáreas, cifra alrededor de la cual y sin altibajos de consideración nos mantenemos hasta el año 1947, en que cerramos este estudio. Son casi veinte años de estancamiento. El análisis de las cifras demostrativas de la explotación de nuestros dos cultivos mas importantes, trigo y maíz, indica que 1928-1929, fue la campaña en que se cosecharon mas hectáreas de trigo en la historia del país, y que 1934/1935 lo fue en cuanto al maíz. Como es bien sabido los rendimientos agrícolas son variables, y así resulta que las cosechas máximas de los dos granos señalados tuvieron lugar para el trigo en 1938-1939 con 10.319.000 toneladas, y para el maíz en 1934-1935 con 11.480.000 toneladas.

Con relación a entonces la explotación de dichos dos cultivos básicos en la economía nacional ha declinado, mucho. en 1946/1947 cosechamos 5.615.000 toneladas de trigo y 5.814.700 de maíz. Pese a dicha declinación las cifras totales de área sembrada se mantienen sin grandes variantes, por cuanto ha aumentado la superficie ocupada con forrajeras y cultivos industriales (2). Las forrajeras, con frecuencia cultivos perennes y de pastoreo directo, no requieren en dicho caso mucha mano de obra para tareas culturales. La superficie con cereales y lino cosechada ha disminuído, pues en 1937 era de 16.495.000 hectáreas y en 1947 solo de 12.652.000 hectáreas.

Podemos decir sin temor a equivocarnos, que nuestras actividades agrícolas demandan hoy menor cantidad de mano de obra que hacia 1929-1930.

La otra gran rama de explotación agropecuaria - en realidad intercombinada a menudo con la anterior - la ganadería, ha sufrido la siguiente evolución.

La cantidad de animales vacunos aumenta, con oscilaci

(1) ver cuadro nº 48

(2) La superficie sembrada, en miles de hectáreas, es la siguiente en 1937 y en 1947:

cereales y lino	21.060	17.468
cultivos industriales	1.166	2.794
hortalizas y legumbres	225	357
forrajeras	5.397	6.053

Es de hacer notar que entre los cultivos industriales figura el girasol de explotación extensiva que en 1937 cubría 206.000 Has. y en 1947 llegó a 1.609.000 Has.

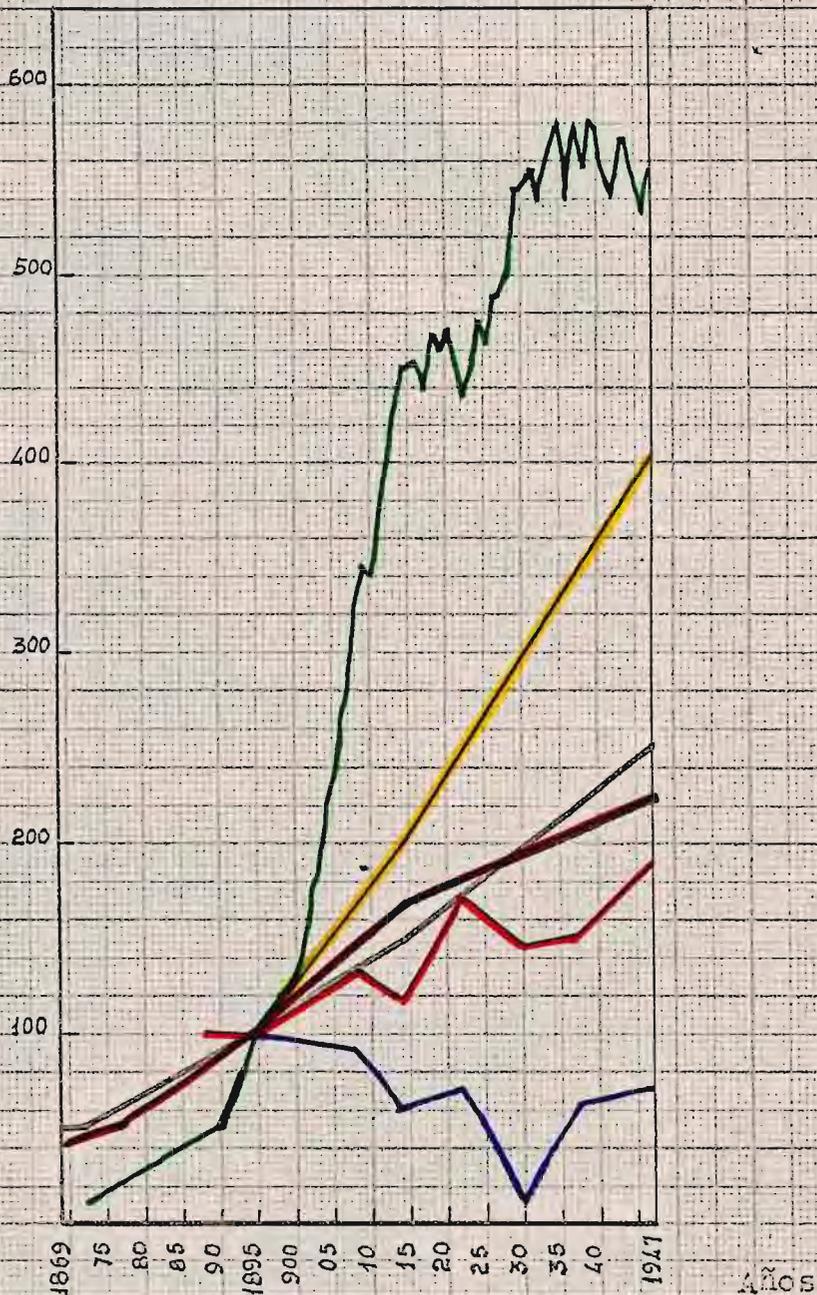
AREA SEMBRADA Y EXISTENCIA DE VACUNOS Y LANARES EN LA
REPÚBLICA ARGENTINA AÑOS 1872/1947

Años	Area sembrada (mil has.)	Vacunos (mil cabezas)	Lanares y caprinos (mil cabezas)
1872	580		
1888	2.459	21.964	68.586
1895	4.892	21.702	77.129
1896/1897	5.570		
1897/1898	5.372		
1898/1899	5.983		
1899/1900	6.427		
1900/1901	7.311		
1901/1902	7.683		
1902/1903	9.115		
1903/1904	10.686		
1904/1905	11.424		
1905/1906	13.081		
1906/1907	13.898		
1907/1908	16.058	29.117	71.157
1908/1909	16.994		
1909/1910	16.691		
1910/1911	18.290		
1911/1912	19.812		
1912/1913	20.918		
1913/1914	21.895	25.867	47.550
1914/1915	22.193		
1915/1916	22.301		
1916/1917	21.447		
1917/1918	22.945		
1918/1919	22.409		
1919/1920	23.008		
1920/1921	22.131		
1921/1922	21.202	37.065	41.029
1922/1923	22.075		
1923/1924	23.334		
1924/1925	22.581		
1925/1926	23.909		
1926/1927	24.012		
1927/1928	24.660		
1928/1929	26.658		
1929/1930	26.646	32.212	50.060
1930/1931	27.196		
1931/1932	26.285		
1932/1933	26.742		
1933/1934	27.736		
1934/1935	28.509		
1935/1936	26.402		
1936/1937	28.415	33.207	48.532
1937/1938	27.219		
1938/1939	28.496		
1939/1940	27.822		
1940/1941	26.867		
1941/1942	26.430		
1942/1943	27.991		
1943/1944	27.989		
1944/45	26.710		
1945/1946	25.894		
1946/1947	27.145	41.268	55.791

RELACION ENTRE EVOLUCION AGRARIA Y DEMOGRAFICA

N.I.

1895:100



- Area sembrada
- Vacunos
- Lanares y caprinos
- Población Total
- Población Rural
- Ocupación Agraria

nes, hasta el año 1922, cuyo censo acusa 37.064.850 cabezas, luego decrece hasta que el censo de 1930 arroja 32.211.855 cabezas, y mas tarde aumenta, siendo 33.207.287 los vacunos en 1937 y 41.268.470 en 1947.

Los lanares fueron en disminución, en el año 1922 eran 36.208.981 cabezas, apenas la mitad de los animales que había en 1895 en que contábamos con 74.379.562 ovinos. La agricultura cubrió los campos ocupados con ovinos en la zona cerealera del país y los desalojó. La Provincia de Buenos Aires vio disminuir en 40 millones de cabezas sus existencias de lanares entre los dos años mencionados. Las existencias de ovejas en el Sud del país, han hecho aumentar luego el total nacional de cabezas, que en 1947 es de 50.856.556 lanares.

Las cifras de porcinos y caprinos, no tienen la importancia de las dos especies señaladas. En cuanto a yeguarizos, asnales y mulares, son mas bien en gran parte animales de trabajo, cuya evolución está dada por el de otras explotaciones, o el progreso técnico mecánico.

Podrá extrañar nuestro proceso agrario. La agricultura quita al principio campo a la ganadería, para luego cedersele retrotrayéndonos en parte a la situación inicial. Claro es que hay explotaciones ganaderas muy intensivas, como por ejemplo el tambo, que han ido paulatinamente incrementando su importancia. Sin embargo nuestro ciclo va en gran parte de ganadero a agrícola, y luego a ganadero. Y la ganadería argentina es extensiva por circunstancias naturales.

Señalamos de paso que la ganadería es la actividad agropecuaria con mejores condiciones ambientales en el país (1), No hay nación en el mundo que tenga como la República Argentina, la combinación de excelentes suelos y pastos en vastísimas zonas de clima benigno, que permite al ganado vivir permanentemente al aire libre, sin estabular. Lógica consecuencia de ello, es el hecho de que la carne constituya la base de nuestra alimentación, y de que los habitantes de las Repúblicas del Plata, consuman en promedio bastante mas carne que el de cualquier otra nación de la tierra. Esa carne se produce por lo común en grandes explotaciones y a bajo costo, lo cual se traduce en baratura de precio y consiguiente elevación general del nivel de vida.

La agricultura también se explota en condiciones favorables, pero esto ocurre igualmente en otras numerosas na-

(1) "Nuestra República se halla en un medio ambiente excepcionalmente apropiado para la industria ganadera, ya que las haciendas se generan y alistan para el mercado en forma extensiva, vale decir, dejándolas a campo comiendo sus pastos durante las cuatro estaciones del año, sin galpones establos, mantas, ni raciones o alimentos artificiales y tan solo con el cuidado de un personal reducido al extremo y en forma tan económica como no puede hacerse en los demás países del mundo". Hipotecnia" - Emilio Solanet.

ciones.

Con frecuencia se manifiesta que habiendo en el país noventa millones de hectáreas aptas para cultivos, es lamentable que solo se aprovechen con dicho fin menos de treinta. Esto es para muchas personas un índice de mala explotación de la tierra. Tal modo de pensar es absurdo, pues en realidad lo malo sería que se cultivaran totalmente esas noventa millones de hectáreas con sembrados cuyos productos no tuvieran colocación. Aparte de que dicha tierra es apta no solo para cultivos, sino también para muchísimas otras cosas más. Ese modo de pensar, que es muy común, y que proviene del calor de situaciones europeas, en suma de no analizar el problema argentino en términos nacionales, es tan ilógico como pretender que la óptima utilización del suelo sería destinarlo totalmente a quintas hortícolas o para erigir viviendas. La utilización racional del suelo es simplemente dedicarlo a la explotación o finalidad que sea ^{mas} necesaria y conveniente.

Cerrada la precedente disgresión analicemos los resultados del gráfico nº 5, que sintetiza las observaciones anteriores. Se han llevado a él en números índice, separadamente las cifras de población total y rural por censo, las de existencia de animales vacunos, y lanares caprinos, y luego las de área sembrada con toda clase de cultivos. Se ha señalado también la cifra de ocupación ponderando cada tipo de explotación (1). Así obtenemos un número índice que llevado al gráfico demuestra que en 1947 en todo el país y para ocuparse de todo tipo de explotaciones agrarias había mas gente de la necesaria. Sin embargo por otro lado se oye hablar de que falta producción.

¿Cuál es el antes y cuál el después de este proceso? ¿hay actualmente menos demanda de productos agrarios, en consecuencia de trabajo rural, y por ello hace falta menor cantidad de personas? o, de modo inverso, ¿al haber menor número de trabajadores en el campo ha disminuido la producción? Dicho de otro modo, ¿condiciona la producción al factor demográfico? o aquella a éste?

Las influencias son recíprocas, con causas mutuas. La República Argentina tiene recursos naturales de suelo y clima particularmente aptos para las explotaciones agrarias. Europa con suelos desgastados, y densidad de población muy superior a la nuestra ha necesitado siempre de nuestros productos agropecuarios.

A principios de siglo reinaba en el mundo una ideología liberal que se traducía en libertad de movimiento de mercancías, y también hombres y capitales. El país tenía es-

(1) para ello utilizando en forma simple las cifras "densidad de población" del cuadro nº 11 de la publicación nº 280 del Ministerio de Agricultura de la Nación "Regiones Soci Agrarias" de la República Argentina, se ha calculado el índice 5 sobre área cultivada, 2,5 sobre existencia de vacunos, y 0.5 sobre lanar caprino.

pléndidos mercados donde colocar sus grandes excedentes de producción, año a año se ampliaban las superficies cultivadas, y la prosperidad nacional era eficaz llamado para grandes contingentes humanos. Ya ha sido demostrada la correlación que existe entre volumen del comercio exterior y la afluencia migratoria. (ver estudios del Ing. A. E. Bunge, del Dr. Emilio Frers, y del Ing. Agr. Luis A. Foulon).

Si bien hasta 1929 nuestro comercio exterior fue próspero y la economía agropecuaria nacional se expandía, la prolongación de la economía de guerra en los años posteriores a 1918, con sus abastecimientos dentro de fronteras y concepto de industrias vitales, fue llevando hacia el proteccionismo más crudo, contrayéndose en consecuencia el comercio internacional, hecho que fue bien marcado en la crisis económica que se inicia en 1930. La agrarización europea significó un rudo golpe para nuestra economía rural.

Y dicha crisis tiene otra particularidad en cuanto a la economía nacional. Incidió extraordinariamente sobre las materias primas cuyos precios bajaron grandemente. Castigó sobremanera a los países de producción básicamente agropecuaria. Así, mientras hasta 1929 la República Argentina había venido exportando por año, productos que le significaron en el decenio comenzado en 1920, un ingreso anual promedio superiores a los \$ 2.000.000.000-, en los años posteriores esa suma decrece y hasta 1936 es apenas un promedio anual de \$ 1.500.000.000.-

No es ocasión de estudiar cual fue la verdadera causa de dicha crisis, y si ella fue en realidad más que económica, crisis de los principios que motivan e informan las actividades económicas.

El mundo se debatió en grave situación, de la cual sale por obra del rearme que precedió a la IIa. Guerra Mundial, el cual tonificó la economía. Más tarde la guerra demandó productos argentinos, pero el transporte marítimo fue gravemente afectado. Mientras en 1937 exportamos productos por 18.000.000 de toneladas, en el quinquenio 1941-1945 el promedio anual fue de apenas 5.900.000.-

Nuestra economía agropecuaria no puede rehacerse debidamente ante tal situación. No es posible montar industrias permanentes para llenar ocasionales o muy variables demandas, máxime cuando se trata de explotaciones como las agrarias, de madurez económica a largo plazo. Si bien el mercado interno es muy importante, y cada día absorbe más cantidad de productos agropecuarios, no puede consumir cuanto el campo está capacitado para producir, ni tampoco sería ello conveniente al país, que necesita muchos productos extranjeros, y debe comerciar con el exterior, ofreciendo los productos de la tierra, como principalísimos medios de pago.

Hasta ahora pareciera que es la producción la que con-

diciona el proceso demográfico. Pero no hemos visto mas que una parte del problema.

En el país suelen faltar productos, como por ejemplo hortícolas, o leche en invierno, y no es por falta de condiciones naturales, sino porque no hay la necesaria mano de obra, o los precios de venta no compensan los costos. Ultimamente ha quedado parte de cosechas por levantar, como por ejemplo algodón o arroz, porque falta quién se ocupe de ello. El maíz se termina de juntar no para antes de mediados de año como debía ser normal, sino para el último trimestre porque no hay bastantes juntadores. Los tambos producen menos leche de la que están capacitados, porque no hay ordeñadores en número suficiente. Muchos productores, en especial chacareros, limitan su trabajo a cuanto directamente pueden hacer, porque saben que en caso necesario no contarán con ayuda ajena.

Todo ello es índice, de que el factor demográfico condiciona por su parte la producción. Esto ocurre sobre todo, cuando por circunstancias nacionales o internacionales, es difícil lograr medios mecánicos que sustituyan parte del trabajo humano.

El clamor actual del campo es unánime: falta gente para trabajar!, o quizá mejor falta ánimo de trabajo en muchos asalariados rurales e inclusive en productores.

Las industrias manufactureras, se han expandido grandemente y remuneran mejor que el campo. La actividad industrial se ha desarrollado sobre todo al amparo de dos hechos de gran trascendencia, las guerras mundiales de 1914-1918 y de 1939-1945, las cuales impidieron el abastecimiento normal del país, y obligaron a fabricar productos necesarios, que no podían sufrir en esos momentos la competencia extranjera. En marcha las explotaciones industriales y luego de alcanzada una cierta madurez económica, o protegidas de diversos modos continúan su actividad.

Y ese desarrollo industrial demanda cada día mas mano de obra: 440.000 trabajadores industriales en 1914, llegaron a ser 1.913.000 en 1947. Esa población trabajadora ha sido provista comunmente por el campo con gran parte de sus excedentes demográficos, o inclusive con la gente que hacía falta para faenas agrarias.

La industrialización significa población radicada en ciudades. Esto es un proceso universal, (1) con variadas

(1) "El abandono en masa de los campos es un fenómeno general que se produce necesariamente como consecuencia del modo de producción capitalista y del rápido aumento de la población" (Werner Sombart - El apogeo del capitalismo - pg. 404 FCE).

consecuencias (1).

Las cifras a nuestro alcance nos permiten precisar mas la cuestión en cuanto se relaciona comparativamente con la situación reflejada por las cifras del III° y IV° Censo Nacional de población.

Los guarismos de ocupación total en el país, en los años de 1914 y 1947 se detallan a continuación:

CUADRO N° 49	1914 (X)	%	1947 (Z)	%	NI	<u>1947</u> <u>1914</u>
agricultura y ganadería	1.330.000	41	1.536.968	25		116
Industrias	440.000	14	1.912.566	30		435
Otras ocupaciones	1.453.000	45	2.817.779	45		194
Totales	3.223.000	100	6.267.313	100		—

(X) estimación del Consejo Nacional de post-guerra

(Z) cifras del IV Censo Nacional- 1947

La población rural era en esos años de 1914 y 1947, de 3.737.667 y 6.210.293 personas respectivamente.

La población rural ocupada en agricultura y ganadería representa entonces el 36 % para 1914 y el 25 % para 1947.

Pero mientras en 1914 esa población ocupada en tareas agrícolas y ganaderas representa el 41% de la población total ocupada en el país; en 1947 solo asciende al 25 % de dichas cifras. O sea que en relación a la actividad total del país, las explotaciones agrícola-ganaderas que como es lógico se llevan a cabo en predios rurales, han perdido importancia. La industria ha absorbido el crecimiento de población trabajadora del país..

Además, mientras en 1914, 17 de cada cien personas que habitaban en el país trabajaban en sus explotaciones agropecuarias, en 1947 solo 10 de cada 100 desarrollaban dicha actividad. Vale decir que en forma relativa tales trabajos han perdido grandemente su importancia dentro del cuadro general de la población del país.

En este cuadro general hemos desechado otras ocupaciones primarias desarrolladas también en zona rural, pero que son de mucha menor importancia, como industrias mineras, forestales, caza, etc. (2).

Para terminar con el tema ocupación, debemos conside-

(1) "Las ciudades modernas con su crecimiento constante, son un producto típico del dominio de las grandes capitalistas. Como nuestro glorioso predecesor Pío XI lo dijo en su encíclica Quadragesimo Anno, ocurre con demasiada frecuencia que las necesidades humanas no regulan ya la vida económica y el uso del capital de acuerdo con su importancia real, sino que por el /////

rar ahora que en el campo, en las mismas explotaciones agrarias, podrían desarrollarse pequeñas industrias de transformación de productos de la ganadería o de la agricultura, u otras actividades además de las agropecuarias, lo cual arraigaría allí a población rural.

La gente de campo con estacionalidades de trabajo que les deja períodos de ociosidad, o las mujeres con labores poco apropiadas a su sexo o mucho tiempo disponible, podrían desarrollar su capacidad de trabajo en industrias que no demanden gran utilaje industrial, granja, artesanado, costura, etc. Ello supone sin embargo, un cierto grado de cultura, no común en nuestro país.

Como iniciativas en este sentido podríamos citar a la "Corporación para la tejeduría doméstica" que tiende precisamente a dar trabajo en su propia casa a las personas que dispongan de tiempo, y a la propaganda y difusión de industrias rurales de granja.

Además es interesante dejar constancia de otras iniciativas tendientes a favorecer el ambiente agrario. Así por ejemplo, en Estados Unidos, se preconiza la creación de colonias con trabajadores industriales, o personas ocupadas en la ciudad, que viviendo en pequeñas quintas tengan facilidad de comunicación con las urbes. De esta manera, sin abandonar sus bien rentadas ocupaciones, estas personas gozan de los beneficios de la vida agraria, con la ventaja de producir bienes de consumo corriente utilizando mano de obra familiar, o excedentes de su propio trabajo.

Pero por ahora, las ocupaciones fundamentales, casi podríamos decir únicas, en el ambiente rural argentino, son las agropecuarias o las directamente vinculadas a ellas, y estas se encuentran estancadas y con tendencia a decrecer.

2.- DISTRIBUCION DE LA RENTA NACIONAL

Desde un punto de vista económico interesa saber que parte de la renta nacional es producida por la actividad agropecuaria, y mediante cuya distribución se remunera el esfuerzo de los trabajadores rurales, desde los productores hasta los asalariados. Comparando dicha remuneración con aquella percibida por trabajadores urbanos veremos si el poblador rural está en situación económica comparable

////// contrario, el capital dicta que necesidades deben ser satisfechas y en qué medida. Este estado antinatural de cosas es contrario al significado definitivo de la vida del obrero del campo. A pesar de todas las dificultades el obrero del campo representa el orden natural dictado por Dios, que es que el hombre debe dominar por su trabajo natural las cosas, y no que estas materialmente deban dominarlo. Esta es la razón del contraste entre la ciudad y el campo en la actualidad que se hace aún mayor cuando el capital, abandonando su misión de promover el bien de la sociedad, corrompe al hombre de campo, mostrándole una vida de ////

con el habitante de la ciudad o si por el contrario se hallan perjudicados.

Con cifras del Banco Central de la República Argentina referentes al año 1942 hemos redactado el cuadro nº 50.

En él puede verse que el mas considerable núcleo de población ocupada en una sola rama de producción - el que trabaja en actividades agropecuarias - es el que produce una menor renta "per cápita" solo \$ 1.674 anuales en el citado año de 1942.

Todas las demás actividades arrojan una mayor renta individual. Es necesario tener en cuenta que la remuneración que percibe el sector de población agraria, está condicionada en el caso de los productores por el volumen de producción obtenido, y por los precios que por esa producción se paguen. De ese monto o ingreso bruto hay que deducir todo el costo de producción en el cual pesa la renta fundiaria disminuída en contra de los propietarios por los gravámenes territoriales-, las amortizaciones e intereses de los elementos y capitales que se emplean, y los gastos, reparaciones, sueldos, semillas, etc. El saldo o remanente es lo que queda a los productores como remuneración de su esfuerzo. La población agraria percibe en definitiva las ganancias de los productores que viven en el campo, y los sueldos o jornales del personal asalariado, o sea que de esa renta que hemos apuntado solo queda una parte en poder de población ocupada en faenas agropecuarias.

Los productores absentistas, los propietarios arrendadores, el Estado por medio de impuestos, las instituciones que prestan servicios financieros - crédito y seguros -, los acreedores por préstamos monetarios y todas las firmas abastecedoras de máquinas, herramientas, combustibles, envases y tantísimas cosas más, quedan con una considerable proporción de la renta agropecuaria global encontrándose radicadas en ciudades casi todas esas personas.

Si el remanente definitivo en poder de la población ocupada en actividades agropecuarias es exiguo, ello puede deberse a baja productividad por trabajador - falta de elementos, desgano en el trabajo, métodos deficientes, accidentes climáticos o de otra índole, etc. -, o a precios de venta escasamente compensadores del esfuerzo realizado.

No descartamos las primeras razones. Hay en el país muchísimas explotaciones modelo que son dignas de orgullo.

//// placer para inducirle a dejar de lado la tierra, a perder en la ciudad sus ahorros laboriosamente reunidos, su salud, su fuerza, su alegría, su misma alma. Entonces el capital se apresura a apropiarse para si mismo de la tierra así abandonada, con el fin de transformarla de objeto de amor en objeto de explotación. Ese suelo produce solamente para la especulación. Mientras el pueblo sufre hambre y los campesinos acumulan deudas, que le llevan al borde de la ruina, la economía del país se agota, procurándose a precios elevados alimentos del

pero simultáneamente hay ramas enteras de actividad agropecuaria que son muy deficientes. Muchas consideraciones pueden hacerse también sobre los grandes riesgos inherentes a la actividad agropecuaria. Sobre el particular así como acerca de los demás puntos indicados, escaso es por desgracia el material estadístico a utilizar.

La cuestión "precios" es mas candente y mas fácil de abarcar.

No se trata de considerar si los precios de productos agropecuarios han subido o no, paralelamente hay que examinar la fluctuación de los costos, y la tendencia de los precios no-agropecuarios.

El dinero es poder adquisitivo, y de nada sirve que un precio aumente de 15 a 20, si todo aquello que debe comprarse va de 15 a 50.

Si comparamos los niveles generales de precios "agropecuarios" con los "no-agropecuarios" (cuadro nº 51 y gráfico nº 6) observamos que ambos siguen ritmos mas o menos paralelos con diferencias no muy marcadas, desde 1913 hasta 1930, año de gran crisis económica universal.

Dicha crisis se particulariza en relación sobre todo de los precios agropecuarios que caen a muy bajos niveles. Así por ejemplo en la República Argentina en 1931, la diferencia entre ambas series de precios era de un 32% en perjuicio de las actividades agropecuarias.

La situación mejora hacia 1937, pero a partir de 1939 se agudiza enormemente y alcanza su límite mas bajo en 1944 donde el nivel de precios agropecuarios es solo alrededor de un tercio del índice de "no-agropecuarios". O sea que en ese año un productor agropecuario tenía reducida en cifras brutas su capacidad adquisitiva a un tercio de aquella que poseía en 1926.

No oprimos juicio acerca de si en el año elegido como base -1926- los precios eran o no equilibrados. Podría ser que tampoco en aquel año se ganara equitativamente en la industria agropecuaria. Pero la realidad evidente es que en forma ininterrumpida y por el contrario agudizada, desde 1930, las industrias agropecuarias reciben un ingreso bruto inferior en relación al de otras actividades.

Durante varios años en mas de una especialidad agro-

//// exterior". (Pío XII - Alocución a los agricultores y pequeños propietarios italianos - 15 de Noviembre de 1946).

- (2) de acuerdo a la estimación del número de personas ocupadas que confeccionara para el año 1942 el Banco Central de la República Argentina, en estas actividades trabajan solo las siguientes personas: silvicultura y caza 30.000, extracción de carbón y minerales 19.300 -extracción de piedras y otros materiales utilizados principalmente para la construcción 6.700.

Cuadro N° 50RENTA POR PERSONA OCUPADA

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>N° de personas ocupadas en miles</u>	<u>Renta nacional en miles de pesos</u>	<u>Renta "per cápita" en pesos</u>
Agropecuaria	2.031	3.399	1.674
Minería	26	216	8.308
Industria	791	2.352	2.973
Construcción	190	355	1.868
Comercio y Finanzas	747	2.745	3.675
Servicios, Trans- porte, etc.	1.277	2.846	2.229
Totales	5.062	11.813	2.334

Nota: Cuadro hecho en base a informes del Banco Central de la República Argentina, año 1942.

INDICE DE PRECIOS

AÑO	Precios		Relación
	Agropecuarios	no-Agropecuarios	NI Agrop. NI No Agropecuarios
1913	78	75	104
1914	82	76	108
1915	91	82	111
1916	92	93	99
1917	131	115	114
1918	117	126	93
1919	122	129	94
1920	146	136	107
1921	110	108	102
1922	93	98	95
1923	98	102	96
1924	118	110	107
1925	123	111	111
1926	100	100	100
1927	97	97	100
1928	108	94	115
1929	103	94	109
1930	86	94	91
1931	64	94	68
1932	59	97	61
1933	57	93	61
1934	71	106	67
1935	72	104	69
1936	87	102	85
1937	105	114	92
1938	91	109	83
1939	84	115	73
1940	79	135	58
1941	76	164	46
1942	80	217	37
1942	87	234	37
1944	87	245	35
1945	106	248	43
1946	182	248	73
1947	169	272	62

Fuente de Información:

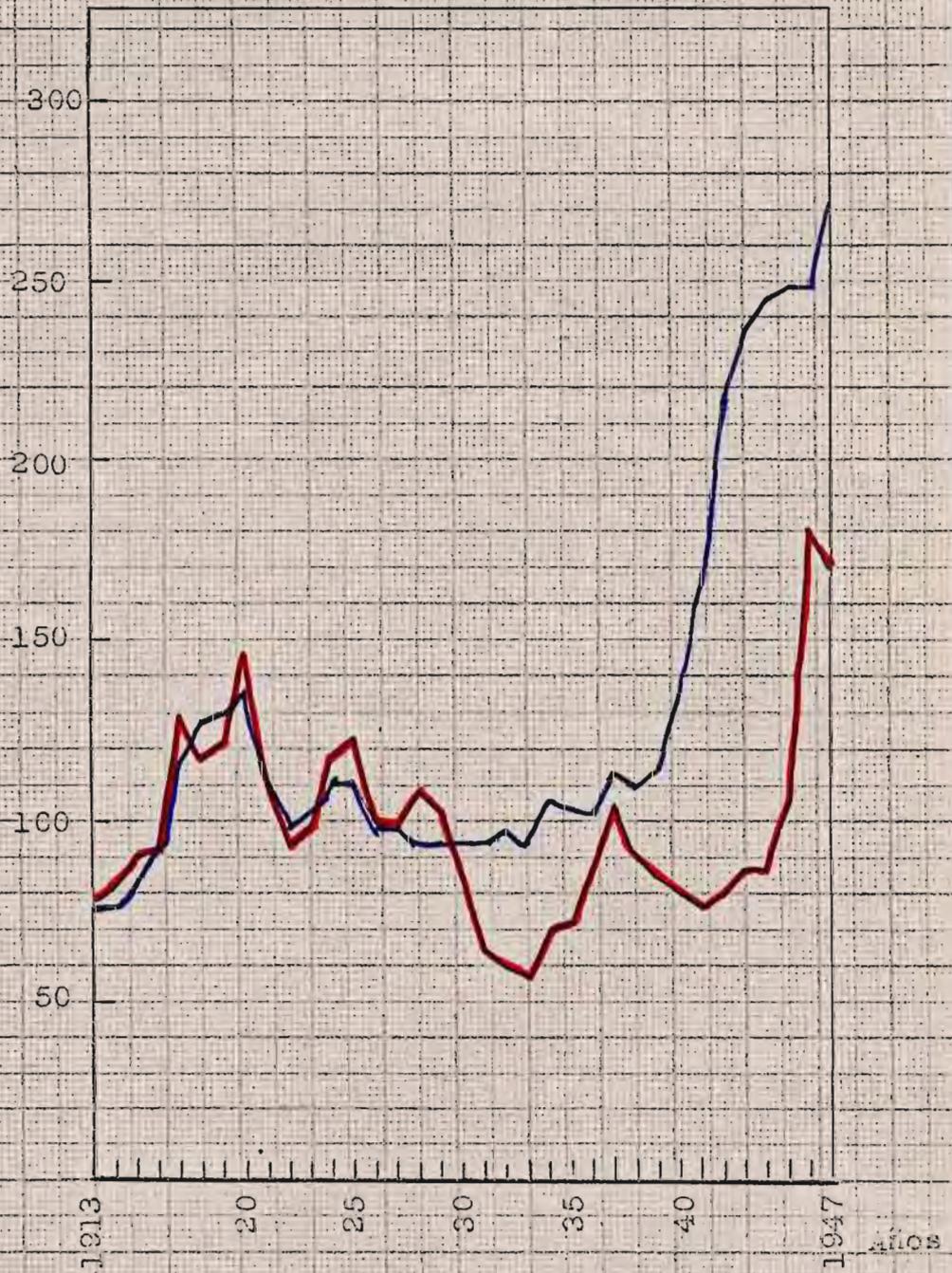
Precios Agropecuarios hasta 1927 Anuario de la Sociedad Rural Argentina.

Desde 1928 Suplemento Estadístico del Banco Central de la República Argentina.

Precios No Agropecuarios: Desde 1928 id.

INDICE DE PRECIOS AGROPECUARIOS Y NO AGROPECUARIOS

N.I.
1928:100



— Precios agropecuarios
— Precios no agropecuarios

VARIACION EN CORTO PLAZO DE PRECIOS EN \$ M/N DE
ALGUNOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Año	VARIACIONES ANUALES			
	Maíz qq	Lino qq	Centeno qq	Caseína (ton)
1942	4.40	9.37	3.66	666.23
1943	5.89	9.77	7.37	446.31
1944	5.57	10.49	6.16	521.57
1945	8.08	14.30	12.49	803.63
1946	17.24	34.68	27.79	1.724.34
1947	10.84	30.-	14.67	1.300.-

Meses	VARIACIONES MENSUALES	
	Maíz	Centeno
Setiembre de 1946	32.25	19.33
Octubre de 1946	26.09	19.68
Noviembre de 1946	23.65	17.26
Diciembre de 1946	20.15	15.98
Enero de 1947	15.55	14.50
Febrero de 1947	14.50	13.71
Marzo de 1947	14.50	11.88
Abril de 1947	14.50	10.-

Fuente: Boletín Estadístico del Banco Central de la República Argentina, y Síntesis Estadística mensual de la República Argentina.-

pecuaria se ha trabajado por debajo de un costo económico, y la situación ha continuado a expensas de las condiciones de vida de los productores y de los miembros de su familia, aparte de no efectuarse reposición de elementos de trabajo.

El problema se agrava cuando se considera que si bien entre 1926 y 1947 los precios "agropecuarios", suben de 100 a 169, los "no-agropecuarios" que constituyen buena parte del costo van de 100 a 272, mientras los impuestos y sueldos de personal han subido mucho más que la mencionada relación de 100 a 169.

En definitiva los aumentos de los costos son mucho mayores, que los de los precios, mientras crece también grandemente el "costo de vida".

Con tales resultados no es de extrañar al hecho de que los factores integrantes de las empresas agrarias -capital y trabajo- reciban menor retribución que iguales aportes en industrias de otra índole.

Es explicable entonces que se wanalice la actividad hacia ocupaciones no agrarias, lo cual en definitiva significa abandono del campo.

La injusta participación en la renta nacional con "castigo" para la empresa agropecuaria no ha ocurrido solamente en la Argentina sino que es común en países de análoga formación cultural y social. (1) (2) (3).

3.- CARÁCTER ESPECULATIVO E INCIERTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

La economía agropecuaria argentina es grandemente especulativa. Las explotaciones son muy riesgosas, inclusive por causas eminentemente económicas y esta característica no favorece ciertamente la empresa agraria y la radicación de personas en el campo. Los precios de la producción agropecuaria registran frecuentemente grandes y constantes variaciones. Véase por ejemplo la evolución de algunos precios agropecuarios en un corto lapso (cuadro n° 52).

Momentos en que no se cubren los costos son sucedidos por períodos ^{de} pingües beneficios. A ello pueden su-

(1) Wernes Sombart- "El apogeo del capitalismo" - EFE - pag. 451/2 "...los campesinos en su gran masa se han encontrado en una situación de necesidad. No sabemos de ninguna parte donde haya tenido lugar un mejoramiento fundamental de sus condiciones de vida, donde haya habido una "prosperidad" en su situación que se puede comparar con el progreso de la clase de los asalariados o con la creciente riqueza de la burguesía".

(2) Oswald Spengler - "Años decisivos" - Ed. Espasa Calpe.

marse bajas o subas por circunstancias climáticas, por ejemplo menor precio de haciendas en períodos de sequía, y esto da a la economía agropecuaria un desagradable carácter, parecería que no se trata tanto de producir bien mediante el esfuerzo y la dedicación personal, sino de tener la suerte de alcanzar la plaza en un buen día, o de esperar pasivamente precios que satisfagan.

Las frecuentes huelgas del personal de empresas frigoríficas, industrias lácteas, transportes, etc., han complicado aún más el cuadro.

Hay explotaciones -por ejemplo la papera en la zona Sudeste de Buenos Aires- que son más un juego de azar que ramas de producción, sobre todo por la mentalidad de muchos productores.

En parte esto podría ser subsanado mediante la diversificación de explotaciones. La especialización, el monocultivo, tiene indudablemente sus grandes ventajas, pero al mismo tiempo impide la compensación de riesgos climáticos, económicos, etc. Muchas veces acumula el trabajo en ciertas épocas. La explotación agropecuaria vinculada tan íntimamente con factores naturales, es estacional por definición. Pero esto no impide que exista un margen de posible distribución de esfuerzos. El trabajo es una fuerza que no se puede guardar, de modo que en definitiva la excesiva estacionalidad representa pérdida, falta de utilización de capacidad de trabajo.

Todas esas razones indican la conveniencia de que en cuanto pueda ser razonable se tienda a una diversificación de actividades dentro de cada campo. La especulación acaba frecuentemente en ruina, y ésta significa corrientemente desánimo por la actividad agropecuaria, y abandono del campo. Influyen también como factores inconvenientes para el buen funcionamiento económico de las explotaciones las constantes fluctuaciones en las remuneraciones de trabajo, los fuertes aumentos de gravámenes y las subas crecidas de elementos necesarios. La combinación de todo ello, aparte de nutridas disposiciones y reglamentaciones, da un cariz depresivo y aventuradamente incierto a la explotación agropecuaria, que no puede ser sanado con la sola garantía de buenos precios para la producción.

/// pág. 138 "El labrador se cansó de trabajar sin retribución mientras que la ciudad le prometía retribución sin trabajo. Huyó pues del campo y se hizo "proletario".

(3) SS. Pá. XII. Discurso del 3 de junio de 1950 al Congreso Internacional de Estudios Sociales. "Demasiado se ha hecho ya el ensayo de la producción en masa, de la explotación hasta el agotamiento de todos los recursos del suelo y del subsuelo; sobre todo demasiado duramente se ha sacrificado ya a estos intentos la población y la economía rurales".

V.- CONSIDERACIONES FINALES

Si como hemos visto en los capítulos precedentes, la organización económica, y la organización social son manifiestamente favorables para el habitante de la ciudad, ¿es de extrañar que la población tienda a radicarse en las urbes? ¿Harán falta más explicaciones del fenómeno demográfico en estudio?

Oreemos que como acontecimiento sociológico, grandemente complejo, hay aún otras muchas causas, inclusive más profundas, del hecho analizado.

1.- PROCESOS HISTÓRICOS ANÁLOGOS

Es de recordar ante todo, que no solo ocurren estos fenómenos en el momento actual de nuestra cultura occidental, sino que existe en la historia el recuerdo de procesos de sorprendente analogía.

Sin ir a buscar testimonios extraños a nuestros orígenes culturales, limitémosnos al recuerdo de Grecia y Roma.

Christopher Dawson, en "Progreso y Religión", nos dice:

"....la civilización helénica decayó, no por falta de energía sino por falta de vida. Estando aún la ciencia griega en plena florecencia, la vida del mundo helénico comenzó a marchitarse desde la raíz, y bajo el brillo superficial de la filosofía y la literatura, las fuentes de vida del pueblo iban secándose. La fuerza de la cultura helénica tenía una base regional y agraria. El ciudadano no era solamente propietario sino también labriego.....Pero en los dos siglos que van de la Guerra Médica al período helenístico, los griegos habían dejado de ser un pueblo agrícola y se habían convertido en una nación de habitantes urbanos. La campaña se vio despoblada y la tierra fue cultivada por esclavos, mientras la base ciudadana, diezmada por la guerra civil y las revoluciones políticas, se había refugiado en las ciudades o emigrado a las tierras recientemente conquistadas en Oriente..... Primero viene la concentración de la cultura en la ciudad, resultando un gran aumento de la actividad cultural; pero a esto sigue el descenso del nivel de cultura en el país y la dilatación del abismo entre ciudadanos y campesinos..... En la última fase las ciudades pierden todo contacto económico y vital con la región en que se hallan situadas. Se han vuelto parásitas, dependán menos de la naturaleza y más de un sistema político y económico artificial!...

Recordemos también sucintamente el proceso de decadencia romana. Roma fue en sus orígenes un pueblo de agricultores, que se engrandeció mientras estuvo gobernado por quienes alternaban las armas de guerra con la manera del arado. Sus grandes hombres fueron por lo común, en esa primera época, también grandes agricultores. Curio Dentato se retiraba a vivir como simple campesino en su granja cuando terminaban los afanes guerreros, Cincinato pasa de labriego a general, Régulo se encuentra en dificultades porque mientras lucha nadie cultiva la tierra de su propiedad, y así podríamos seguir multiplicando ejemplos.

La base cultural y económica del país era agraria. Hombres ilustres como Tiberio Graco, Catón, Varrón, Columela, Paladio, Virgilio, escribieron sendas obras, verdaderos tratados en cuestiones agronómicas.

Mas adelante la población se va radicando en la gran urbe, que hacia el siglo II de nuestra era pasa a tener un millón de habitantes. La plebe de la ciudad romana es cuidada, mantenida y halagada por el Estado, y llega a un completo envilecimiento. En tiempos de Augusto se repartían, gratuitamente, alimentos a 200 mil personas, y en tiempos de Severo a mas de 600 mil. La ciudad encerraba palacios destinados al placer y al vicio, y circos donde hombres y animales se despedazaban para solaz del pueblo.

Paralelamente ocurre el fenómeno de la fenatalidad —que también había sufrido la culta Grecia— y que no se corrige pese a las leyes y admoniciones encaminadas a sanar tal estado de cosas.

Entre tanto la agricultura decae por falta de brazos para el trabajo, y el abandono del campo llega a tal extremo que en el año 193 de nuestra era el edicto de Pertinax autoriza a cualquiera a tomar posesión de los campos abandonados que nadie trabaja. Por otra parte los romanos llevaron a cabo una terriblemente exhaustiva explotación del suelo en todas las provincias imperiales, dejando suelos devastados y desgastados.

El Estado es cada día mas omnipotente y nos lega como sinónimo de absolutismo estatal una palabra bien precisa, "cesarismo".

Ya en el ocaso, esa sociedad pagana sufre el grave daño de la usura, que al decir de Hilaire Belloc, es uno de los males bajo cuya influencia sucumbe.

Además, "con las gabelas impuestas por el fisco romano había llegado a hacerse tan ingrato el cultivo de la tierra, que llegó a considerarse como un alivio el abandonarlo y como consecuencia de la paralización del suelo vino la despoblación" (Fray Justo Perez de Urbel).

Hay en todo ello algo así como un ineluctable proceso interno. (1) En pocos siglos la ciudad dueña del orbe, se convierte en un venerable conjunto de ruinas, y alberga sólo a 17 mil habitantes. Después de un período oscuro se abrirá la Edad Media, época del campo sin ciudades.

No creemos en procesos fatales. El hombre siempre es, en gran parte, artífice de su destino, y modela los acontecimientos, por lo menos dentro de un amplio margen. Pero para ello debe tener conciencia del momento en que vive, y de la meta a alcanzar.

El recuerdo de las civilizaciones y culturas que nos precedieron, la honda analogía de tantas situaciones: abandono del campo, denatalidad, explotación desmedida del suelo, crecimiento desmesurado de poderes estatales, existencia de masas humanas irracionales, informes, desarraigadas, irresponsables, tiránicas, con ansia desmedida de lujos y diversiones, sin ánimo de trabajo,....., todo ello es materia para profundas meditaciones.

2.- CONCEPTO DE LA VIDA

Hay sin embargo un hecho que nos parece evidente, y que consideramos necesario puntualizar. ¿No es acaso cierto que en gran parte tanto la huida del campo, como el horror a las familias numerosas, el predominio de las finanzas y secundariamente del comercio, sobre el trabajo mas austero, noble y responsable de la producción, el delegar en el poder público funciones propias de organismos menores o de personas privadas, son otras tantas manifestaciones de un estado de ánimo por lo común desmesadamente deseoso de trabajar poco, y gozar mucho, de gentes puede decirse sedientas únicamente de bienes materiales?

Es el concepto que la población en su número determinante tiene forjado de la vida, y el ideal que pone por meta, el motivo primero del fenómeno analizado.

Claro que nos referimos al tema como hecho social,

(1) "pero ese lujo vulgar de las grandes ciudades -poco trabajo, mucho dinero y mas diversiones- ha ejercido una acción funesta sobre los hombres del campo, rudos trabajadores sin necesidades. Han conocido necesidades ni siquiera soñadas por sus antepasados. La renuncia es algo difícil cuando se tiene a la vista lo contrario. Y así comenzó la huida del campo, primero los gañanes y las mozas, luego los hijos de los labradores y, por último, familias enteras, que no sabían si debían ni como podrían conservar la herencia paterna frente a este desgarramiento de la vida económica. En todas las culturas // // // //

mas que personal. En efecto, y a riesgo de repetirnos, si la organización económica y la organización social son manifiestamente favorables para el habitante de la ciudad, ¿podemos buscar otras demasiadas razones del proceder de quien elija aquello mas conveniente a primera vista, sin que pueda alterar los términos básicos del planteo, aún en el hipotético caso de que tal sea su deseo íntimo? Y, ¿en cuánto significa un sano deseo de vivir mejor, puede criticarse esa tendencia a agruparse en ciudades?

3.- FINALIDAD CULTURAL DE LA VIDA TEMPORAL

Ahora bien, ese proceso de urbanización, ¿ha hecho mejores o mas felices a los hombres? ¿es conveniente, deseable, para cada uno de los habitantes del país? o por el contrario, ¿los perjudica, o quizá sea indiferente?

Esa vida mas compleja, civilizada, con el goce de adelantos técnicos, ¿es más conveniente que la mas simple vida rural?

Nos encontramos aquí con el problema de la cultura y la civilización, términos distintos entre sí para muchos, e idénticos para otros. Nosotros preferimos establecer una sustancial distinción entre uno y otro vocablo.

La cultura se refiere por sobre todas las cosas a algo interno al hombre, a su perfeccionamiento moral. Por ello se ha definido al hombre culto como una síntesis de caballero, artista, estudioso y santo.

La civilización se ocupa del progreso material, técnico, de los medios, es externa al hombre en cuanto puede serlo. Tan es así que se ha podido decir que el hombre culto vive para dentro, y el civilizado para fuera.

El fin temporal del hombre, de todo hombre o mujer, es perfeccionarse, "culturalizarse". Y como ser íntegro que es, esa cultura personal supone perfeccionamiento en todos los órdenes, físico, espiritual, moral. No debe desarrollarse solo en un sentido, sino que su perfeccionamiento debe ser armónicamente equilibrado. Claro

///

"ha sucedido siempre lo mismo en este estadio. No es cierto que los latifundios hayan despoblado Italia ya desde la época de Aníbal. Lo que la despobló fue el "panem et circenses" de la ciudad mundial, y solo el agro desierto y despreciado dio origen a los latifundios cultivados con esclavos. De otro modo habría llegado a ser un desierto. La despoblación de las aldeas comenzó en 1840 en Inglaterra, en 1880 en Alemania y en 1920 en el Oeste Central de los Estados Unidos...." (Oswald Spengler - "Años Decisivos").

es que como se trata de órdenes de distinta jerarquía, ellos se encuentran subordinados conforme a su verdadera importancia. Y en caso extremo el perfeccionamiento moral puede exigir la muerte física, tal es el ejemplo de los mártires.

La palabra cultura se origina en la actividad agrícola. Proviene de "colere", cultivar, o sea de la ayuda que el hombre presta al proceso natural de germinación de la semilla. Y véase que el vocablo envuelve también un profundo sentido religioso, puesto que culto se origina en la misma raíz. Y no podía ser de otro modo, puesto que el hecho religioso —el culto— se refiere a la manifestación suprema de cultura humana.

Cultura supone una materia perfeccionable, una actividad humana sobre ella, una finalidad hacia la cual se tiende. No es en suma algo artificioso, se trata fundamentalmente de ayudar a la naturaleza obrando sobre un ser que carece de alguna perfección, pero que puede adquirirla. Vale decir una mezcla de no ser y de ser, de carencia y de perfección, de potencia y de acto.

En cuanto se ha expuesto debe considerarse que quien "culturaliza", la parte activa, no puede ser en el plano natural, mas que el hombre, y que esa labor cultural es el resultado de un perfeccionamiento personal, ciencia o arte, en suma de cultura personal.

Lógicamente, esa cultura es difusiva, y trata de perfeccionar no solo al hombre, a los hombres, sino también a las cosas.

Volviendo al problema que nos ocupa, preguntamos ahora ¿es culturalmente superior la vida de la ciudad o la del campo? Se entiende que al decir culturalmente interpretamos el vocablo en forma integral, como antes se ha explicado.

No creemos que se pueda formular un pronunciamiento categórico sobre la cuestión, aparte de que previamente sería menester efectuar otras consideraciones para formar mejor opinión.

4.- VIDA AGRARIA Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

El campo, más que el campo la naturaleza, ha sido siempre idealizado, y motivo de poesía. Todos conocemos páginas eternas de grandes poetas, cantando la belleza de la vida y las cosas rurales. Géneros poéticos se ocupan primordialmente de ello, églogas, geórgicas, poesía bucólica. No es comparable tal sublimación con cuanto poéticamente pueda haberse expresado de las urbes. Pareciera que la intuición poética diera un veredicto ampliamente favorable a la vida agraria, en detrimento de la urbana. Con manifestaciones artísticas de otra índole —pintura, música, ocurre algo análogo, aun cuando ya en menor escala.

Claro que no podemos caer en exaltaciones de este tipo, ignorando todas las deficiencias de la vida rural. Quien conozca un corral de tambo en noche lluviosa de invierno antes de amanecer, o sepa de atroces sequías con fuertes vientos volando campos enteros, o haya sufrido en pantanos, sabe que en el campo hay también otra realidad, que no son meras ilusiones ni lirismos.

Con todo y meditando, pareciera que en lo más íntimo, el hombre ama la naturaleza, y las bellezas de ese género, que encuentra con mucha frecuencia en la vida agraria. Las inspiraciones poéticas idealizando el campo, y las exageraciones en que puedan caer, tienen ciertamente un gran fondo de verdad, y obedecen a una inclinación connatural al hombre.

5.- VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA VIDA URBANA Y DE LA VIDA RURAL.

Hay una tendencia exagerada de idealización del campo, exaltándolo en demasía, con olvido de cuanto el ambiente agrario tiene de atrasado y negativo. Otros movimientos o pensadores atacan, por razones de diverso origen, a la vida urbana (1). Otros temen el progreso técnico en forma que N. Berdiaeff califica como reacción romántica. Como ejemplo del abiertamente opuesto modo de ver el problema está el dicho español, país de ambiente agrario aldeano: "La vida en la aldea embrutece, envejece y empobresce". A nuestro juicio, y pese a todo ello, no puede haber un pronunciamiento absoluto en la cuestión de si es preferible el campo o la ciudad. No es posible, ni deseable, ahondar diferencias entre ciudad y campo; sino hallar una adecuadamente equilibrada síntesis.

(1) ejemplo de ello son pensamientos de George Russell, dirigente agrario irlandés, quien vio en Irlanda el país destinado a crear la "civilización rural". Claro que el problema era allí influenciado por hechos religiosos y patrióticos, propietarios ingleses protestantes en contraposición a agricultores irlandeses católicos. Veamos por ejemplo estos textos: "La civilización ha sido como una llama dentro de algunas millas cuadradas de ladrillo y mortero". "Nuestras civilizaciones son una pesadilla, un sueño lúgubre". "Los agricultores han sufrido más a medida que las ciudades crecían. La ciudad está siempre arrebatando al campo sus artes y sus industrias. La del hilado y la del tejido fueron del hogar a la fábrica para no volver ya. Una nube de agudos hombres de negocios se han acercado con ofertas al agricultor: ellos harán su manteca por él, venderán su ganado, colgarán sus productos, fabricarán su tocino, comprarán sus utensilios, hasta cocerán el pan por él, y donde quiera que el agricultor ha accedido a estas ofertas, insidiosas, se ha hecho más pobre que antes, su inteligencia menos activa, y la campiña ha quedado desierta y sin vida". "Dios creó al campo y el hombre la ciudad".

Es innegable que los enormes progresos científicos han causado un profundísimo cambio en la vida de los hombres que viven en el mundo, sobre todo de aquellos que radicados en áreas urbanas se sirven de los medios que la técnica ha puesto a su alcance. Pero esa honda revolución en la vida humana no siempre ha contemplado las necesidades de la naturaleza espiritual, física y psíquica del hombre. (1)

El hecho de que la población vaya concentrándose en reducidas áreas urbanas trae aparejados una serie de problemas, y en esencia constituye una profunda revolución o cambio social. La mayoría de las personas que vive en ciudades en el momento actual, es descendiente de hombres y mujeres, que en gran parte, hace dos o tres generaciones, trabajaba y vivía en el campo. Pesa sobre nosotros la he-

(1) "... La conclusión de todas las brillantes conquistas de la industria es el tedio que oprime a los hombres en este siglo que reboza riquezas, bienes materiales, posibilidades de goce; tedio debido a la decadencia de la inteligencia y del sentido moral, a la falta de idealismo; tedio consecutivo también a la supresión del trabajo manual, a la concentración de hombres en enormes aglomeraciones, a la estandarización, al carácter artificial de la vida, de las aspiraciones, de las funciones deseadas por el industrialismo. Una gran parte de nuestra vida cotidiana está consagrada al cumplimiento de necesidades prácticas.

Una gran parte de nuestros esfuerzos tienden a satisfacer nuestra vida animal y sensual; una pequeña parte de nuestra vida, pequeña en el espacio, pero enorme por su importancia, podría reservarse a algo más amplio, más alto, a preocupaciones intelectuales, sociales o religiosas, constituyendo un ideal al que podríamos dedicarnos, un ideal que nos sobreviviría, que nos relacionaría con el pasado y nos daría, cuando menos, la ilusión de que ayudábamos a que el porvenir fuera mejor. Sin esa pequeña partícula de preocupaciones generales, la vida no valdría la pena de ser vivida.

Quitad a la vida la realización de los gustos naturales, quitadle la alegría de luchar, de brillar, de triunfar, de dejar un recuerdo, de imprimir su personalidad en su trabajo; quitadle la alegría de amar, el aguijón que crea la ilusión e impele a buscar la realización de esa ilusión, y la vida no será más que un largo sueño gris. Quitad a la vida las alegrías naturales para reemplazarlas por alegrías artificiales, y el porvenir no será más que una mampara tras la que no hay nada. En vano las distracciones y el trabajo la llenarán de sombras mecánicas, y la llenarán en vano, porque no sirven más que para hacer pasar el tiempo, para distraernos, y, a veces, hasta para procurarnos dinero, pero no dan jamás esa ansiedad, esa excitación, esa satisfacción que pueden hacer buena una vida dolorosa ("La tragedia del progreso"). Gina Lombroso.)

rancia bienhechora de tan reciente hecho. No nos percatamos de como la vida de la especie es alterada por las nuevas situaciones, por cuanto éstas se van produciendo, no de golpe, sino en sucesión ininterrumpida. Pero el cambio de nuestras condiciones de vida es bien real (1) (2), y en verdad no podemos decir que hemos mejorado.

En la ciudad se goza hoy de posibilidades de vivir mejor, inexistentes en gran parte para los habitantes del agro. Manifestaciones superiores de la cultura humana - conferencias, conciertos, etc. - puede decirse que solo existen en las grandes urbes. Ahora que de esos refinamientos culturales, solo participa una ínfima minoría. A la gran masa de población urbana no le interesan. Tam-

(1) "El hombre ha vivido bajo la dependencia vegeto-animál de la naturaleza, y se ha liberado nada más que para regaer en la sujeción de una nueva naturaleza, esta vez técnico-mecánica. Es ahí donde reside la tragedia del problema. El organismo psico-físico del hombre ha sido elaborado en otro mundo y ha sido adaptado a esta antigua naturaleza vegeto-animál. Y el hombre todavía no se ha podido plegar a las exigencias impuestas por la técnica y la máquina; no sabe si le será posible respirar en esta atmósfera electrizada y radioactivizada, si será capaz de vivir en esta nueva realidad fría y metálica, desprovista de todo calor animal. Ignoramos todavía en cuanto nos puede ser nociva esta atmósfera creada por nuestros propios descubrimientos e invenciones; ciertos médicos afirman que es peligrosa y hasta mortal" ("El hombre y la máquina". N. Berdiaev - Revista de Economía Argentina - Septiembre de 1948)

(2) "El hombre debería ser la medida de todo. En cambio, no es sino un extraño en el mundo que el mismo ha creado. Ha sido incapaz de organizar este mundo para sí mismo, porque no poseía un conocimiento práctico de su propia naturaleza. De ahí que el enorme avance alcanzado por las ciencias de la ^{materia} inanimada sobre las de los seres vivientes, sea una de las mayores catástrofes que jamás sufriera la humanidad. El ambiente nacido de nuestra inteligencia y de nuestras invenciones, ni se ajusta a nuestro tamaño ni a nuestra forma. Nos sentimos desgraciados. Degeneramos moral y mentalmente. Los grupos y las naciones en los cuales la civilización industrial ha alcanzado su mas alto desarrollo, son precisamente aquellos que se están debilitando antes y cuya vuelta a la barbarie es la mas rápida" ("La incógnita del hombre" - Alexis Carrel.

bién es de pensar que los barrios bellos y elegantes, las calles bien pavimentadas, los jardines cuidados, solo forman una pequeña parte de la ciudad. Sectores urbanos íntegros, son realmente deprimentes.

Los poderes públicos subvencionan el consumo urbano y en general se compra con poco dinero más que en el campo. El productor agrario produce a bajo precio, por lo menos se le paga mal. Los sueldos y jornales de la ciudad son altos en relación a los rurales. Al par de ello, el trabajo urbano es, en general, monótono y sin relieve, no dá satisfacción íntima a grandes masas urbanas. (1)

En la ciudad se vive a un ritmo febril, frenético, con una cantidad extraordinariamente numerosa de acontecimientos diarios, y por ello la existencia es superficial y mecánica. Carecemos por lo común, de tiempo físico y psíquico para atender obligaciones de familia, cultivar amistades, dedicarnos a meditación o estudio, en fin para aquello que hace a la existencia verdaderamente digna de ser vivida. A veces, mas que actores parecíamos espectadores de nuestra propia vida, y acontecimientos recientes, quizá del mismo día, los vemos en lejana perspectiva. Hay exceso de ruidos y dispersión, verdadero aturdimiento.

No existe mayor personalidad en nuestras relaciones urbanas, en la puerta misma de nuestra casa somos perfectos desconocidos, hecho que favorece la impunidad irresponsable y permite bajos procederés. La ciudad es mucho mas favorable a los vicios y licencias que el campo.

El ambiente contribuye a aflojar nuestra voluntad, al quitar esfuerzo a la actividad; para hacer música basta mover un dial, se nos libera de la facultad de pensar y discernir mediante la propaganda oficial y el periodismo; escaleras mecánicas, ascensores, vehículos y aparatos nos ahorran esfuerzos físicos. No hacemos trabajos corporales, y nos vemos necesitados de practicar deportes para evitar nuestra decadencia física. Necesitamos largas vacaciones, y podríamos agregar que el mismo "week end" pareciera ser invención de trabajadores urbanos que salen al campo en busca de energías físicas y psíquicas para resistir el agotador desgaste nervioso de la urbe.

(1) "...Las máquinas, mas bien que reducirlo, han complicado y desplazado el trabajo; han reducido, simplificado, sustituido el trabajo directo, individual, que pedía un esfuerzo físico, inteligencia, destreza, fuerza, habilidad, pero que permitía hacer otra cosa al mismo tiempo (permanecer con la familia) y que daba una satisfacción en sí. Las máquinas, al revés, han aumentado desmesuradamente el trabajo anónimo, indirecto, mecánico, sea éste manual o de escritura, que no fatiga, pero no excita, no distrae, no admite otra cosa al mismo tiempo y destruye la familia, alejando a sus miembros, dispersos en fábricas distintas".

("La tragedia del progreso". Gina Lombroso)

Nos alimentamos en forma artificiosa, con alimentos excesivamente depurados, cosechados con frecuencia fuera de sazón, y conservados en cámaras frigoríficas. Hasta el agua que bebemos no es verdaderamente natural.

No se favorece la vida de familia, dispersa en distintas inquietudes, menesteres, recreaciones, amistades. Los hijos o molestan directamente, o impiden distraerse al máximo para extraer todo el goce que infructuosamente anhelamos, y anhelaremos terrenalmente.

La vida es muchas veces artificiosa y brillante, pero tremendamente vacía, sin raíces en cosas ni personas, sin conexiones con el pasado, ni proyección hacia el porvenir. (1)

Existen masas urbanas enormes, ocupadas en burocratismos particulares u oficiales. Si analizamos cuanto producen, en que medida contribuyen a la elevación del nivel de vida, material o espiritual, comprobamos que bien poco hacen. Pueden quizá trabajar grandemente, lo cual no es lo común, pero se trata muchas veces de complicaciones superfluas, de cosas innecesarias en definitiva.

El habitante de la urbe no conoce frecuentemente, ni los mas mínimos rudimentos de la vida rural, e íntimamente tiene profunda aversión hacia ella. Compadece o desprecia a los habitantes del agro, pobres personajes de sainete, vitupera al hombre que lleva a su esposa o hijos a vivir al campo, tiembla ante la sola idea de tener que radicarse y trabajar fuera de una ciudad o pueblo. Exige

(1) "...en la urbe mundial no vive un pueblo, sino una masa. La incomprensión de toda tradición que, al ser atacada, arrastra en su ruina a la cultura misma - nobleza, iglesia, privilegios, dinastía, convenciones artísticas, límites científicos de la posibilidad del conocimiento -, la inteligencia aguda y fría, muy superior a la prudencia aldeana, el naturalismo de sentido novísimo que saltando por encima de Sócrates y Rousseau va a enlazarse, en lo que toca a lo sexual y social, con los instintos y estados mas primitivos, el panem et circenses que se manifiesta de nuevo hoy en los concursos de boxeo y en la pista de deportes -todo eso caracteriza bien, frente a la cultura conclusa, frente a la provincia, una forma nueva, postrera y sin porvenir, pero inevitable de la conciencia humana." (Decadencia de Occidente" -Oswald Spengler - tomo I)

productos agrarios baratos, porque son la base de su alimentación, y secundariamente la materia prima de su vestimenta, todos artículos de primera necesidad. No entiendo de encarecimiento de ellos, aún cuando esté dispuesto a gastar más, mucho más, en diversiones o superfluidades.

El campo vive entonces una economía colonial, en función de una metrópoli, que se apodera a bajo precio de los productos del agro, disminuye las rentas con elevados impuestos, suministrando pocos aportes y servicios en reciprocidad, y sustrae fatalmente población rural.

Por su parte, en el campo las relaciones humanas son mas personales, las gentes se conocen, saludan y saben de sus respectivos quehaceres y preocupaciones. La vida de la familia rural es mas independiente, unida, y barata, pues gran parte de las necesidades materiales se cubren allí, aparte de que la existencia mas simple demanda menos gastos. Se vive con mas libertad y sosiego, con horarios y sistemas de trabajo que si bien son pesados, nos dan frecuentemente gran satisfacción, (1) al ver realizados nuestros deseos e iniciativas, nos permiten colaborar exitosamente con las fuerzas naturales (2), posibilitan la colaboración de los miembros de la familia -útiles desde temprana edad hasta bien entrada la vejez- significan un cansancio y empleo físico íntegro, y en casos frecuentes como por ejemplo faenas de ganadería, son trabajo y también diversión, baquia o deporte. El trabajador del campo es mas observador, y tiene un concepto mas natural y equilibrado de los hechos que lo rodean.

(1) "Cuando Dios en su omnipotencia quiso hacer feliz a su privilegiada criatura, comenzó por plantar un huerto. Por ello/qu^{er}izó siempre el huerto el mas delicado de los placeres del hombre". (Dacón)

(2) " Oh Santa faena del agricultor, en la que el sol es como nuestro buey reluciente, y la lluvia nuestro banquero, y Dios todos los días nuestro compañero de trabajo y el mas laborioso de todos! "
("La Anunciación a María" - Paul Claudel).

Pero, como antes se ha dicho, a menudo los trabajos agrarios son duros, llenos de riesgos e inconvenientes, sometidos a veces a inclemencias climáticas extremas.

Además, la existencia rural es con harta frecuencia lamentablemente primitiva, desesperante en su monotonía, no hay posibilidad de gozar de cosas elementales a veces ni en su escala mínima -servicios religiosos, sanitarios, instrucción, etc.-

En el ambiente agrario existe falta de educación y refinamiento, hosquedad en muchas gentes -mayores y sobre todo menores- que parecieran huir de sus semejantes.

La existencia está por lo regular demasiado cargada de preocupaciones materiales.

Recapitemos cuanto va dicho en las páginas inmediatamente precedentes, y estaremos en condiciones de responder al interrogante que dejamos antes abierto, acerca de si es culturalmente superior la vida de la ciudad, o la del campo.

Tanto la vida urbana como la rural, tienen su pro y su contra, su parte indeseable y su parte deseable. Pero, en definitiva, como ambiente, creemos que el campo, siempre que a él lleguen servicios y progresos -en cuanto de razonable tienen- o de que sea posible acudir a ellos, es un medio moral y físicamente mejor que la ciudad, para la mayoría de los hombres. De ese modo se puede gozar conjuntamente en él, de las ventajas de la vida rural, y también de la urbana, disminuyendo al mínimo sus inconvenientes.

El ideal es que todos los hombres gocen de las mejores condiciones de vida, sea cualquiera el lugar de elección de su vivienda. Y esto no ocurre así, como ya hemos visto. Una vez mas lo repetimos, el progreso técnico, los adelantos, la organización social y económica, favorecen al poblador de las ciudades. Mientras tanto, aquello que frecuentemente tiene de mejor el campo, es, podríamos decirlo, pese a la actividad humana.

En cuanto fuere sensato, correspondería facilitar la radicación de mas población en el campo. A considerar la cuestión tiende la última parte de este trabajo.

6. REDISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN NACIONAL

Como hemos visto existe una marcada diferencia económica y cultural entre las diversas regiones del país. Ello ocurre tanto se las considere como jurisdicciones políticas distintas (1), o como zonas urbana y rural.

Hay determinadas concentraciones de toda clase de servicios sociales, potencial industrial, etc., mientras que algunas regiones del país se encuentran sin mayor adelanto. Es una seria deficiencia en distintos órdenes. El "Gran Buenos Aires" origina problemas de enorme magnitud, en vivienda, abastecimiento, etc. hasta en defensa nacional, algo poco deseable en un país de tan vasta superficie.

¿Porqué el 70 % de nuestra industria ha de hallarse concentrado? ¿No es posible por lo menos en parte una redistribución, que llevará trabajo y desde luego vida, a otras regiones? La solución no es nada fácil, sin embargo porque la situación actual obedece a hechos predeterminados y deben alterarse esos supuestos básicos si es que pretendemos modificar el panorama actual. Encarar esas soluciones implicaría un estudio de tal vastedad que excedería en mucho al objeto de nuestro análisis. Nos limitamos por ello a señalar de paso la cuestión y entrar a referirnos más en particular a la situación agraria.

En un sentido amplio debermos referirnos a "colonización", entendiéndolo como tal la radicación de personas en regiones donde la población es escasa.

Ante todo rechazamos el equívoco de unir entre sí inmigración y colonización agraria con criterio que era aceptable en el año 1853 en la República Argentina, pero no a un siglo de distancia. Un país con gran cantidad de tierra desocupada se ha transformado en un país donde prácticamente no hay un palmo de tierra medianamente utilizable que se halle baldío, un país con poquísimas población ha visto aumentar la misma en diez veces, cifra que está lejísimo de significar una saturación demográfica pero que es necesario tener en cuenta, grandes mercados de ultramar y economía agropecuaria próspera se han transformado en una economía estancada con casi veinte años de precios relativamente bajos. Salvo casos bien estudiados y planeados, como política de masa, de aliento, es absurdo traer extranjeros para poblar nuestro campo, cuando los argentinos van radicándose en ciudades. Los extranjeros no están acostumbrados a las condiciones de vida del agro argentino y se sumarán en breve plazo a esta corriente demográfica. No implica ello cerrar nuestras puertas a quienes pretendan venir a trabajar aquí, trayendo medios para ello, o exponiendo planes concretos y razonables, sino negarse a aventuras inmigratorias que no tendrán resultado exitoso.

(1) "Una Nueva Argentina" -A.E.Bunge-Cap.X "Desequilibrio económico - La Argentina país abanico"

Tampoco podemos dejar de tener en cuenta que, si sin existir el indispensable fundamento económico, se forzaran los hechos con la finalidad de convertir innecesariamente en trabajadores rurales a la mayor o gran parte de los trabajadores del país, se caería en un error de trágicas consecuencias. Tendríamos casi con seguridad en dicho caso, convulsiones agrarias económicas y sobre todo sociales, bajaría el nivel de vida general, ya que en el campo se estaría vegetando pues no existiría ni mayor demanda de productos, ni substanciales excedentes de producción y con ello todo encarecería.

Hay problemas previos a considerar que son los siguientes. Los países densamente poblados, con escasa tierra para producir alimentos y materias primas de origen agropecuario en relación a su población, ¿tendrán necesidad y organizarán su política comercial en el sentido de adquirir de modo estable gran cantidad de productos argentinos, o seguiremos desenvolviéndonos entre economías de guerra, abastecimientos de industrias vitales entre fronteras, trabas y proteccionismos? Análogamente, ¿las poblaciones desnutridas de nuestro país, del continente americano, del mundo entero, alcanzarán el necesario nivel alimenticio, mediante posibilidades de trabajo, o la indispensable rehabilitación moral y social en su caso? ¿Se radicarán industrias, domésticas o no, en áreas rurales? ¿Personas de fortuna gustarán de la vida agraria y su permanencia en el campo radicarán allí la consiguiente producción y comercio de bienes y prestación de servicios?

La contestación a dichos interrogantes es elemental para saber cuales pueden ser muestras grandes necesidades de población agraria, pero dicha respuesta escapa en mucho a los límites de un trabajo como el presente.

Retomemos en concepto "colonización agraria" aplicable hoy a nuestra concreta situación actual. Para colonizar necesitamos asegurar la explotación de la tierra en las condiciones humanamente y económicamente más ventajosas y propender al mejoramiento de las condiciones de vida de la población agraria.

El régimen de la tierra es piedra angular de la cuestión, pero solo una parte de ella. Sin lugar a dudas debe ampararse y reconocerse el derecho de propiedad privada, asegurando la subsistencia armónica y equilibrada de grande, mediana y pequeña propiedad pues todas tienen sus funciones sociales, económicas y culturales que cumplir. Ha de cuidarse de no caer en los extremos del latifundio o minifundio, que harán ilustorio o indeseable al derecho de dominio. No hay ningún régimen de propiedad verdadero sin derecho sucesorio que garantice la dación del bien y la continuidad de su tenencia y explotación. El régimen fiscal debe estar acorde con dicha finalidad y no significar por su gravosidad, la desmembración o liquidación del inmueble, haber o patrimonio de la estirpe. Del mismo modo los impuestos inmobiliarios deben ser fijados con criterio más social que fiscal. No es razonable establecer gravámenes de variada índole, territoriales, de caminos, desagües, riego, etc. con pesados adicionales desde muy bajas magnitudes de escala y castigar asimismo el valor de las mejoras fundiarias. Gravar mejoras es atentar contra el progreso y en definitiva contra las condiciones de vida y trabajo de la población agraria. La propiedad directamente trabajada por sus dueños es la *tierra*.

tierra arrendada no es en general objeto de verdadero cuidado de su dueño, ni del locatario que en ella vive.

Colonizar hoy, en la República Argentina, en la parte del problema referente al suelo, debe lograrse primordialmente "haciendo" tierra, capacitando tierra improductiva, vale decir creando riqueza y trabajo. Se trata por ejemplo de construir diques para regadío, o de mejorar zonas por medio de desagües y protección contra crecientes, etc. Recién secundariamente como caso extremo y comenzando por tierras cedidas en locación o que constituyan problema de grande y verdadera trascendencia, será cuestión de recurrir a expropiación, salvando en ello normas de justicia y caridad sociales. La expropiación tiene de por sí un cierto carácter de agravio, que la hace poco deseable como arbitrio regular.

Una de las causas que se aduce para explicar el relativo atraso en que se halla el Noroeste argentino es la inseguridad, la deficiencia, de los títulos de dominio. Y una política de expropiaciones tiene el mismo efecto.

El riesgo que corren de ser expropiados los establecimientos ya formados, no favorece la iniciativa y el trabajo creador. Si queremos radicar habitantes en zonas poco pobladas, si ambicionamos explotar debidamente el campo argentino en todos los ámbitos nacionales, tendremos que convenir que como primer objetivo se deben habilitar zonas que hoy podemos llamar "pobres", mediante obras públicas y en muchos casos implantación de explotaciones agrarias de quizá distinta producción a la actual, por ejemplo forestación.

La subdivisión del campo argentino de modo acorde con el crecimiento de la población puede lograrse en gran parte y en forma espontánea, por medio de la partición hereditaria consagrada por nuestro derecho sucesorio. No es menester forzar esa subdivisión normal con medidas generales de otra índole. Por el contrario, a veces habrá que frenarla, hoy la subdivisión de tierras es muchas veces inadecuada. Muchos campos se fraccionan demasiado para obtener más en la venta, estando obligado el comprador a adquirir varios lotes si es que ambiciona trabajar una superficie normal. La misma subdivisión por herencia debía limitarse, en determinados casos hay un límite pasado el cual un predio rural no debe fraccionarse.

Para que quienes vivan en áreas rurales encuentren su vida comparablemente llevadera con quienes habitan en ciudades, es menester luego considerar varios hechos fundamentales.

Hay muchos servicios sociales que se pueden multiplicar y dispersar por el campo. Otros por razones técnicas y económicas, estarán concentrados en mayor o menor medida. Hay entonces que asegurar fáciles, rápidas y económicas vías de comunicación. Este punto es básico. Toda la organización social debe estar al alcance inmediato del poblador rural.

Luego, el sistema económico, debe comenzar por favorecer la producción dotando al campo de máquinas y progresos técnicos sin trabas ni formalismos en cuanto a contratación de mano de obra, adquisición de elementos de trabajo, utilización de transporte y posibilidades de comercialización///

La organización comercial debe asegurar al productor agrario un equitativo beneficio que haga remunerador su esfuerzo y el de quienes con él trabajan. El crédito barato y fácil ha de estar siempre presente para ayudar al empresario rural en cualquier etapa de su actividad, inclusive cuando ha sido víctima de adversidades de una u otra índole. La base de la colonización del suelo es el crédito para adquirir tierra y este crédito es el que más ha hecho hasta ahora en el país en tal sentido.

La organización legal, jurídica o administrativa, debe ser simple y expeditiva. El productor agrario no puede estar en litigios constantes o llenando solicitudes o planillas, o dembulando por oficinas públicas en trámites interminables. Todo ello debe ser reducido a un estrictísimo mínimo. Por su idiosincracia el hombre de campo teme y odia esas complicaciones y acaba por abandonar las actividades que le requieren las mismas.

El ordenamiento jurídico debe ser estable, lo cual no significa anquilosado. Las leyes para el ambiente agrario, cambiantes, en constante devenir, perjudican la vida y trabajo del poblador rural, de mentalidad tradicionalista, conservador, amante de usos y costumbres ya sedimentados en el tiempo.

La vida política y policialmente debe ser segura, libre de coacciones y exigencias abusivas.

Todo cuanto antecede debe ser más bien de aplicación indirecta, sin coacciones estatales, ni intervencionismos exagerados, que siempre son contraproducentes.

Más todos no pueden ser remedios externos. Ha de cambiar también la mentalidad de los hombres. El economismo, la exageración de lo material, es un error de funestas consecuencias. El productor que sólo ve el modo de engrosar sus caudales monetarios, el Estado que grava pesadamente la propiedad inmobiliaria, reflejan esa concepción materialista.

La tierra, a la cual —como criaturas humanas— nos encontramos tan íntimamente vinculados, no ha de considerarse sólo como medio de producción, por sobre todo ha de sentirse amor hacia ella. Es el asiento de nuestra vida, es objeto de caros afanes, fuente de muchas satisfacciones y alegrías, ha sido sublimada y trabajada con el esfuerzo de nuestros antepasados, con el nuestro propio, lo será con el de quienes vengan después de nosotros.

Ese cambio de mentalidad, ese modo más trascendente de ver las cosas, es supuesto obligado para todo mejoramiento de la vida rural.

Solo mediante el amor a la tierra, podrá lograrse el arraigo necesario para mejorar —con beneficio general— la radicación de los pobladores del país.

RESUMEN

El estudio trata de la evolución demográfica argentina, en cuanto se refiere al lugar de radicación de los habitantes del país, entre los años 1869 y 1947.

En resumen se llega a las siguientes constataciones o conclusiones. El "Gran Buenos Aires" es la región del país mas absorbente de la población nacional. La mayoría de los territorios nacionales han crecido mucho RELATIVAMENTE, pero el contingente humano que se les incorpora es solo de pocas miles. El resto del país, salvo Salta y Jujuy, tiende a estacionarse o decrecer RELATIVAMENTE. El crecimiento en cifras ABSOLUTAS de la población, es prácticamente general, para cada zona, y en éstas del número de habitantes urbano y rural. Existen algunas excepciones que no invalidan la constatación.

El desequilibrado proceso demográfico de crecimiento de las jurisdicciones políticas del país, se acentúa aún mas en cuanto se consideran zonas urbanas y rurales. Existe un creciente urbanismo; cada día vive mayor cantidad RELATIVA de personas en las ciudades.

Tanto las regiones políticas que encabezan ese proceso demográfico, como las zonas urbanas, tienen los menores índices de crecimiento vegetativo del país. Vale decir que su progreso es logrado a expensas de las demás regiones, a las cuales van absorbiendo población, y también de los extranjeros, cuyo mayor número se radica en ellas. O sea, tomando como ejemplo el mas significativo, al "Gran Buenos Aires" afluyen personas del interior y del exterior del país.

Las mujeres tienen preferencia por vivir en ciudades o pueblos, y son importante factor de urbanismo. Los hombres han emigrado también de las regiones mas deficitarias de población. En el campo quedan hoy preferentemente hombres adultos, menos mujeres que lo normal, y niños, habiendo emigrado muchos jóvenes varones y sobre todo mujeres.

El proceso relatado, radicación en ciudades y baja natalidad, es el común a países de parecida formación cultural a la argentina, aún cuando aquí es mas acentuado en cuanto a urbanismo.

Los factores ambientales influyen en la elección del lugar de domicilio de la población, pues los seres humanos que pueblan la Nación, han manifestado preferencia por radicarse en la zona de mejor régimen pluviométrico, solo hasta determinadas alturas, y sobre litorales. Además, la "destrucción" del suelo ocasiona marcado éxodo humano en algunas zonas agrarias.

La organización social ha volcado en las ciudades la mayor parte del progreso técnico y de los servicios sociales. Los medios de comunicación y transporte de que goza el poblador rural no son eficientes en el grado requerido, y por ello no tiene buen acceso a múltiples servicios urbanos que son necesarios para su vida cultural y económica. Estudiada la instrucción primaria o superior, y la a-

sistencia médica, se observa que el poblador rural goza de ellas en bastante menor grado que el habitante de las ciudades.

Ni el régimen de trabajo, ni la distribución de la propiedad, ni la magnitud de las explotaciones agropecuarias tienen influencia manifiesta en este proceso de RELATIVA despoblación rural.

La ocupación en actividades agropecuarias ha perdido importancia RELATIVA en el país.

El grupo de trabajadores rurales es el que menor remuneración de trabajo percibe, si se lo compara con otras actividades. Además los niveles generales de precios "agropecuarios", relacionados con los "no-agropecuarios", nos indican que los factores intervinientes en la empresa agropecuaria han perdido terreno económicamente, a partir de la crisis mundial de 1930.

El proceso presenta honda analogía con aquellos ocurridos en otras épocas, cuyas características más marcadas son radicación preferente de la población en ciudades, abandono del campo, denatalidad, ruina del suelo, baja renta agropecuaria, pesados gravámenes territoriales, usura, crecimiento de poderes estatales,

La urbe actual si bien posibilita elevadas manifestaciones de cultura, no es el ambiente que más convenga a la naturaleza humana íntegra. Por otro lado, el campo se encuentra en un estado muy primitivo. Pueden hacerse consideraciones en pro o en contra de la vida urbana y de la vida rural.

Si se quiere repoblar o colonizar el campo, es necesario ante todo crear el marco de condiciones que hagan verdadera la vida rural. Sería contraproducente querer favorecer el agro si no hay el debido fundamento económico, traducido en demanda de sus productos. Mas que expropiaciones y parcelamiento de campos, hay que tratar de vigorizar el campo mejorando las condiciones de explotación de la tierra, mediante obras públicas, creando riqueza en definitiva.

Favorecer la vida agraria supone simplificar y ayudar la empresa de producción, y todas las manifestaciones culturales de la vida.

Es indispensable cambiar la mentalidad materialista por amor a la tierra, a fin de lograr el arraigo de la población en el campo.

Deben atenderse los requerimientos de la población agraria, pues además de que con su actividad produce elementos materiales indispensables a la sociedad, es también la más importante fuente demográfica, en el ambiente que para la mayoría de los hombres, resulta más sano, moral y físicamente.

6

Loguercio

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Católica de la vida rural de los Estados Unidos-
La cristianización de la vida rural.

Athayde Tristán de: Introducción a la sociología - Política
Aznar Severino: Despoblación y colonización

Banco Central de la República Argentina: Boletín estadístico

Belloc Hilaire: La Iglesia Católica y el principio de la
propiedad privada.

Berdiaeff Nicolás: L'Homme et la machine - El sentido de la
historia.

Boerger Alberto: Investigaciones agronómicas. La producción
y el hombre.

Bruhel Carlos: La reconstrucción social

Bunge Alejandro E.: Una nueva Argentina - La economía argen-
tina.

Carneiro Loao A.: Los fundamentos de la sociología

Carrel Alexis: La incógnita del hombre

Censos nacionales de población

Censos agropecuarios

Código Social de Malinas

Comité Nacional de Geografía: Anuario Geográfico Argentino

Dawson Christopher: El cristianismo y los tiempos nuevos -
Progreso y religión

Dejean del Castillo Raúl E. y Vicién Jorge: Regiones social
agrarias de la República Argentina (Ministerio de Agricultura
de la Nación)

Delos J.T.: Sociología de la Nación

Derisi Octavio N.: La noción de la cultura en la filosofía
contemporánea y en la teología tomista (Revista Sol y Luna)

Encíclicas y alocuciones pontificias

González Galé José: Consideraciones acerca del cuarto censo
general de la Nación (Ciencia e Investigación, agosto 1948)

Haessle Johannes: El trabajo y la moral

Hocking W.E.: Las satisfacciones que brinda la vida rural
(Yearbook of agriculture, 1940)

Jones y Darkenwald: Geografía Económica

Jordana de Pozas Luis: La cuestión agraria en Irlanda

- Le Play Federico: Les ouvriers europeans
- Lombroso G.: La tragedia del progreso
- Llovera J.M.: Tratado elemental de sociología cristiana
- Llorens Emilia y Correa Avila Carlos: Demografía argentina
- Mickey Karl B.: El hombre y el suelo
- Ministerio de Agricultura de La Nación: Boletín Mensual Estadístico
- Ministerio de Asuntos Técnicos: Síntesis estadística mensual de la República Argentina
- Ministerio de Trabajo y Previsión, España: Despoblación y colonización en España
- Ortega y Gasset J.: La rebelión de las masas
- Nichon Riviere Juan: Medida política del hombre
- Revista de Economía Argentina
- Seizo Ito: Hacia una mejor explotación agropecuaria de los campos argentinos (Boletín de la Corporación de Productores de Aberdeen Angus- Octubre de 1939)
- Simkhovitch Vladimir G.: Hay and history
- Sombart Werner: El apogeo del capitalismo- La industria
- Spengler Oswald: Años decisivos- La decadencia de Occidente
- Tobal Gastón Federico: Lecciones de Geografía Argentina
- United Nations: Demographic Yearbook- 1948
- Vicién Jorge: Distribución de la población argentina (revista de Economía Argentina- N°s 316/17) La propiedad Rural de sociedades comerciales (Revista de Economía Argentina N°s 381/2)- La Iglesia y el régimen de la propiedad (Boletín Oficial de la Acción Católica, n° 344).

- - -